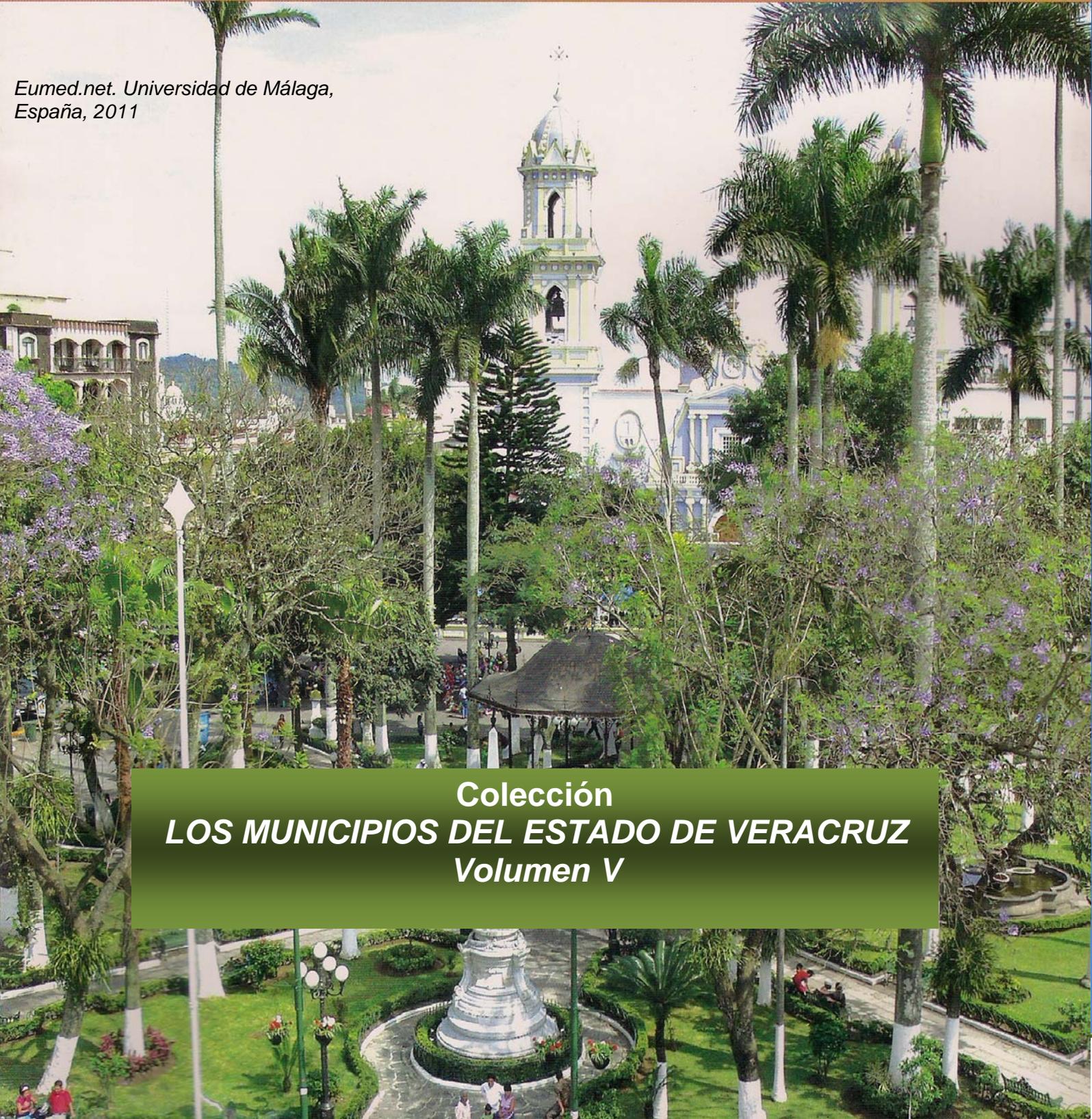


CÓRDOBA

REALIDADES. RETOS. PROPUESTAS

JUAN FERNANDO PERDOMO BUENO · HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

*Eumed.net. Universidad de Málaga,
España, 2011*



**Colección
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
Volumen V**

Córdoba. Realidades, retos y propuestas

Juan Fernando Perdomo Bueno
Hilario Barcelata Chávez.

Segunda Edición, 2011.

®Juan Fernando Perdomo Hilario Barcelata Chávez

A nuestras familias.

A nuestros amigos.

A nuestros lectores.

INDICE

Introducción

Prólogo

Factores demográficos

La Economía Municipal

La Hacienda Pública Municipal

Propuestas

Anexos estadísticos

Introducción

Cuando se cruzan los caminos de personas que realizan trabajos complementarios y, con voluntad y disposición se suman esfuerzos, muy fácilmente se puede contar con un proyecto conjunto que pueda, sobre todo, ser de interés colectivo.

Ambos autores hemos coincidido, desde hace algunos años, escribiendo sobre el desarrollo económico y social de nuestro Estado de Veracruz y hemos decidido hacer una aportación a nivel Municipal: *Córdoba, Realidades, Retos. Propuestas.*

La Información aquí contenida es resultado de compilar, de las fuentes señaladas en cada cuadro o tabla, datos que sean de interés del lector, sea empresario, investigador, funcionario público, periodista o un ciudadano común ocupado por las realidades de Córdoba.

Pero nuestro trabajo no queda ahí solamente. Analizando los datos podemos plantear retos que, en base nuestra experiencia profesional y al contacto con los ciudadanos y otros investigadores, podemos transformar en propuestas que pueden hacer, de nuestras realidades, un futuro más promisorio.

¿Cómo pudimos hacer este trabajo y lograr este producto si vivimos, uno en Xalapa y el otro en Córdoba?

Bueno, la respuesta es sencilla: Voluntad, como ya lo dijimos. Y aprovechar también las ventajas tecnológicas del Internet y la comunicación vía correo electrónico, el teléfono- en sus modalidades- y, por supuesto, entrevistas personales.

Nuestro deseo más ferviente es que este documento llene el espacio específico que, el mundo de información masiva, no permite encontrar ordenado y específico para un municipio tan importante como lo es Córdoba, no solo dentro del estado de Veracruz, sino en el concierto nacional de México.

Sea pues esta una propuesta que puede repetirse para cada uno de los 212 municipios de Veracruz y que sirva para contar con una visión mas clara de las Realidades y los Retos que enfrentamos en Córdoba y, con propuestas soportadas en cifras y datos sólidos, transformarla en una ciudad *Cordial**, que brille en el firmamento de México.

Los Autores

Diccionario de sinónimos y antónimos © 2005 Espasa-Calpe S.A., Madrid.:

*Cordial: Afable, amable, sencillo, bondadoso, humano, cariñoso, afectuoso, familiar, sociable, simpático. Antónimos: hosquedad, antipatía.

Prólogo

Las actividades profesionales del Doctor Hilario Barcelata Chávez y del Ingeniero Juan Fernando Perdomo Bueno, se entrelazan en coincidencias dentro de la cotidianidad, en sus pasiones y empeños, sin apenas notarlo ellos mismos.

Barcelata es economista, investigador de la Universidad Veracruzana y encabeza un despacho de análisis y consultoría. Su pasión también es la de plasmar sus investigaciones y estudios, en artículos periodísticos que comparte con un gran número de lectores, de manera regular. Participa en periódicos y revistas de prestigio, de manera regular, con temas sobre la economía y otros más, en el estado de Veracruz.

Perdomo, por su parte, es Ingeniero en Sistemas, con 15 años en la iniciativa privada y 15, también, en la función pública, en cargos como Secretario de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Turismo, en el estado de Veracruz; Funcionario en varios encargos a nivel Federal, en temas sociales y Diputado federal. Escribe desde hace más de 5 años sobre temas Políticos, Sociales y Económicos, en *POLÍTICA ANALÍTICA*.

Los intereses comunes los llevan a generar este documento de mucha utilidad para Veracruz, particularmente para los interesados en conocer a profundidad las *REALIDADES Y RETOS* de Córdoba.

De manera ágil y ordenada, lo que facilita la lectura y la comprensión, Perdomo y Barcelata nos dan una radiografía del municipio veracruzano e inducen al lector a proponer acciones que, sin menoscabo de su labor de investigación y periodística, contribuye para que sea el mismo interesado el que coincida con las propuestas que al final se presentan.

Ambos son conocedores, como queda claro en los antecedentes mencionados. Pero no solo por investigación de gabinete, sino por sus propias vivencias en su vida profesional.

Si, el contacto con la gente, ya sean alumnos, colegas, funcionarios públicos o ciudadanos, le dan a Barcelata y Perdomo una amplia visión de las acciones que deben emprenderse para transformar el municipio.

Los tres capítulos redondean la propuesta pues, en primer lugar, se abarcan los factores sociodemográficos, que muestran la faceta de cómo viven los cordobeses. Inclusive, con la misma información, aderezada con comentarios puntuales, permite comprender las necesidades de esa realidad.

En el segundo capítulo, la economía municipal, se destaca la estructura de las actividades productivas y las prioridades para el desarrollo económico. En este, como en el capítulo anterior, encontramos cifras desgarradoras que llaman la atención y son poderosa fuente de reflexión y de acción inmediata.

El capítulo de la Hacienda Municipal, nos presenta la perspectiva gubernamental. De donde vienen los recursos y a donde se asignan, logrando cerrar el círculo que nos lleva al cuarto capítulo.

En las Propuestas, se hace un detalle minucioso de las 6 líneas estratégicas que propiciarán un desarrollo sostenible y en el que, sin duda, la coparticipación ciudadana tiene un peso fundamental.

Posteriormente, y para enriquecer el trabajo, se presentan anexos estadísticos que son de utilidad por encontrarse en ellos las tablas desglosadas y los cuadros comparativos con el promedio estatal, en unos casos, y con otros municipios importantes.

Es por todo lo anterior que me siento muy distinguido de la invitación que ambos me hicieron, Hilario y Juan Fernando, para ser quien prologara este libro.

Amigo lector:

Tienes un tus manos el trabajo de dos profesionales que conocen de su trabajo, no sólo por su vasta experiencia, sino por su compromiso con Veracruz.

Este libro es, en suma, un documento valioso que hacía falta para Democratizar la información, entendido este proceso, como la forma de poner al alcance de todos los interesados, los datos e información que pueden ser útiles para nuevos proyectos empresariales y, por supuesto, políticas públicas que el gobierno local, estatal y federal, deben propiciar para hacer de Córdoba una ciudad *Cordial*, que brille en el firmamento de México y, ¿Porque no?, atrevámonos a creerlo, del mundo.

Factores Demográficos

Capítulo 1

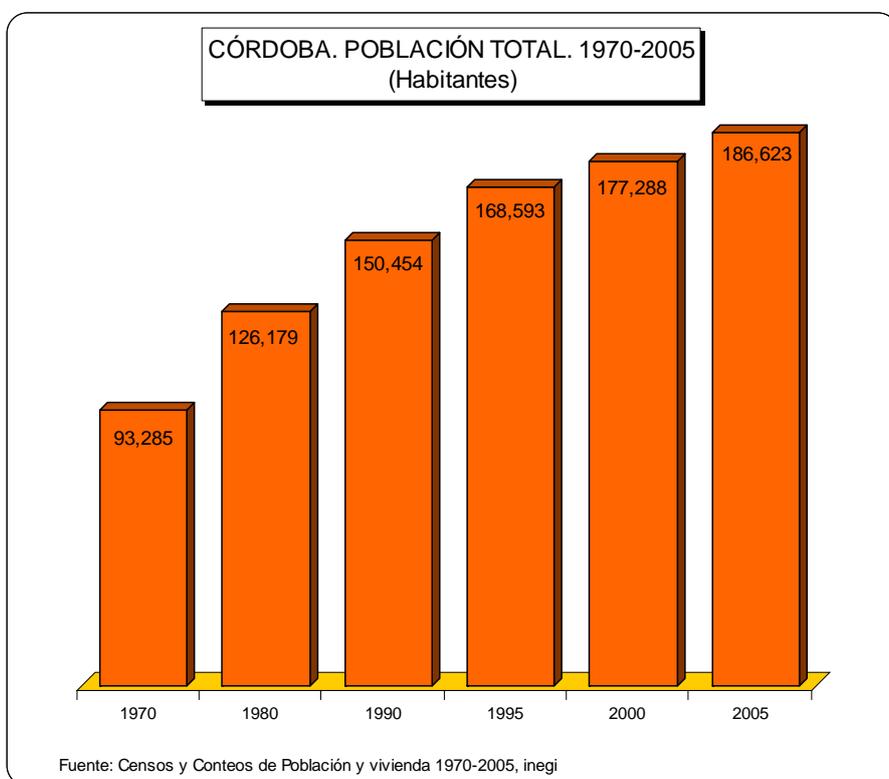
Aspectos geográficos

El municipio de Córdoba, es catalogado como urbano, cuenta con 89 localidades en una superficie de 139 km², lo que representa el 0.19% del total del territorio estatal. Su densidad es de 1,342.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Se localiza en la región de las montañas a una altitud de 860 metros sobre el nivel del mar. Lo anterior le brinda un clima templado húmedo, con temperatura media anual de 19.8 °C y lluvias abundantes en el verano y principios de otoño.

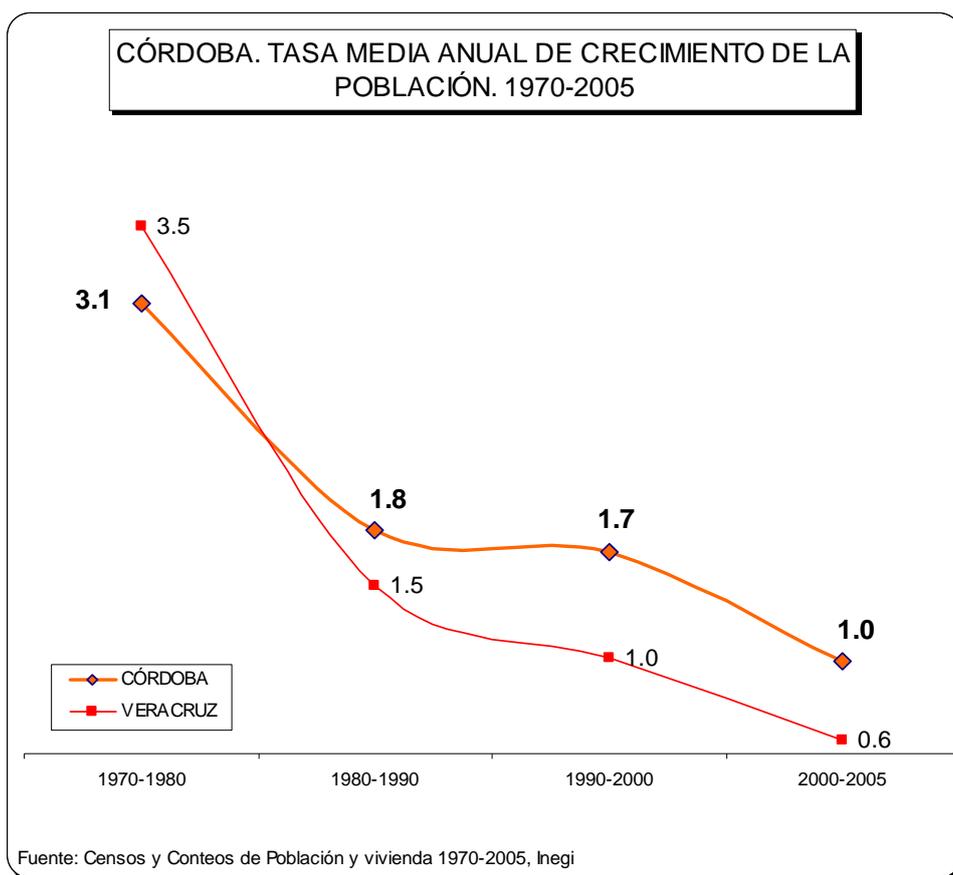
El crecimiento demográfico.

El municipio de Córdoba tiene una población de 186 mil 623 habitantes, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005. Esto representa el 2.6% de la población total del estado de Veracruz y ubica al municipio en el cuarto lugar entre los más poblados.

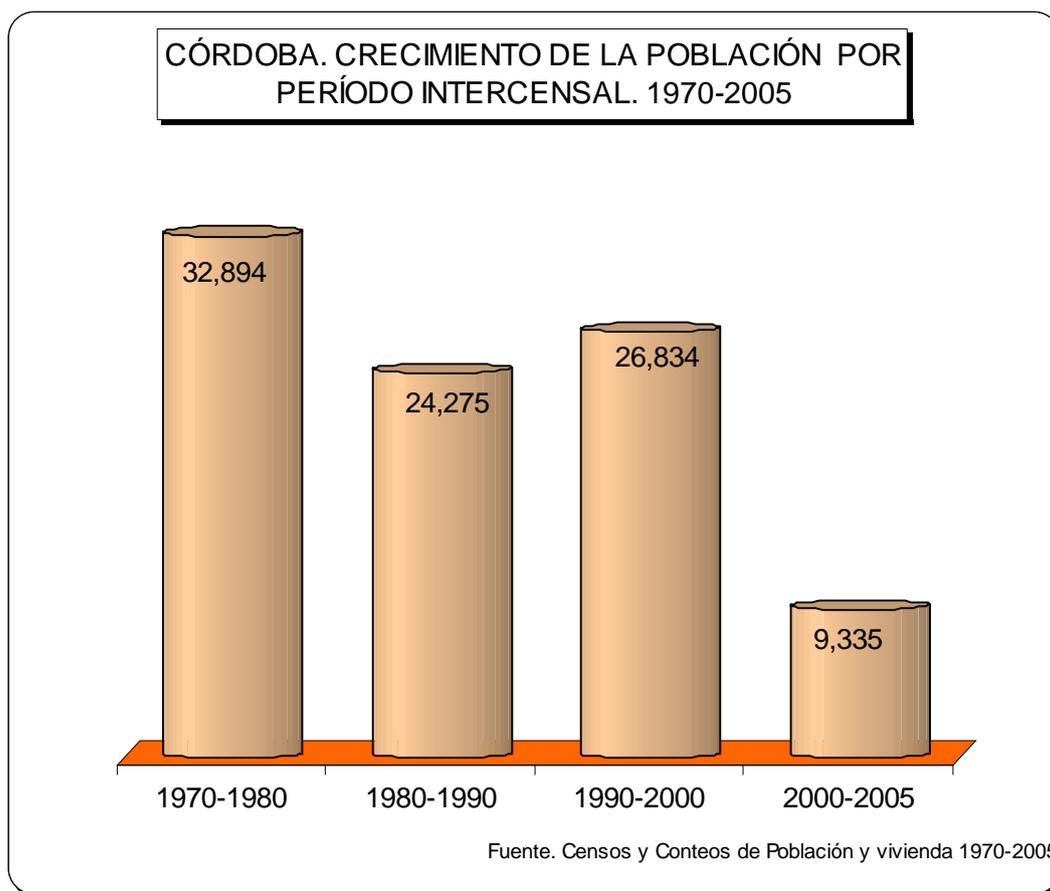


La población ha venido creciendo de manera importante en las últimas décadas. De 1970 a 2005 el incremento en el número de habitantes fue del 93 mil 338, esto es un aumento del 100%, que es una de las tasas más bajas de crecimiento dentro del grupo de los municipios grandes comparado con otros como Boca del Río que creció un 518% en el mismo período, Cosoleacaque un 411%, Xalapa un 217% Coatzacoalcos 156% y Veracruz 122%.

En Córdoba, el mayor crecimiento poblacional se registró en el período intercensal 1970-1980, cuando el número de habitantes aumentó en un 41%, a una tasa media anual del 3.5%, lo cual representó 32 mil 894 personas más. Para el período 1980-1990, la dinámica demográfica disminuyó considerablemente, ya que el número de habitantes creció en un 19%, a una tasa media anual del 1.8%, esto es, 24 mil 275 más.



En los siguientes años la tendencia a un menor incremento poblacional se mantuvo. Entre 1990 y 2000, la población del municipio creció un 18% aunque en términos absolutos el incremento fue superior (26 mil 834 personas más) a una tasa del 1.7% y en el período 2000-2005 apenas aumentó un 5%, (9 mil 335 personas) a una tasa anual del 1%.

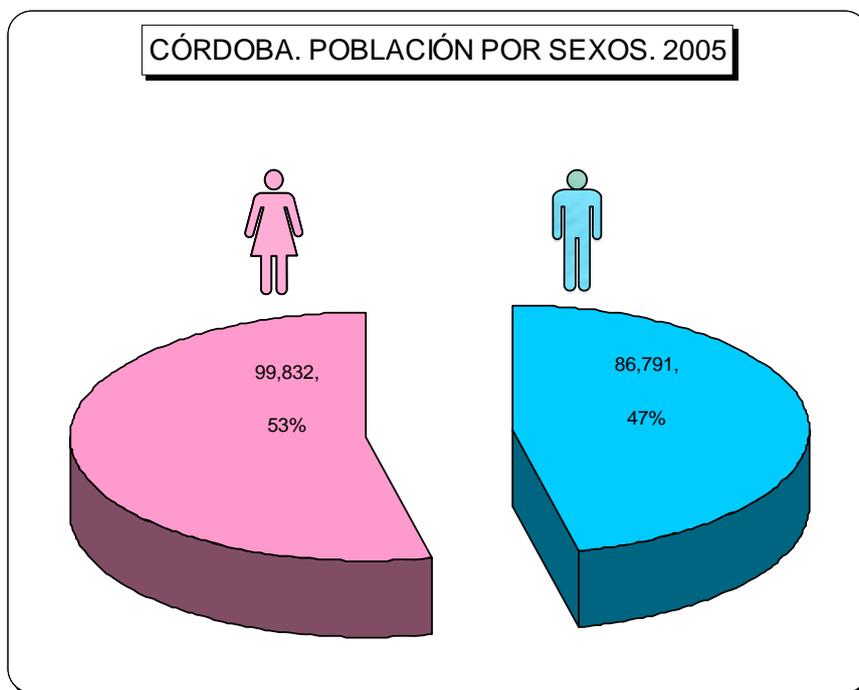


Población por sexo

Del total de la población del municipio el 53%, esto es 99 mil 832 son mujeres, en tanto que el 47%, 86 mil 791 son hombres. Esto representa un Cociente Mujeres/Hombres (CMH) de 1.15 (115 mujeres por cada 100 hombres) lo cual significa una adecuada atención de salud y un trato no discriminatorio para las mujeres¹.

¹ Se dice con frecuencia que hay más mujeres que hombres en el mundo. Lo normal es que así sea por varias razones: En primer lugar, porque es un hecho comprobado que, aunque en todo el mundo nacen más niños que niñas (normalmente un 5 % más) éstas son biológicamente "más fuertes" que aquellos y que sobreviven más, si reciben la misma atención. En segundo

Comparado con el resto de los municipios, Córdoba se encuentra entre los de que tienen el CMH más alto del estado, situación que comparte con Xalapa y Orizaba.

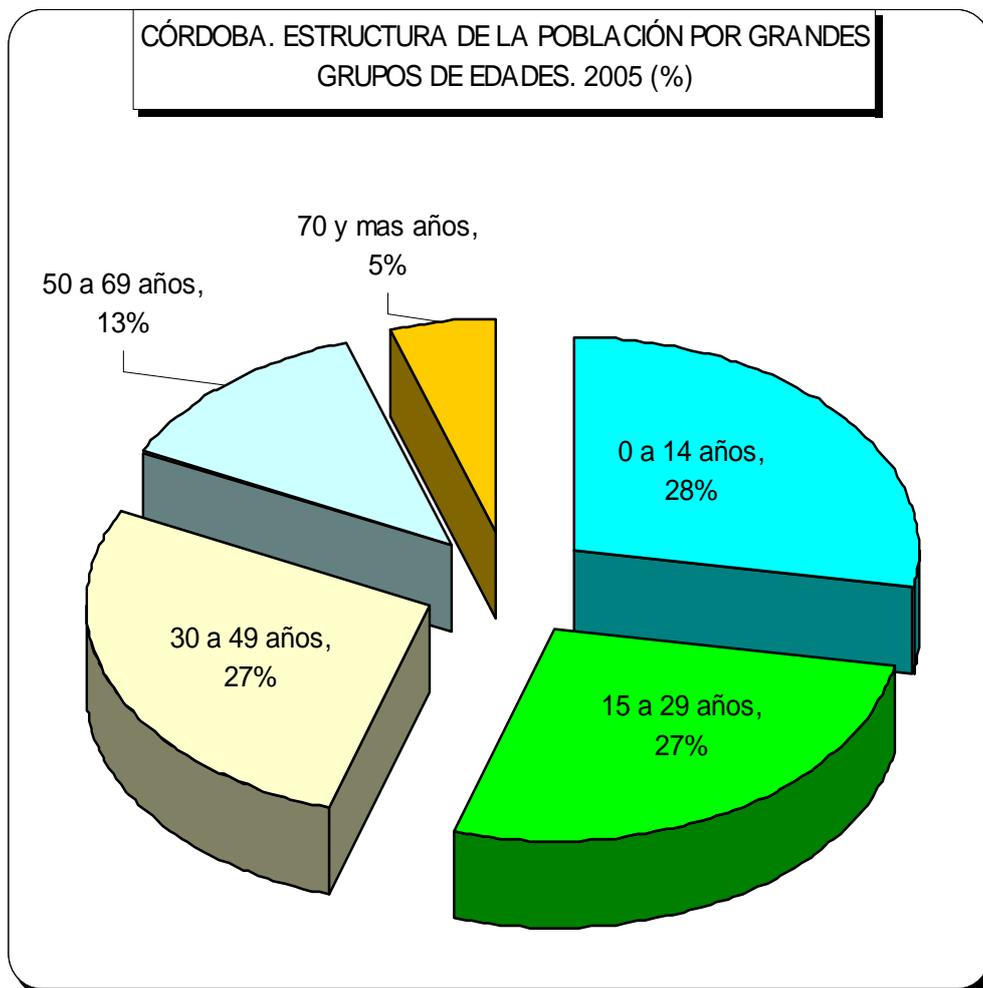


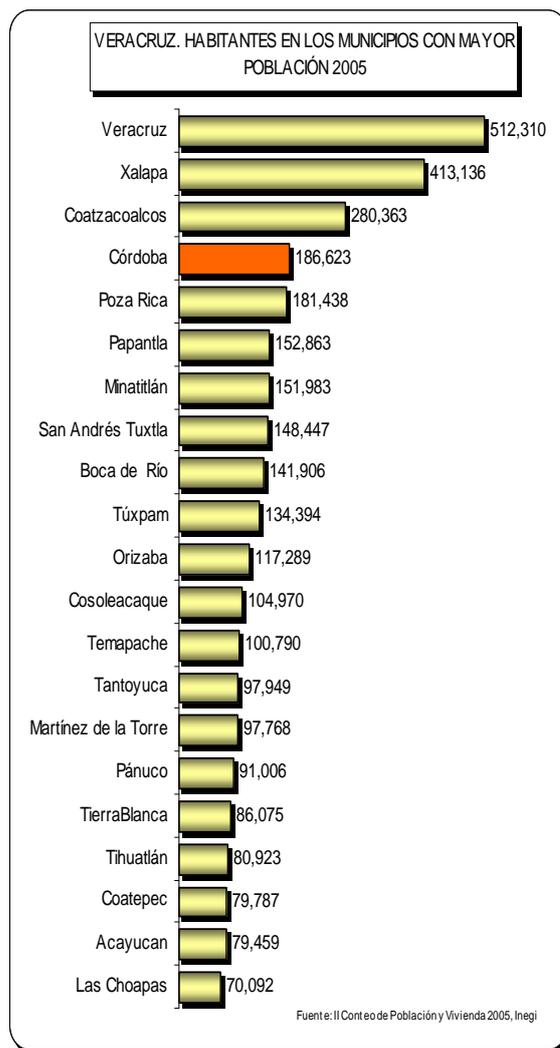
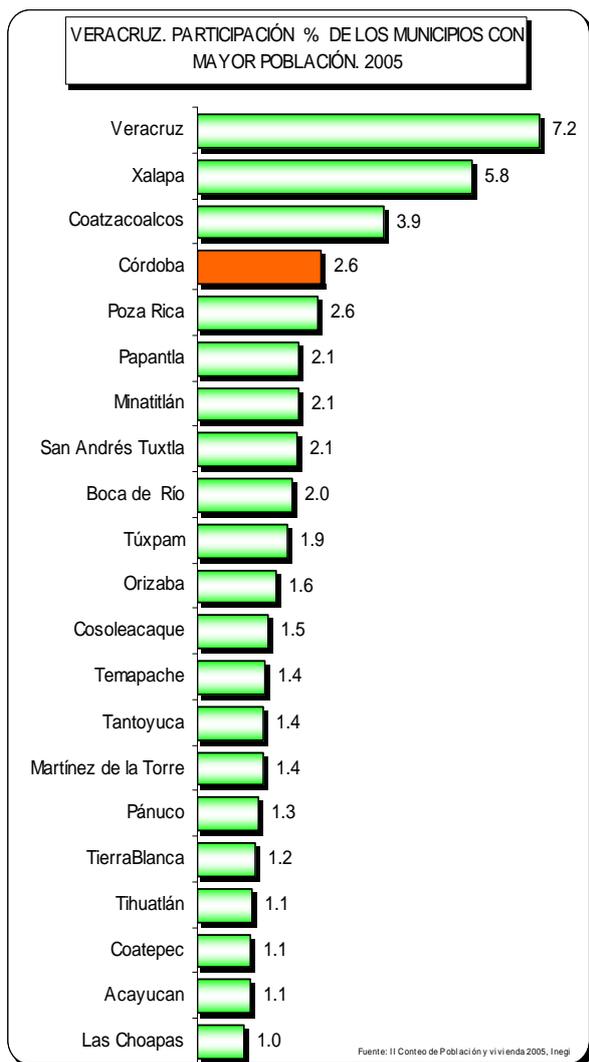
Estructura de la población por edades

Otro aspecto demográfico importante es la composición de la población por edades. En este sentido se puede observar que la población del municipio es predominantemente joven. El 27.9 % (52 mil 063 habitantes) son menores de

lugar, existen factores que provocan una mayor tasa de mortalidad masculina, como el hecho de que los hombres se encuentran expuestos tradicionalmente a mayores riesgos de muerte que las mujeres, como las guerras, el hábito de fumar o tomar alcohol y una más alta probabilidad de morir en forma violenta. En la realidad, sin embargo, la preeminencia femenina sólo se constata en los países desarrollados, donde el número de mujeres tiende a ser, en general, considerablemente mayor que el de hombres y por tanto el Cociente Mujeres/Hombres (CMH) es alto, como en Francia, Alemania, Japón y Gran Bretaña donde es de 1.05 (105 mujeres por cada 100 hombres). Pero esto no es así en muchas regiones marginadas y subdesarrolladas del mundo (y nuestro país no es la excepción) donde los números van contra esa norma biológica como en Bangla Desh, cuyo CMH es de 0.96 (96 mujeres por cada 100 hombres); China y la India, con 0.95; Pakistán y Afganistán con 0.94. De acuerdo con esta tesis los bajos CMH, se deben a factores sociales que propician la presencia de altas tasas de mortalidad femenina y hay evidencia de que la principal causa de ello es la relativa despreocupación social por la salud y la nutrición femenina, en especial durante la niñez. Es decir, existe un trato discriminatorio hacia las mujeres, una importantísima privación de sus capacidades que se expresa en una probada desatención a las niñas en lo que se refiere a asistencia sanitaria, hospitalización e incluso alimentación. Esto mantiene las tasas de mortalidad femenina artificialmente más altas y provoca una "excesiva mortalidad" de mujeres en muchas partes del mundo.

14 años. El 26.9% tienen edades entre los 15 y los 29 años. Y el 27.4% tienen edades entre los 30 y los 49 años. Esto significa que el 82% de la población se encuentra por debajo de los 49 años. En cambio el 12.9% tiene edades entre los 50 y los 69 años y el 4.9% tiene más de 70 años.



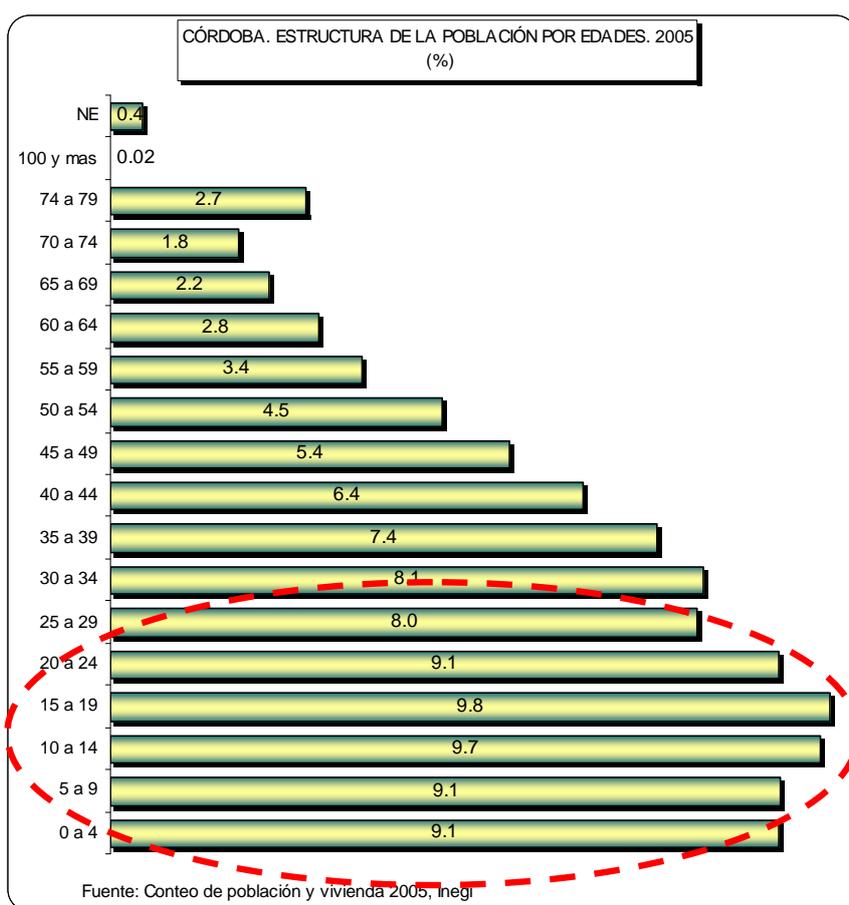


Asimismo se puede observar que más de la mitad de la población es joven, pues el 55% del total es menor de 30 años. Sin embargo, existen otros municipios que tienen una proporción más alta de la población en este rango de edad. De hecho 150 municipios superan a Córdoba en este indicador, pues otros municipios como La Perla tienen una proporción del 74%. De igual se observa que una baja proporción de la población se encuentra en edades superiores a los 70 años, apenas el 5%, que no es, por cierto, de las tasas más altas, pues más de 90 municipios lo superan en esta proporción, llegando hasta un nivel de 11.3% como es el caso de Banderilla y Teocelo.

Este indicador expresa, indirectamente, el nivel de demanda de servicios de salud para las personas de la tercera edad, los cuales, por su naturaleza

llegan a ser muy altos dada la frecuencia de enfermedades en este rango de edad. Asimismo, da cuenta de la parte de la población que depende económicamente de la población en edad de trabajar, ya que, normalmente a esa edad, existen muy pocas posibilidades de desempeño laboral.

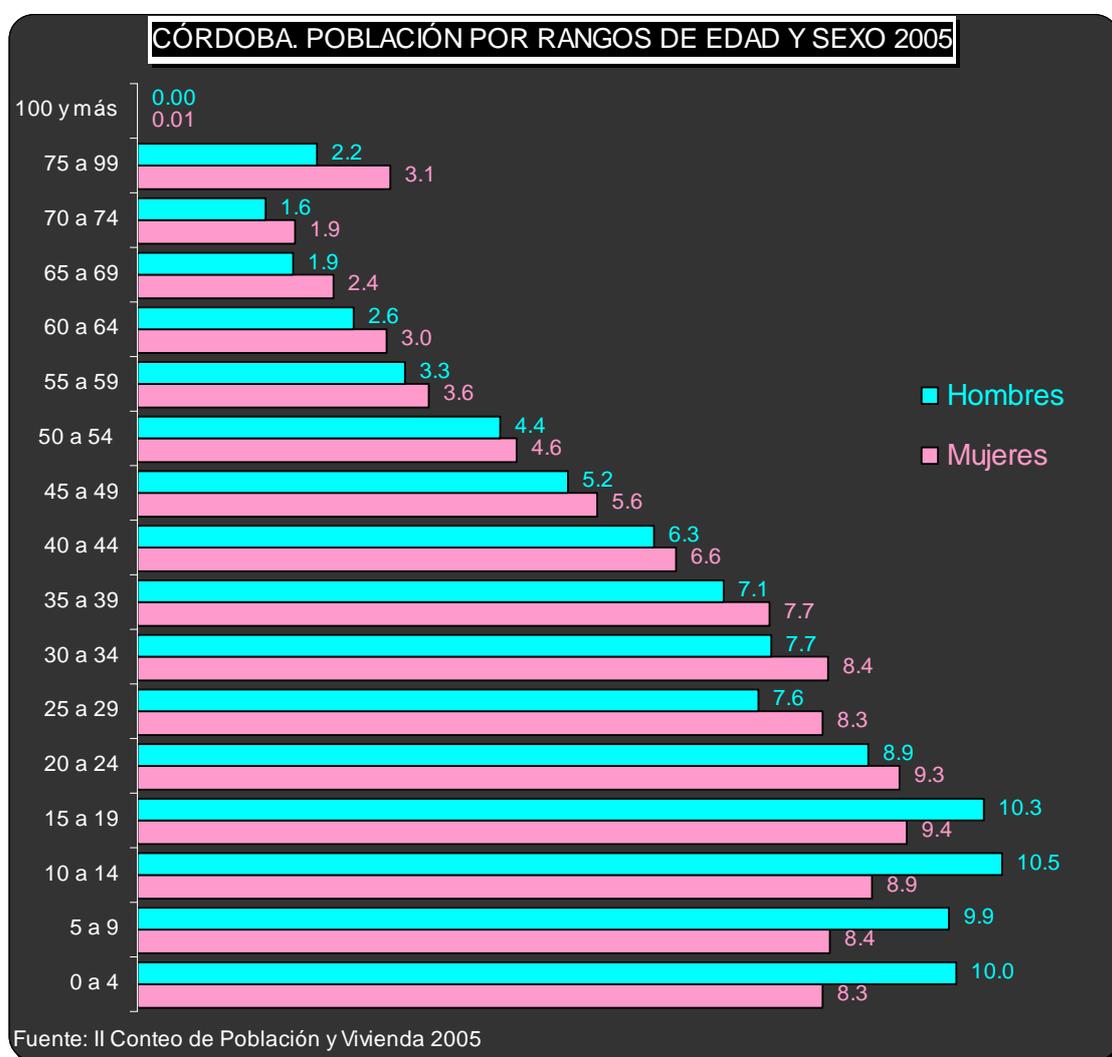
Ahondando más se puede identificar que existe una alta proporción de población infantil, pues el 18% es menor de 10 años. Asimismo otro 20% de la población son adolescentes menores de 19 y mayores de 10 años. Este dato es importante ya que manifiesta la necesidad que se tiene en el municipio de atender aspectos de salud y educación básica vinculados con la población infantil y de atender la educación secundaria y media superior, lo cual representa una gran demanda de recursos públicos.



Edades y género

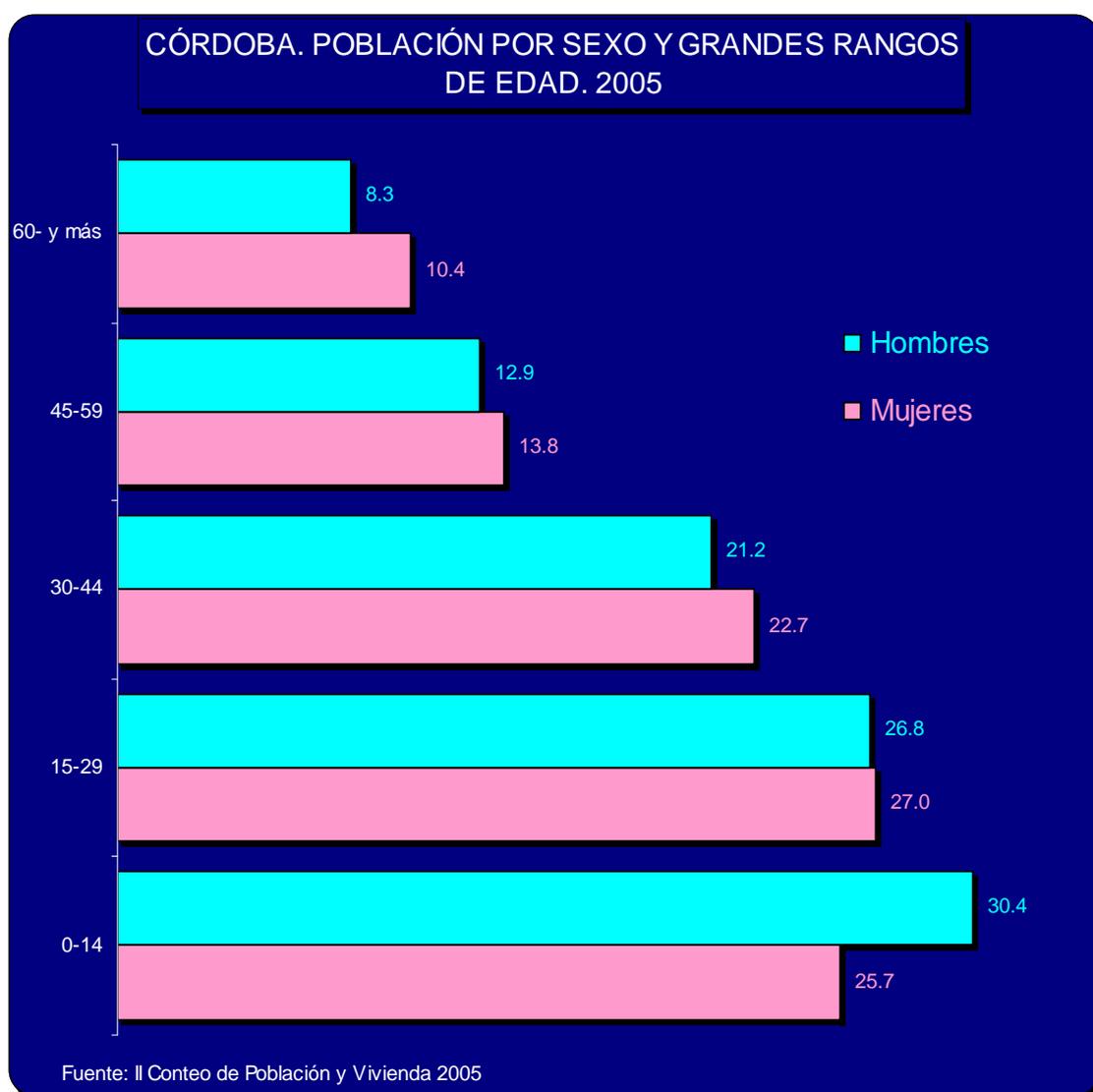
Profundizando el análisis por edades, se puede identificar además, la composición de la población según el sexo.

En general se observa que el mayor número de mujeres se ubica entre los 15 y 29 años de edad, donde se concentra el 27% del total. Otro 25.7% se encuentra en edades entre 0 y 14 años. De este modo se identifica que más de la mitad de la población femenina (el 53%) es menor de 29 años.



Otro rango de edad importantes es el de 30 a 44 años donde se encuentra un 22.7% de las mujeres. El resto de la población femenina se ubica en un 13.8% entre 45 y 59 años y 10.4% de 60 años y más.

Esta situación difiere en relación a la composición de la población masculina, ya que la mayor proporción de hombres se ubica entre los 0 y 14 años de edad, el 30.4% del total. Otro 26.8% se encuentran entre los 14 y 29 años. Esto significa que el 57.25 de la población masculina es menor de 29 años, una proporción mayor que la población femenina en ese rango de edad.

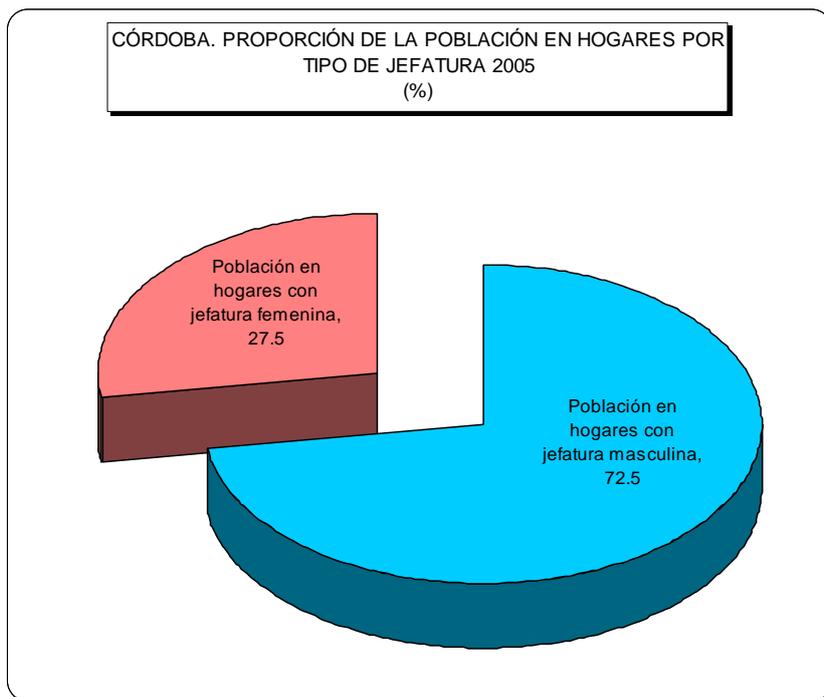


Jefes de familia en los hogares.

La cada vez mayor participación de las mujeres en las actividades económicas ha propiciado que sean ellas las que tengan la responsabilidad de la jefatura en su hogar. En Córdoba el 31.2% de los hogares tienen jefatura femenina, en tanto que en el 68.8% el jefe de familia es un hombre. Asimismo, se observa que una alta proporción de la población se ubica en hogares comandados por mujeres. En efecto, en Córdoba este porcentaje es del 27.5% de la población total.

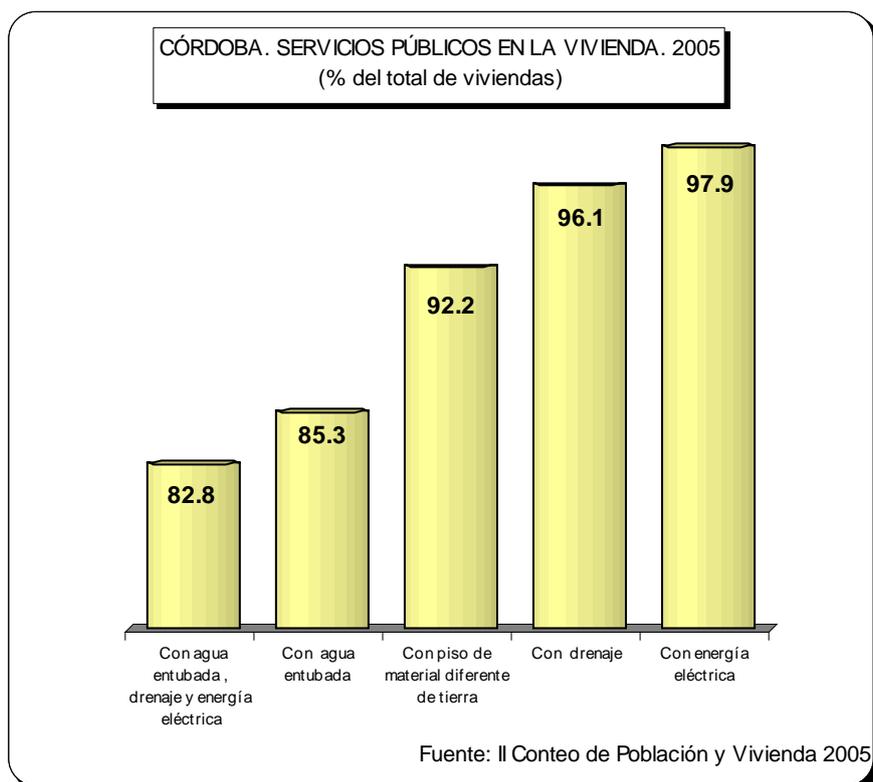


En este municipio se observa una de las más altas participaciones de las mujeres en la jefatura de los hogares, ocupando el 8º lugar por esta alta proporción, considerablemente superior al 22% que es la media estatal. Situación bastante similar a la que sucede en otros municipios muy poblados como Xalapa, Orizaba y Veracruz, donde este porcentaje es de 33.5%, 32 y 31.3%, respectivamente.



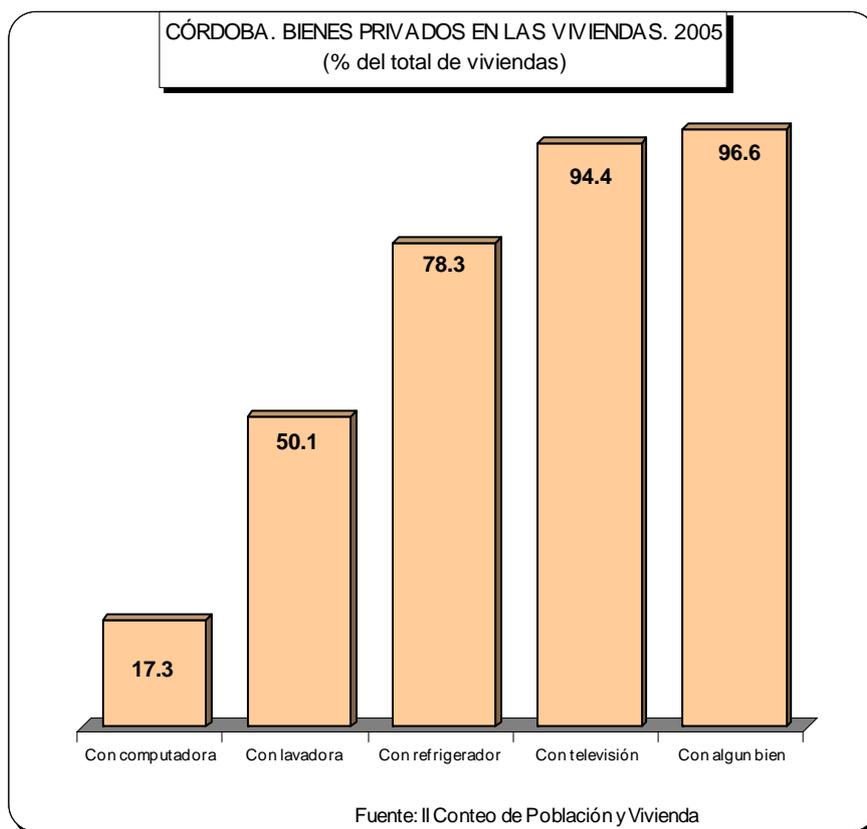
Servicios públicos y bienes privados en la vivienda.

La calidad de los materiales de construcción de las viviendas, los servicios públicos con los que cuenta y los bienes privados que poseen, son indicadores del bienestar social de las personas, por ello es importante identificar cual es la situación que guarda en esta materia, en el municipio de Córdoba. Así, se observa que el total de viviendas particulares habitadas en el municipio es de 48 mil 675, con un promedio por ocupante de 3.8 personas. En ese total, sólo el 7.8% de las viviendas tienen piso de tierra (3,756 viviendas) donde habitan 14 mil 519 personas. En cambio el 92% de las viviendas cuentan con piso de material diferente de tierra. Asimismo el 14.7% (7,074 viviendas) no cuentan con agua entubada de la red pública, lo cual significa que un total de 27 mil 366 personas carecen de este servicio público. En cambio, el 85% de las viviendas si cuentan con agua entubada.



En lo que respecta a la disponibilidad de energía eléctrica, el municipio también tiene cubierta casi en su totalidad la demanda de electrificación pues apenas un 2% de las viviendas no cuentan con este servicio, lo cual significa que 3 mil 848 habitantes, una proporción sumamente baja de la población total, se encuentran en esta situación.

A pesar de la alta disponibilidad de servicios públicos en las viviendas, la proporción de las que cuentan con los tres servicios es más baja que lo que resulta de la medición individual de cada uno de ellos. Así el 83% de las viviendas cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica. Esto significa que el 17% de las viviendas del municipio cuenta con uno o dos de los servicios, o en el peor de los casos, con ninguno de ellos.



Otro indicador de bienestar consiste en los bienes privados con los que cuenta una vivienda. En este sentido se observa que al 96.6% de las viviendas del municipio de Córdoba cuentan con algún bien que mejora el bienestar. El 94.4% de las viviendas cuenta con televisión, el 78.3% con refrigerador, el 50.1 con lavadora y tan sólo el 17.4% cuenta con computadora.

Indicadores de marginación

La marginación, se considera como una de las formas más graves que adquiere la pobreza y la falta de oportunidades y se define (según el Consejo Nacional de Población, CONAPO) como un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios debido a una dificultad para propagar el progreso técnico al interior de la estructura productiva y en las regiones. La marginación implica la existencia de una precaria, estructura de oportunidades sociales para las personas que los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales cuya reversión es imposible por parte de las personas que las sufren, razón por

la cual requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. La población marginada no sólo es pobre, también carece de los elementos mínimos para salir delante de esa situación de exclusión en que se encuentra.

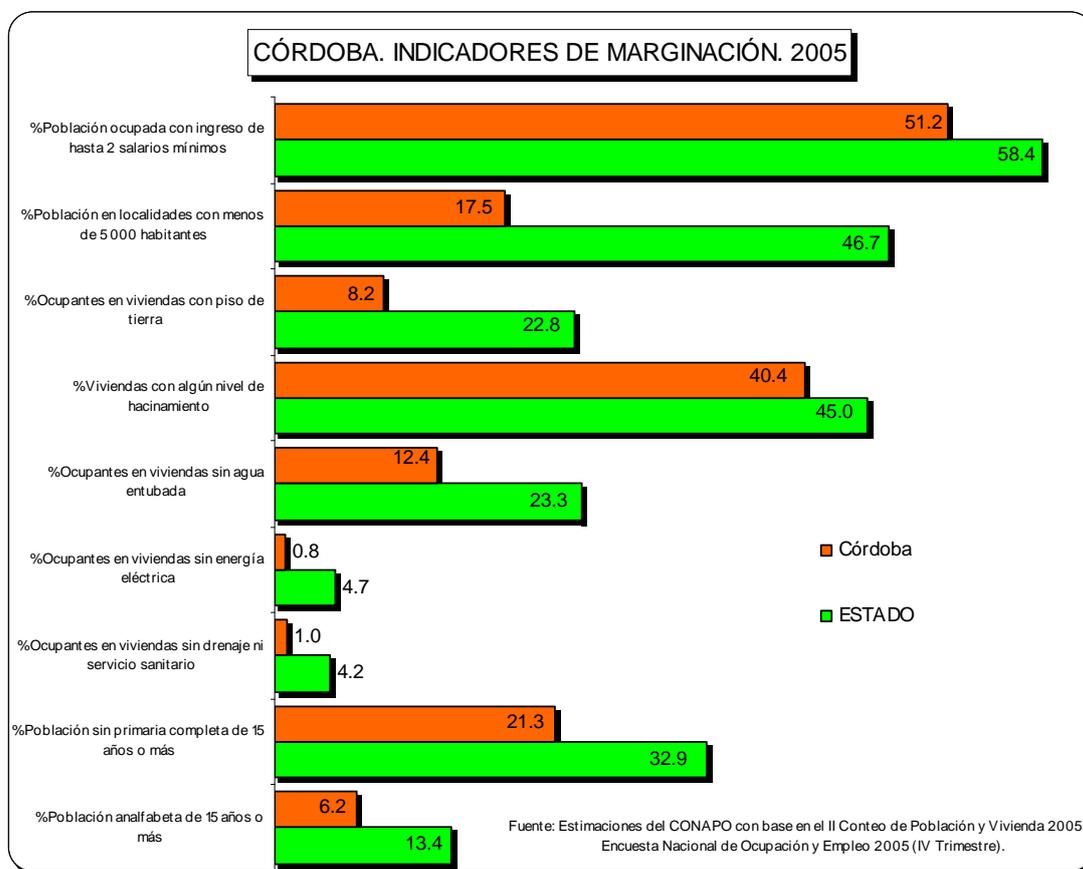
Para medir su forma, intensidad e implicaciones demográficas y territoriales se ha construido un Indicador que se conoce como *Índice de Marginación*, que permite diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, y es sumamente útil para planear el desarrollo determinar la prioridad en las políticas públicas. Es una medida-resumen que mide las carencias que padece la población en cuatro *dimensiones* sociodemográficas:

- la educación,
- la residencia en viviendas inadecuadas,
- la percepción de ingresos monetarios insuficientes y
- la residencia en localidades rurales.

Estas dimensiones, a su vez, consideran nueve *formas de exclusión*: analfabetismo, población sin primario completa, viviendas particulares sin agua entuba, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas con piso de tierra, viviendas sin energía eléctrica, nivel de hacinamiento de las viviendas, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y localidades con menos de cinco mil habitantes. Cada una de estas dimensiones se mide con un indicador, que normalmente es un porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas o que sufre una carencia determinada y esa proporción, cuantifica la intensidad espacial de la marginación.

El municipio de Córdoba tiene un Índice de Marginación de -1.1816 que significa un grado de marginación bajo, por lo que ocupa el 12º lugar a nivel estatal entre los de mejor situación y es un índice bastante menor que el existente a nivel estatal que es de 1.0767. De hecho si se compara con los índices del resto de las entidades federativas se observa que Córdoba se ubica

entre los 5 estados que tienen menor marginación, es decir, si fuera un estado se ubicaría en el 4º lugar entre los de menos marginación.



El valor de este indicador para 2005 representa una mejora respecto al observado durante 2000, año en que se alcanzó un registro de -1.1505, lo cual ubicaba al municipio en el lugar 14 a nivel estatal y le permitió avanzar a nivel nacional del lugar 344 al lugar 300,

En un análisis detallado de los componentes del Índice de Marginación se observa en la dimensión "Educación" que Córdoba tiene una tasa de analfabetismo² del 6.2%, que es la mitad de la tasa que se observa a nivel estatal (que es del 13.4%) y es una de las más bajas, por lo que ocupa el 9º lugar a nivel estatal.

² Es la cantidad de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir como proporción de la población total en ese rango de edad.

CÓRDOBA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005			
Variables de marginación	2000	2005	Tasa de Crecimiento
% Población analfabeta de 15 años o más	7.2	6.2	-14.4
% Población sin primaria completa de 15 años o más	25.9	21.3	-17.6
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.7	1.0	-62.7
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.7	0.8	-54.8
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	15.1	12.4	-18.1
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento ³	46.0	40.4	-12.2
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	13.5	8.2	-39.1
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.3	17.5	-9.3
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	60.6	51.2	-15.6
Índice de marginación	-1.1505	-1.1816	-0.03
Grado de marginación	Bajo	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	197	200	3.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2111	2155	44.0
Fuente: Índices de marginación, Conapo			

Esta situación representa un avance importante con respecto al año 2000 cuando la tasa de analfabetismo fue de 7.2%, es decir, se redujo un punto porcentual.

De igual modo, dentro de esta dimensión, el municipio muestra un 21.3% del total de su población de 15 años o más sin primaria completa, porcentaje que se ubica, también, por debajo del indicador estatal que es de 32.9% y coloca también en el 9º lugar estatal, entre los de menor tasa. Con respecto al nivel alcanzado 5 años atrás, este valor representa una mejora

³ Conforme lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; esta condición compromete además la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas. Debe señalarse que la información censal no permite estimar el espacio físico de la vivienda, así como las dimensiones de los dormitorios, y relacionarlas con el número de personas que los ocupan. Sin embargo, aun cuando en algunas

pues en aquel momento esta tasa fue del 25.9%. Es decir, hubo una reducción de 5 puntos porcentuales.

En cuanto a la dimensión de residencia en viviendas inadecuadas, se mide el porcentaje de población que se encuentra habitando viviendas con determinadas características. Así, en Córdoba, el 1% de la población total ocupa viviendas sin drenaje ni servicios sanitarios, muy por debajo del 4.2% estatal. El 0.8% de la población se encuentra en viviendas sin energía eléctrica; a nivel estatal es del 4.7%. Asimismo, el 12.4% son ocupantes de viviendas sin agua entubada, a nivel estatal es el 23.3% y sólo el 8.3% vive con pisos de tierra, en cambio en el estado el porcentaje es del 22.8%.

A pesar de que estos porcentajes expresan el abatimiento de rezagos sociales, al comparar la situación del municipio con la prevaleciente en el resto se observa que ya no son tan buenos como en la dimensión anterior, pues en ningún caso se encuentra entre los 10 mejores. Córdoba ocupa el lugar 68º en la tasa de ocupantes de viviendas sin agua entubada, el 21º lugar en tasa de ocupantes en viviendas con piso de tierra, el 17º en ocupantes sin drenaje ni servicio sanitario y el 11º en ocupantes sin energía eléctrica. Sin embargo comparado con la situación que prevalecía en el año 2000, si se observa una mejoría considerable, ya que en ese año, la población sin drenaje ni servicios sanitarios era de 2.7% y se redujo al 1%. La población sin energía eléctrica era del 1.7% y se redujo al 0.8%. La población sin agua entubada era del 15.1% y se redujo al 12.4%. La población en viviendas con piso de tierra era del 13.5% y se redujo al 8.2%.

En el aspecto salarial, el 51.2% de la población ocupada percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos, lo cual es una situación poco deseable, pues significa que más de la mitad de los trabajadores perciben, cuando más \$2,700 pesos al mes como remuneración a su trabajo, aunque, es un porcentaje menor que el que prevalece a nivel estatal que es de 58.4% y también representa una mejora respecto a la situación observada durante el

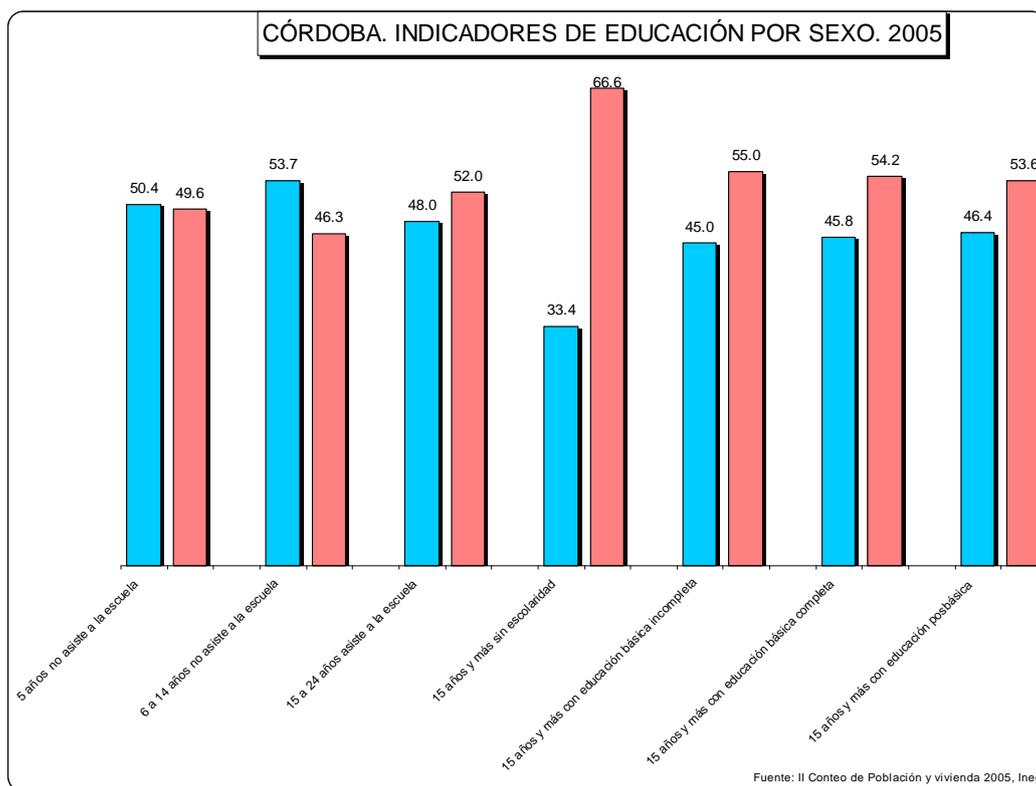
año 2000 cuando esta tasa era del 60.6%. Es decir, en 5 años el rezago en materia de salarios se redujo en 9 puntos porcentuales.

En cuanto a la residencia en localidades rurales apenas el 17.5% de la población cordobesa vive en localidades de menos de 5,000 habitantes, lo que es sumamente distinto a lo que sucede a nivel nacional donde la proporción es del 46.7%. Se ubica en el lugar 19º a nivel estatal y en el segundo en el 20º.

Educación y género

En materia de educación es importante observar que las mujeres asisten en mayor proporción a la escuela que los hombres. En la población de 5 años que no asiste a la escuela, el 50.4% son hombres y el 49.6% son mujeres. En la Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, el 53.7% son hombres y el 46.3% mujeres. En la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, el 48% son hombres y el 52% mujeres. Sin embargo, la población de 15 años y más sin escolaridad es mayoritariamente femenina, ya que el 66.6% del total de la población de esa edad en esa condición son mujeres y el 33.4% son hombres. Asimismo el 45% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta son hombres y el 55% son mujeres.

En cuanto al grado de escolaridad, en Córdoba es de 8.6 años, que es de los más altos, ocupando el noveno lugar, por encima de la media estatal que es de 5.8 años.



El desarrollo humano

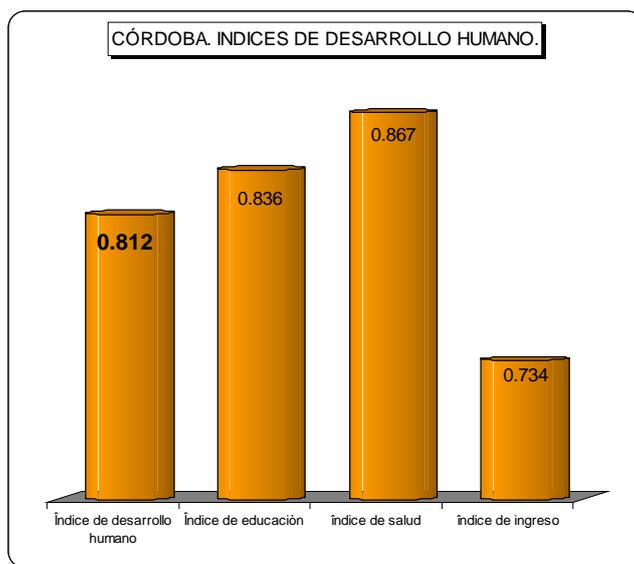
Otro modo de medir la situación en que se encuentra la población en términos de su bienestar y las oportunidades de progreso es a través del Índice de Desarrollo Humano que es un indicador que mide la capacidad para gozar de una vida larga y saludable; la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, a través de tres dimensiones⁴.

⁴ El Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto inicialmente en 1990 por el PNUD, ha escogido tres dimensiones básicas para la medición: 1.- longevidad, que se mide a través de la esperanza de vida; 2.- los conocimientos, que se miden mediante la tasa de alfabetización y la matriculación escolar y el acceso a recursos medido por el PIB per cápita.

Los índices construidos a partir de estas variables, consideran los logros respecto a alguna magnitud de referencia y las dimensiones se agregan con igual ponderación. Así, para el índice de esperanza de vida se mide en cuánto excede los 25 años; en el caso de la variable educativa se calcula el promedio simple de las tasas de alfabetización y matriculación, considerando que el menor valor ha sido cero; y para el nivel de PIB per cápita ajustado, se mide en cuánto supera los 100 dólares.

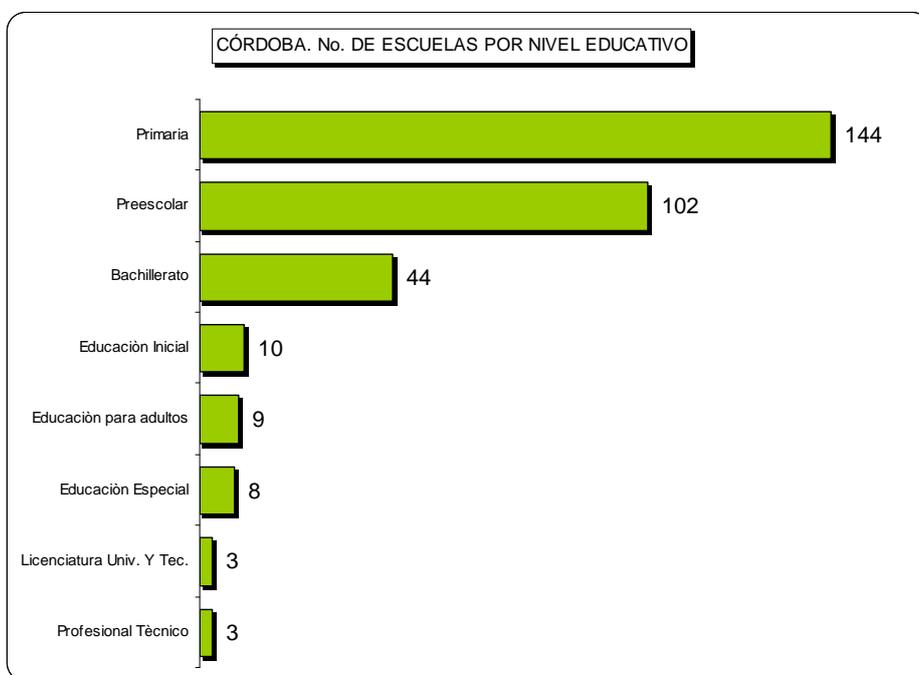
El avance en cada dimensión es calculado como porcentaje del máximo logro esperado, bajo la guía de que la mayor esperanza de vida alcanzará 85 años (60 años más que el mínimo); el más alto porcentaje de alfabetización y matriculación escolar es de 100, y el ingreso más alto a considerar correspondería a 40 mil dólares anuales (39,900 dólares por arriba del mínimo).

Un valor de uno en el IDH corresponde al máximo logro posible en las tres dimensiones incorporadas; el valor de cero corresponde al mínimo avance.



Infraestructura educativa

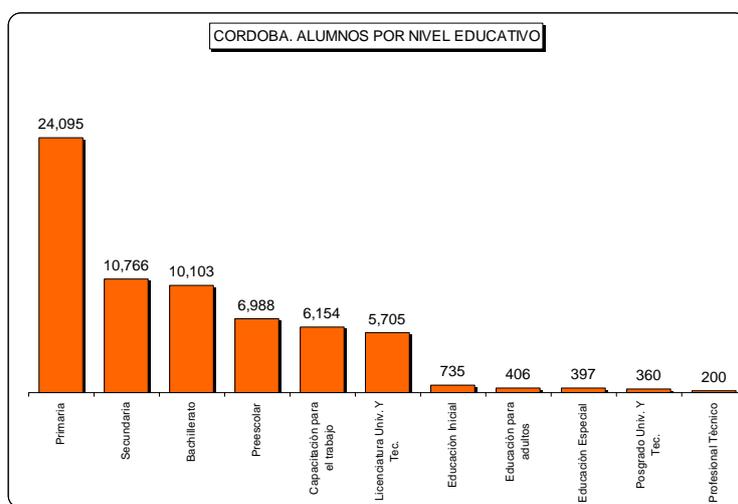
El sector educativo cuenta con 395 escuelas, de las cuales el 90.89% se concentra en instituciones hasta el nivel medio superior. La plantilla docente se integra por 3 640 maestros.



En el informe mundial se presentan tres rangos de desarrollo humano: Desarrollo Humano Alto (IDH de 0.800 a 1), Desarrollo Humano medio, (IDH de 0.500 a 0.799) y Desarrollo Humano bajo (IDH menor de 0.499).

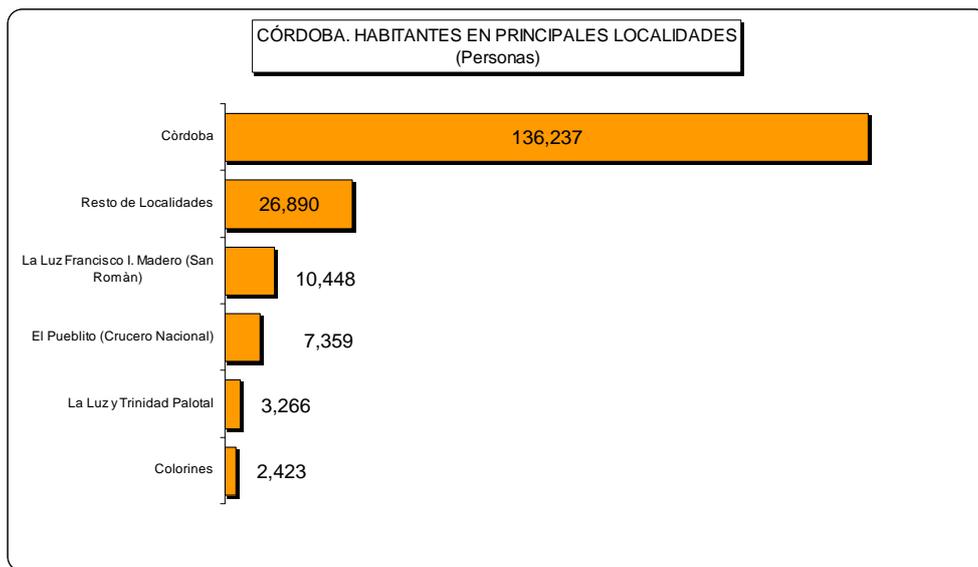
La tasa de deserción incrementa directamente con el nivel educativo, es decir, se ubica en el 3.4% a nivel primaria, 6.3% en secundaria y 7.1% en bachillerato. La reprobación se comporta de manera similar: 4.8% en primaria, 35.1% en secundaria y 42.6 en bachillerato.

El total de estudiantes es 65 mil 909, de los cuales el 52.01% son mujeres, y el resto hombres. Del total de alumnos, el 80.84% se ubican en los niveles básico, medio y medio superior.



Población por localidades

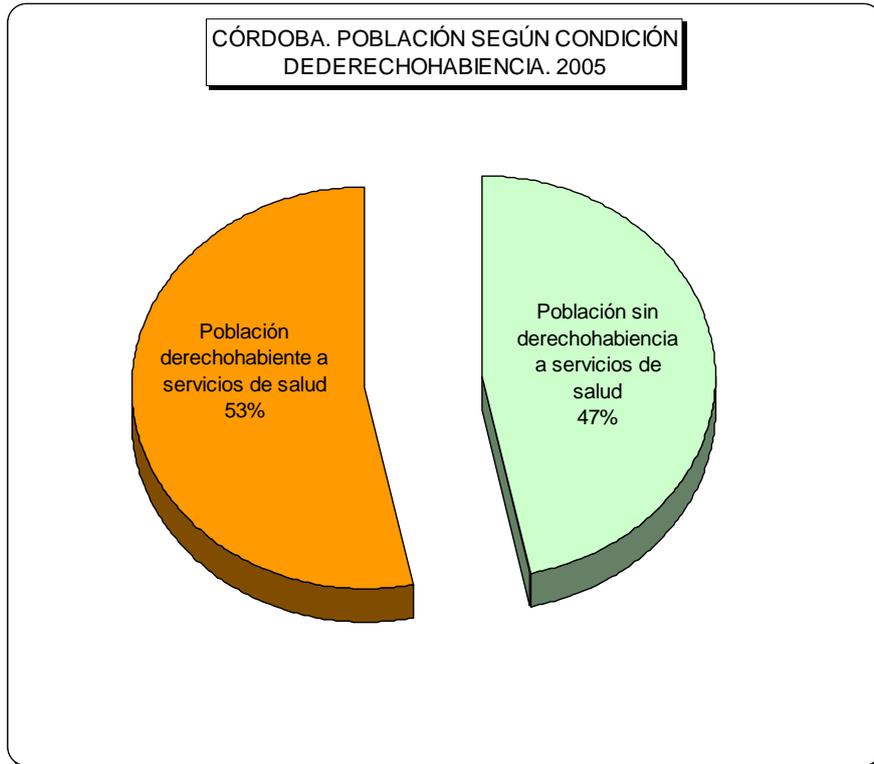
Córdoba tiene una población total de 186 623 habitantes. Las localidades con más habitantes son Córdoba, La Luz Francisco I. Madero, La Luz y Trinidad Palotal y Colorines, que en conjunto agrupan al 85.6% del total de la población, es decir, 159 mil 733 habitantes.



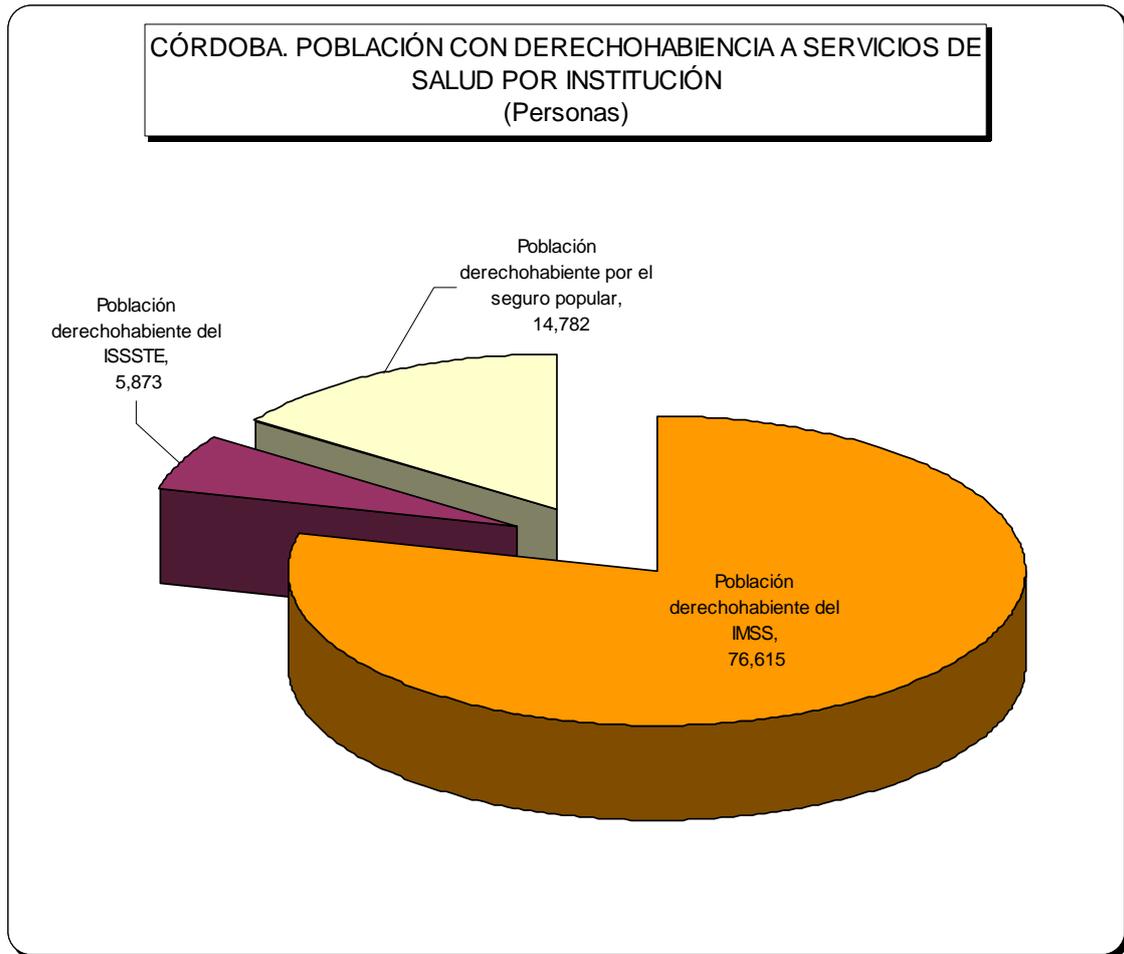
El 3.1% de la población (5 mil 850 habitantes) habita hogares indígenas, y el 45% de esa proporción habla lengua indígena (2 mil 655 habitantes), de los cuales un mil 179 son hombres y un mil 476 son mujeres. El total de población indígena representa el 1.42% de la población total. La principal lengua indígena es el mazateco.

Salud

En Materia de salud, Córdoba tiene una problemática caracterizada por una alta proporción de la población sin derechohabencia a servicios de salud, en total 86 mil 579 personas se encuentran en esta situación, lo cual significa el 46.4% del total de la población del municipio. El restante 53% (98 mil 883 personas) si tiene acceso a servicios de salud a través de alguna institución pública, 76 mil 615 (el 41% de la población total del municipio) es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 5 mil 973 del ISSSTE (3.1% del total) y 14 mil 782 son beneficiarios del Seguro Popular (8%).



Por sus características urbanas y de mayor desarrollo, Córdoba es de los municipios en donde existe una proporción alta de personas con derechohabientia, en comparación con la mayoría de los otros municipios, aunque no se encuentra en los primeros lugares, pues ocupa el 43°. Asimismo, es de los municipios con una baja proporción de personas que optan por el Seguro Popular, a pesar de que una gran cantidad no tiene cubierto el acceso a servicios de salud por otro medio.



En cuanto a la infraestructura para la salud, en Córdoba hay 16 unidades de consulta externa, que en el 2005 otorgaron 600 mil 268 consultas externas, a través de 400 médicos siendo la atención médica de 2.1 por cada 1000 habitantes.

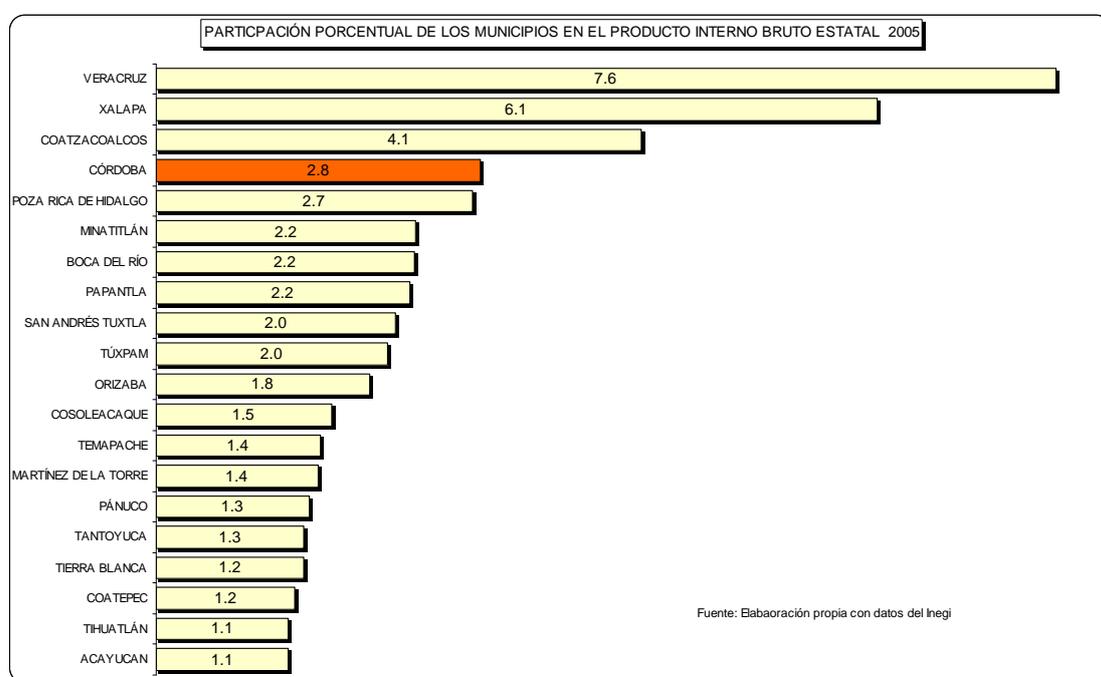
La Economía Municipal

Capítulo II

El Producto Interno Bruto Municipal

El municipio de Córdoba es uno de los más ricos del estado, considerando el valor de su Producto Interno Bruto Municipal (PIBM) de 2005 el cual alcanzó un monto de 8 mil 599 millones 736 mil pesos, que representa el 2.8% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Ello lo coloca en el 4º lugar estatal, por encima de municipios de amplio crecimiento como han sido Poza Rica, Minatitlán y Boca del Río.

El PIBM per cápita para ese mismo año registra un valor de 46 mil 81 pesos, superior al existente a nivel estatal que es de 43 mil 940 pesos.

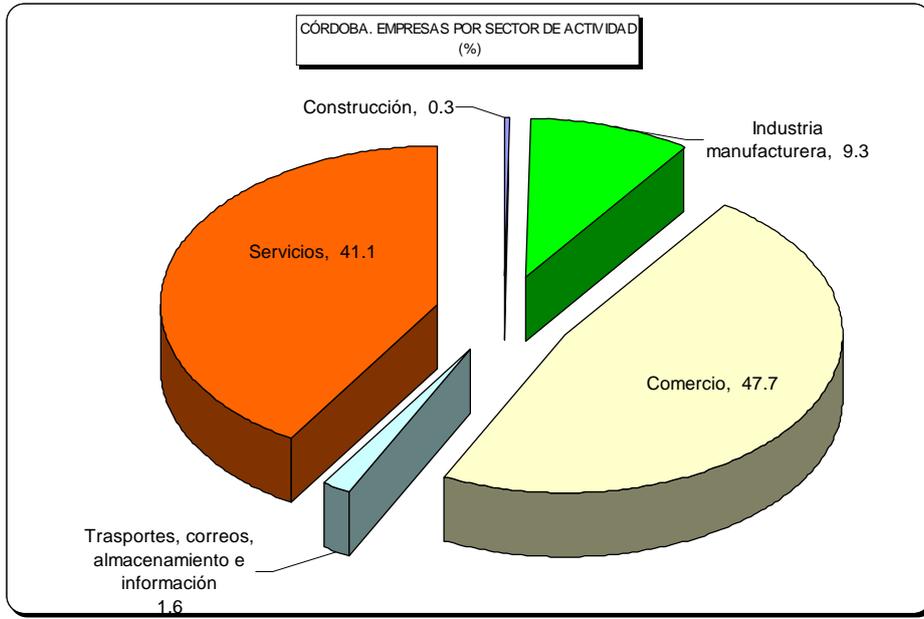


La estructura económica

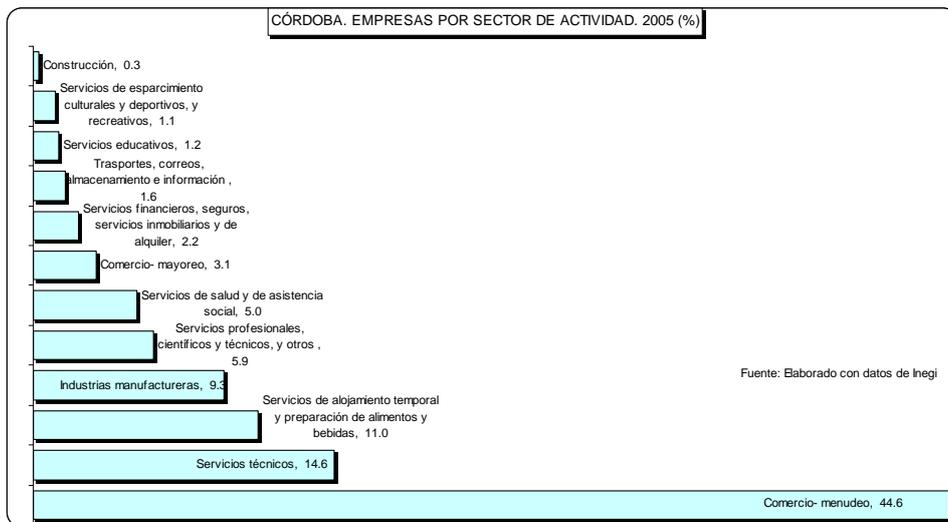
La dinámica económica del municipio está sustentada en un total de 7 mil 547 empresas, lo cual representa el 4.1% del total de las unidades económicas existentes en el estado, con lo cual Córdoba ocupa el 5º lugar estatal.

Las empresas se concentran de manera fundamental en el Sector comercial, donde se ubica el 48% del total (3 mil 600 empresas)

particularmente en el comercio al por menor que contiene el 45% del total de las empresas del municipio (3 mil 369 unidades). En este tipo de empresas el municipio contribuye con el 4% del total en el estado, por lo que ocupa el 5º lugar a nivel estatal.



Otro sector cuya presencia es importante en la economía municipal es el de Servicios, el cual contribuye con el 41.1% del total de las unidades productivas (3 mil 100 empresas)

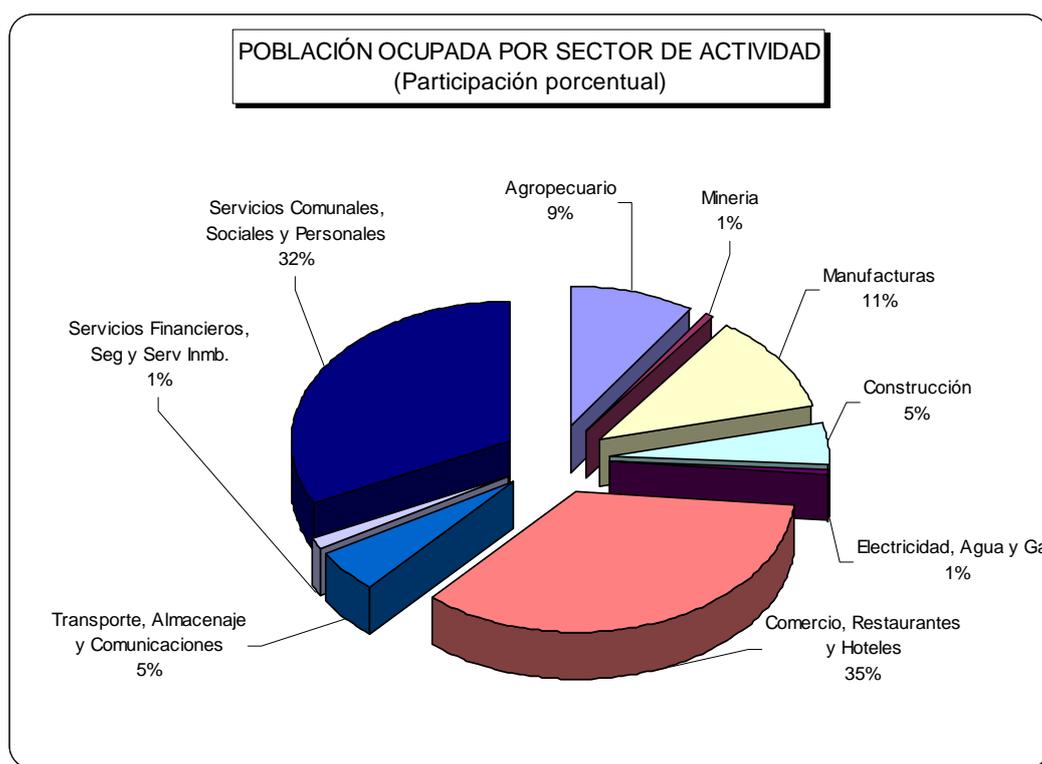


En el interior del Sector Servicios, destaca, particularmente la presencia de los Servicios Técnicos con 1,105 empresas (el 14.6% del total); los Servicios Turísticos con 828 empresas (11% del total); los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos con 443 empresas (6% del total) y los Servicios Financieros, Seguros e Inmobiliarios y de alquiler con 167 empresas (2.2% del total).

Un tercer Sector de actividad que contribuye con un amplio número de empresas es la Industria manufacturera donde se ubica el 9.3% del total (703 empresas). Todo lo anterior significa que el 99% de las empresas de este municipio se ubican en estos tres sectores: comercio, servicios y manufacturas.

El empleo sectorial

Otro aspecto importante es la forma en la que se distribuye la población ocupada en estas empresas de acuerdo al sector de actividad, observándose una coincidencia por cuanto a que son los mismos sectores los que contribuyen de manera fundamental, aunque en proporciones distintas. Así, el 35% del personal ocupado de concentra en el Sector Comercio Restaurantes y hoteles.



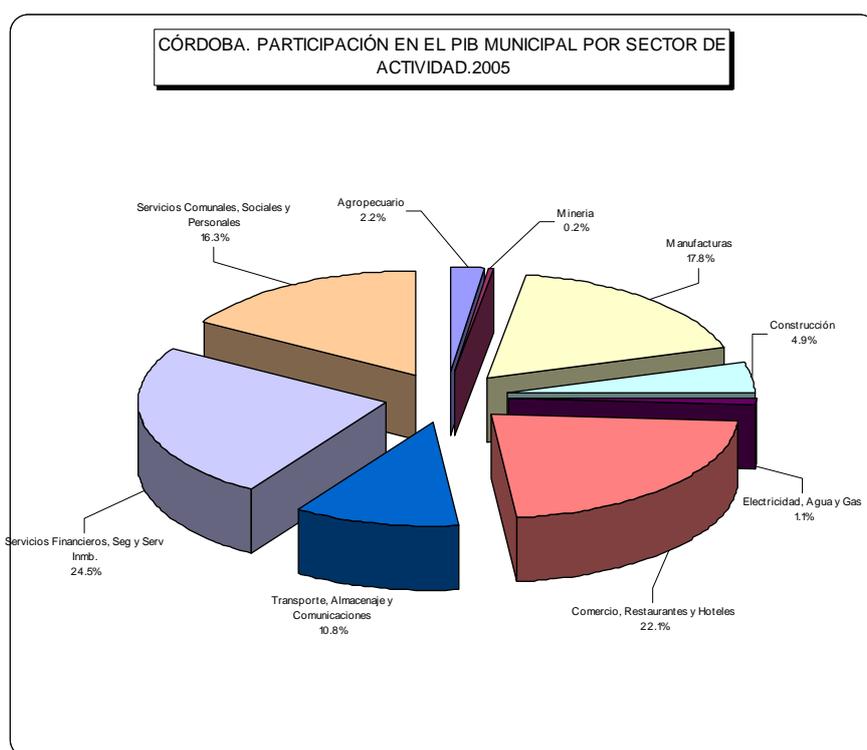
El Sector Servicios Comunales, Sociales y Personales genera el 32% del total de empleos en el municipio.

También la participación de la industria manufacturera en el empleo ya que contribuye con el 11% del total, con lo que participa con el 5.6% del empleo manufacturero en el estado, ocupando el tercer lugar a nivel estatal por el volumen de empleos en este sector. Estos tres sectores (Comercio, Servicios y Manufacturas) generan el 78% del empleo en el municipio.

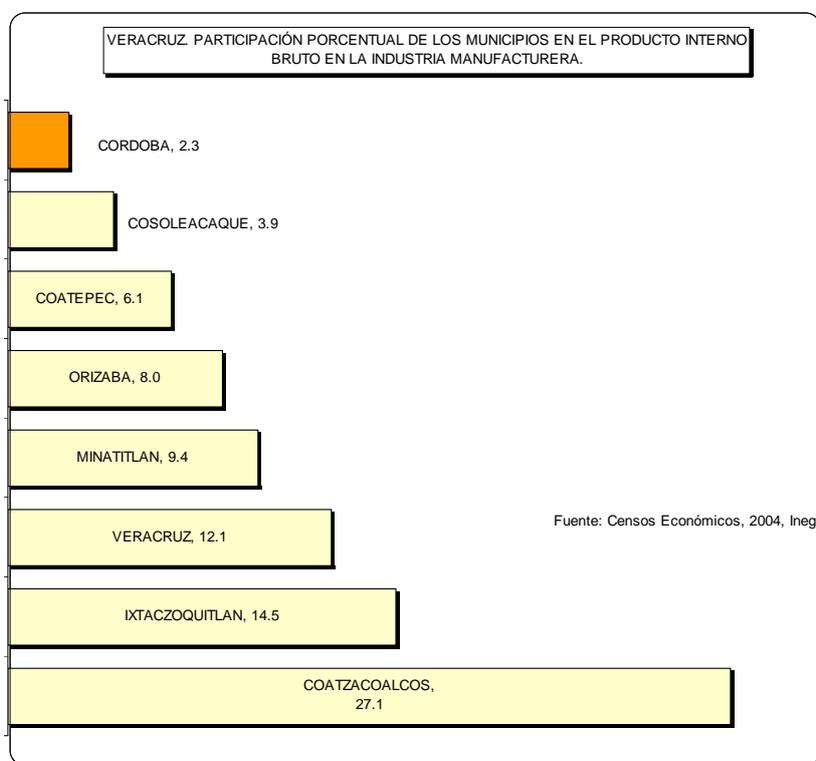
Composición del PIBM

El Sector de los Servicios financieros, representa la actividad más importante a nivel municipal ya que contribuye con el 24.5% del PIB municipal. Le sigue en importancia el Comercio, restaurantes y hoteles con el 22.1%. Las manufacturas con el 17.8%, los servicios comunales, sociales y personales con el 16.3%. Transportes, almacenaje y comunicaciones, 10.8%.

En menor medida contribuyen la construcción con el 4.9%, el sector agropecuario con el 2.2%, electricidad, agua y gas con el 1.1% y la minería con el 0.2%



En cuanto a la importancia que tiene el valor de la producción en cada uno de los sectores de actividad del municipio de Córdoba, destaca la participación que tiene en el Comercio al Mayoreo donde contribuye con el 8.4% del total del PIBE en ese sector, ocupando el tercer lugar a nivel estatal. De igual modo su contribución es alta en el Comercio al Menudeo donde participa con el 6% del valor de la producción estatal y ocupa el 6º lugar. Asimismo, por el volumen de la producción manufacturera, el municipio de Córdoba ocupa el 8º lugar estatal, contribuyendo con el 2.3% del PIBE manufacturero.



Las remuneraciones salariales.

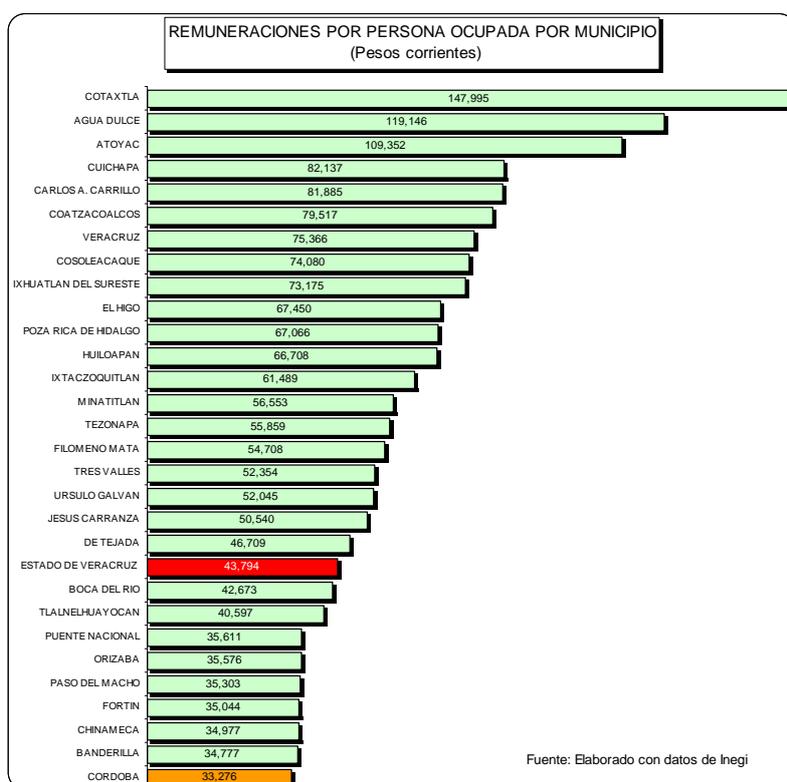
El municipio de Córdoba participa con el 3.8% del total de las remuneraciones pagadas a los trabajadores en el estado, ocupando el 6º lugar entre los municipios de mayor aportación en este renglón, aunque la proporción de empleados que tiene es del 5% del total estatal, lo cual es un indicador que expresa que expresa remuneraciones por persona ocupada relativamente bajas.

Efectivamente, el monto de las remuneraciones promedio por persona para toda la economía municipal es de 33 mil 276 pesos, lo cual es un valor muy bajo comparado el promedio estatal que es de 43 mil 794 y propicia un “déficit de remuneración” de 10 mil 518 pesos, esto es, la diferencia entre el valor de las remuneraciones por persona en el municipio y el promedio estatal.

Las remuneraciones también son bajas si se comparan con municipios de igual tamaño e incluso con otros de menor importancia por lo que Córdoba ocupa el lugar 29º a nivel estatal. Un lugar bajo considerando la importancia económica del municipio.

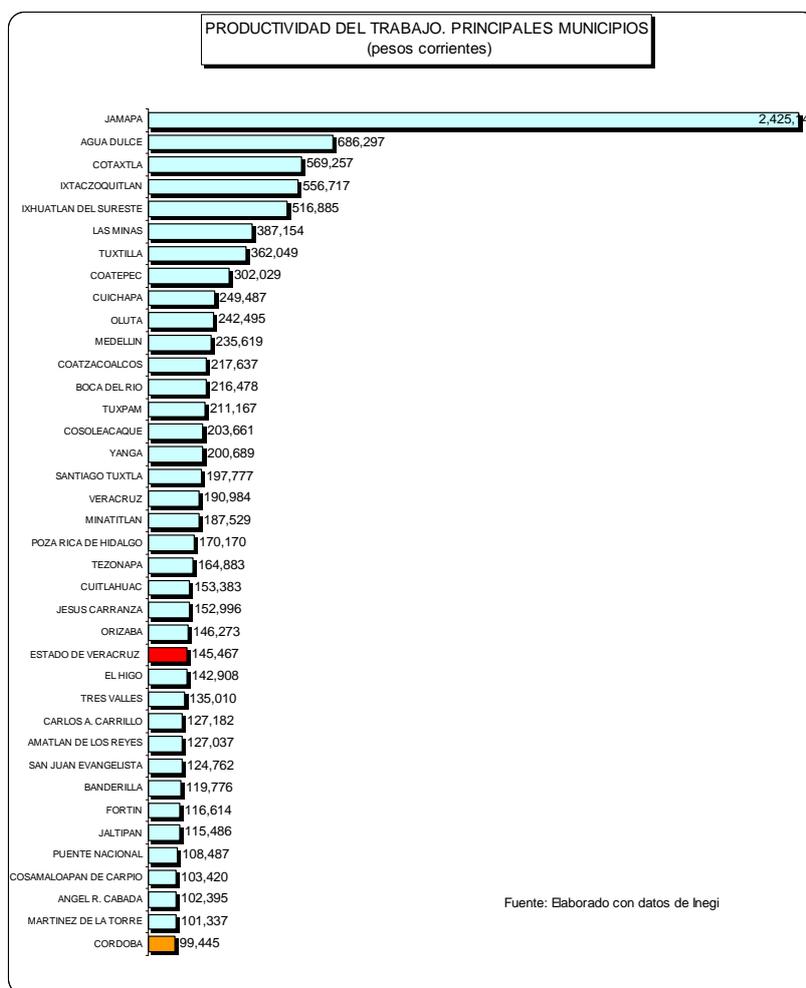
La productividad del trabajo

Es posible que el bajo valor de las remuneraciones sea resultado de la baja productividad del trabajo que se presenta en el municipio⁵.



⁵ Para obtener este indicador se compara el valor de la producción total con el número total de personas ocupadas en la economía municipal. El dato que se obtiene indica la aportación a la producción de riqueza municipal que en promedio realiza cada persona ocupada, es decir, revela que tan productivo es cada unidad de trabajo en promedio (cada trabajador).

En Córdoba este indicador alcanza un valor de 99 mil 445 pesos, que es relativamente muy bajo comparado con la productividad promedio a nivel estatal que es de 145 mil 467 pesos y es bajo, también si se compara con el resto de los municipios, de manera que ocupa el 37º lugar.

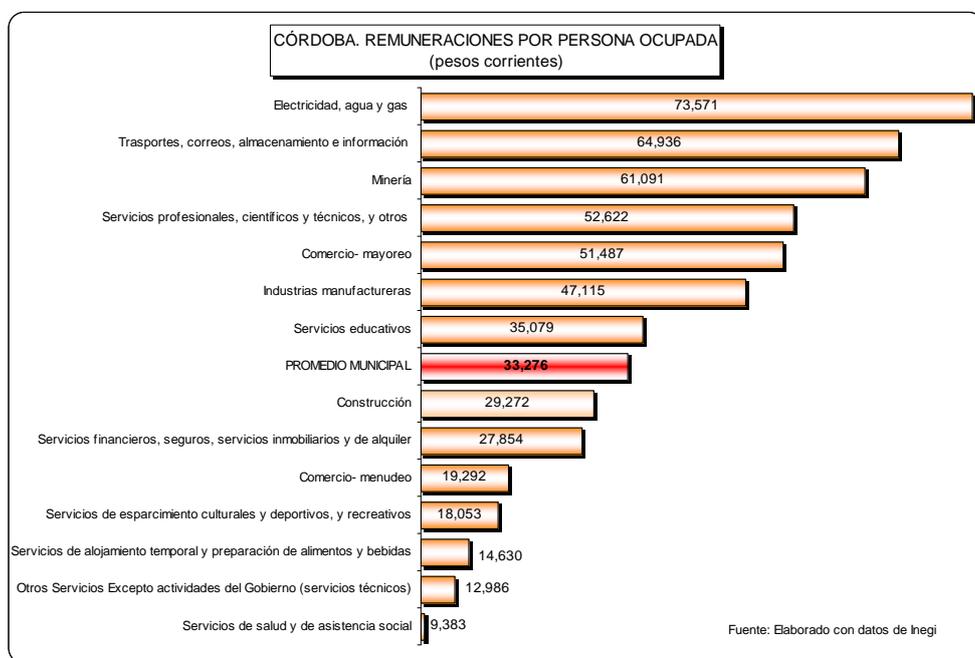


Las remuneraciones por sector productivo

Dentro de la estructura de la economía municipal, existe una participación distinta de cada sector productivo en el total de las remuneraciones municipales, debido a la diferenciada productividad del trabajo, el nivel salarial y el volumen de empleo en cada uno de ellos.

Aquí puede observarse que el sector que concentra la mayor proporción de las remuneraciones al trabajo es el Comercio, el cual recibe el 32.8% del total de los pagos salariales. Le sigue la industria manufacturera con el 26.6%,

los Servicios con el 23.5% y los Transportes, correos, almacenamiento e información con el 14.4. Sin embargo, en la medida que en cada sector hay un número muy diferenciado de trabajadores, estos datos no expresan en que sector son mejores las remuneraciones. Para ello hay que observar el valor de las remuneraciones por persona ocupada. Así, se observa que es en el Sector de Electricidad agua y gas donde se registran las remuneraciones por persona más altas en todo el municipio, 73 mil 571 pesos, más del doble que el promedio municipal⁶. Sin embargo, es bastante bajo si se compara con el valor existente en ese mismo sector a nivel estatal, que éste es de 181 mil 362 pesos, es decir una diferencia de 107 mil 790 pesos.

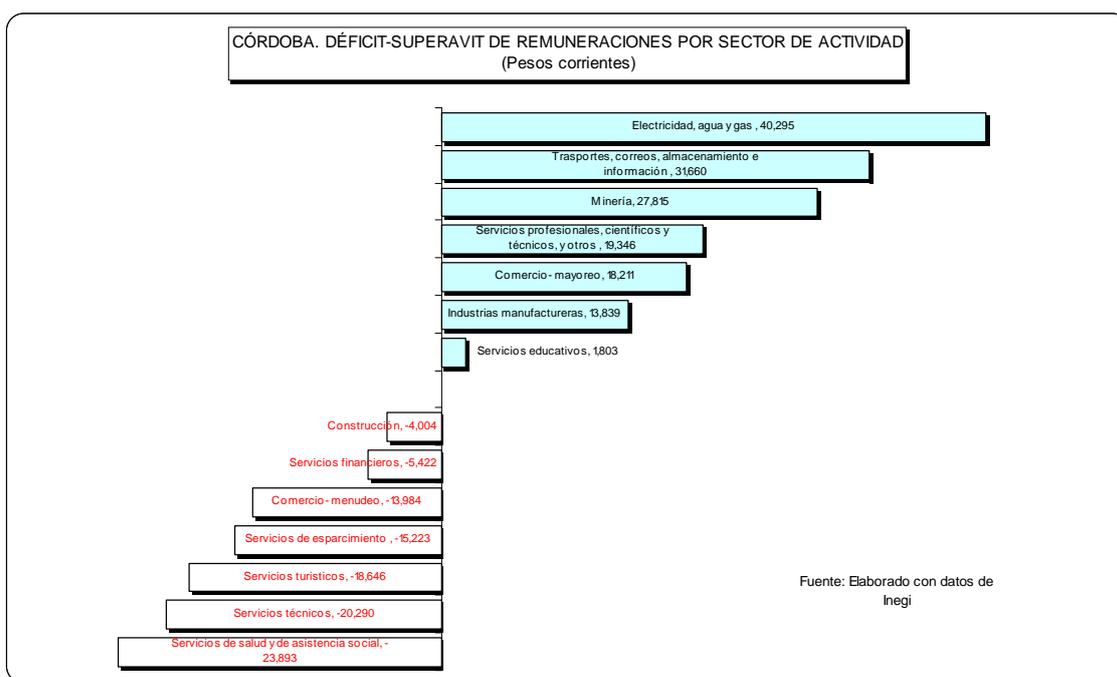


Otro sector de importancia en el municipio, por el valor de sus remuneraciones por trabajador es el Sector de Transportes, correos, almacenamiento e información⁷, de 64 mil 936 pesos, pero también comparado con el nivel estatal resulta bajo, ya que aquel es de 102 mil 610 pesos.

⁶ Aunque sólo le da empleo al 0.6% del total de trabajadores del municipio.

⁷ También tiene pocos empleados, apenas el 7.4% del total municipal.

En tercer lugar se ubica la Minería⁸ con un valor de 61 mil 91 pesos. De igual modo son altas las remuneraciones en los Servicios profesionales y científicos, en el Comercio al Mayoreo, en la industria Manufacturera y en los Servicios Educativos. En todos estos sectores las remuneraciones al trabajo se encuentran por encima de la media municipal.



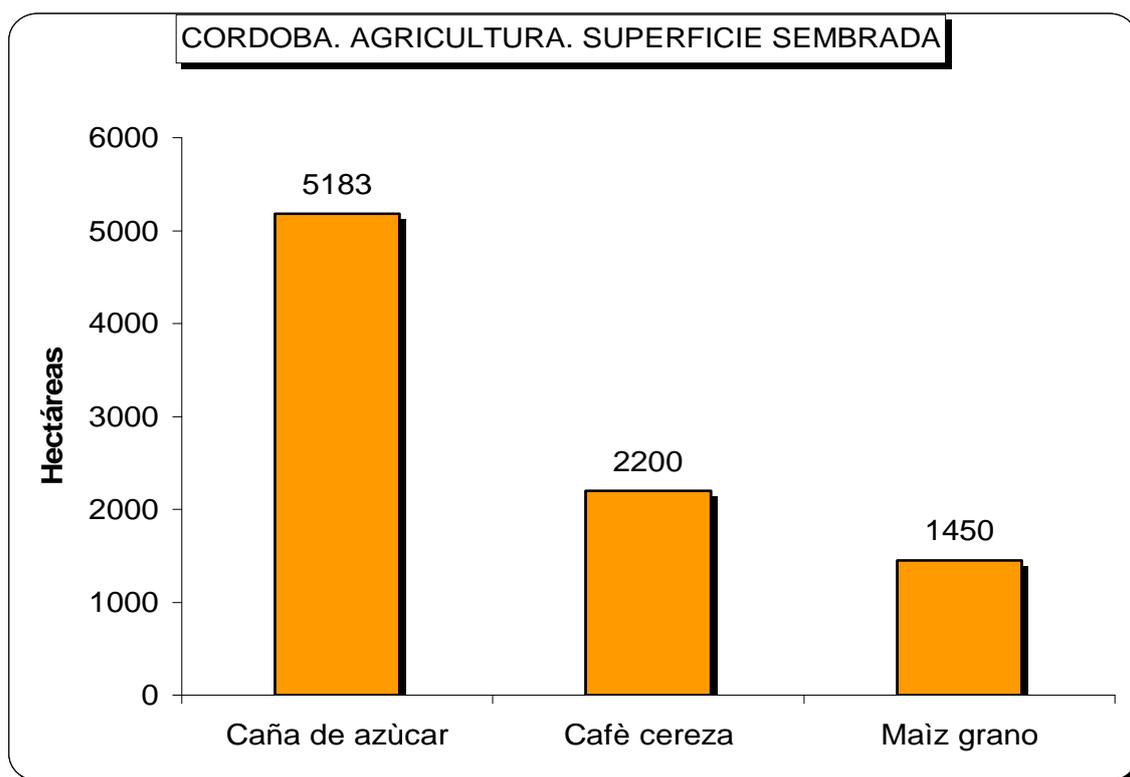
El resto de los sectores se ubica por debajo de la media, tal es el caso de la Construcción con un valor de sus remuneraciones por persona de 29 mil 272 pesos y *déficit de remuneración* de 4 mil pesos. En peor situación se encuentran los Servicios financieros con un déficit de remuneración de 5 mil 400 pesos; el Comercio al menudeo con 13 mil 984 pesos de déficit; los Servicios de Esparcimiento con déficit de 15 mil 223 pesos; los Servicios turísticos con 18 mil 640 pesos; los Servicios Técnicos con un déficit de remuneración de 20 mil 290 pesos y en el último lugar con las remuneraciones más bajas los Servicios de Salud y asistencia social con un déficit de 23 mil 983 pesos.

⁸ Sólo contribuye con el 0.1% del empleo.

Las actividades primarias

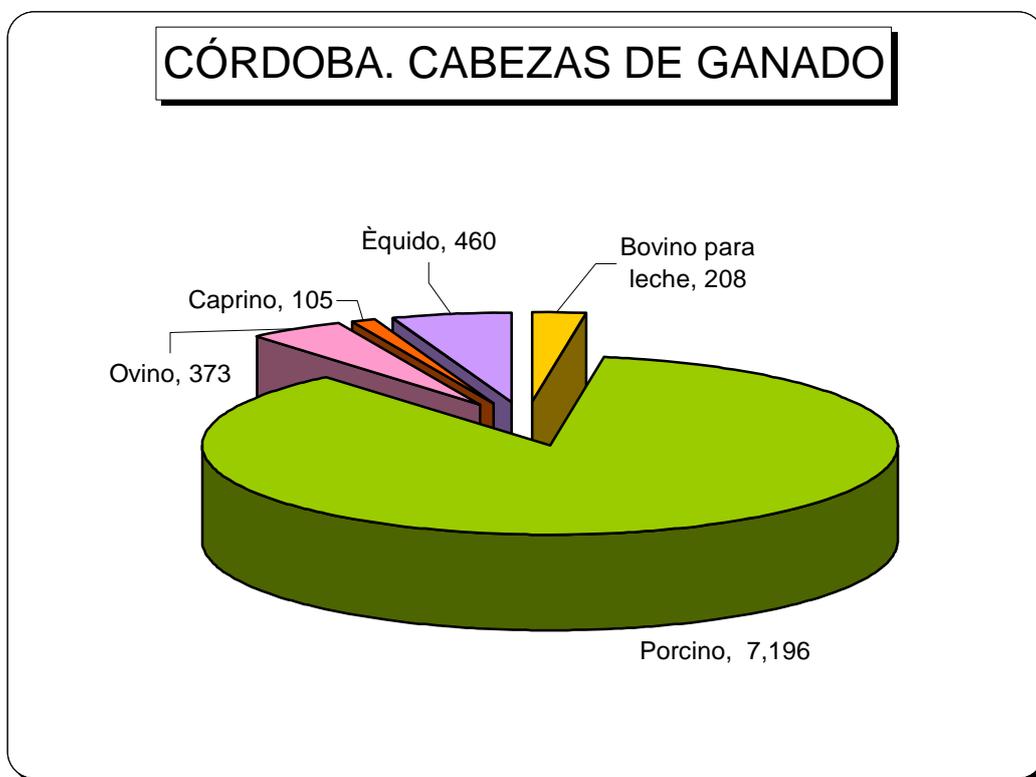
El municipio cuenta con una superficie total de 10,881.577 hectáreas, de las que se siembran 8,864.15 en 3,260 unidades de producción. Los principales productos agrícolas y la superficie correspondiente en hectáreas que se cosecha son maíz con 742.50 y 166.00 de frijol; en cultivos perennes 4,630.00 de caña de azúcar y 2,012 de café. El valor de los mismos en miles de pesos asciende a 108 mil 843 para la caña de azúcar, 16 mil 500 en el caso del café cereza y 5 mil 391 para el maíz grano.

Se Cultiva también, aunque en menor proporción como el plátano, el mango, la naranja, la calaba, el aguacate, el mamey, la papaya, el limón y la ciruela.



En el rubro de la ganadería, Córdoba representa 8 mil 342 cabezas de ganado, de las cuales el 86.3% es ganado porcino, y el resto se reparte en ganado bovino, ovino, caprino y equino. El valor de la producción representa 15 millones 438 mil pesos, de los cuales el mayor porcentaje es generado por el

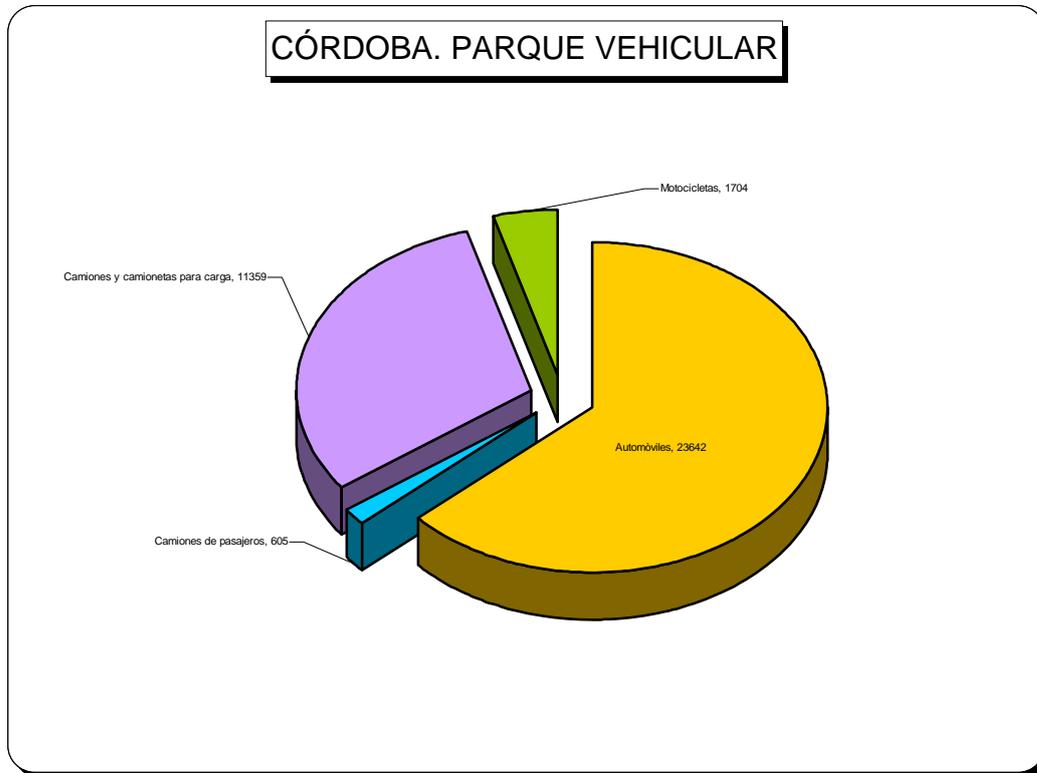
ganado porcino y el bovino para leche con el 86.4% y 11.18% respectivamente. La producción avícola por su parte, suma 2 millones 578 mil 935 cabezas, de las cuáles el 99% son gallináceas.



CÓRDOBA PRODUCCIÓN GANADERA Y AVÍCOLA. 2005			
Especie	Población (cabezas)	Producción (toneladas)	Valor (miles de pesos)
Ganadera			
Bovino de doble propósito	-	10	249
Bovino para la leche	208	461.7 a/	1,727
Porcino	7,196	447	13,338
Ovino	373	2	97
Caprino	105	1	27
Equino	460	NA	NA
Avícola			
Gallináceas	2,578,780	1,887	304,595
Guajolotes	155	1	36
a/ Son litros			

En cuanto a transportes y comunicaciones, existen 48.7 Km. de red carretera en el municipio, transitados por un parque vehicular integrado por 23 642 automóviles, de los cuales el 96.93% son de uso particular y el resto público, 605 camiones de pasajeros, de los cuales el 97.02% son de servicio

público, 11 359 camiones y camionetas de carga de las cuales el 99.02% son particulares y 1704 motocicletas particulares en su totalidad.



El servicio postal en el municipio de Córdoba cuenta con 33 oficinas, de las cuales 16 son agencias, 6 son expendios, 7 son instituciones públicas y el resto son sucursales y administraciones.

La Hacienda Pública Municipal

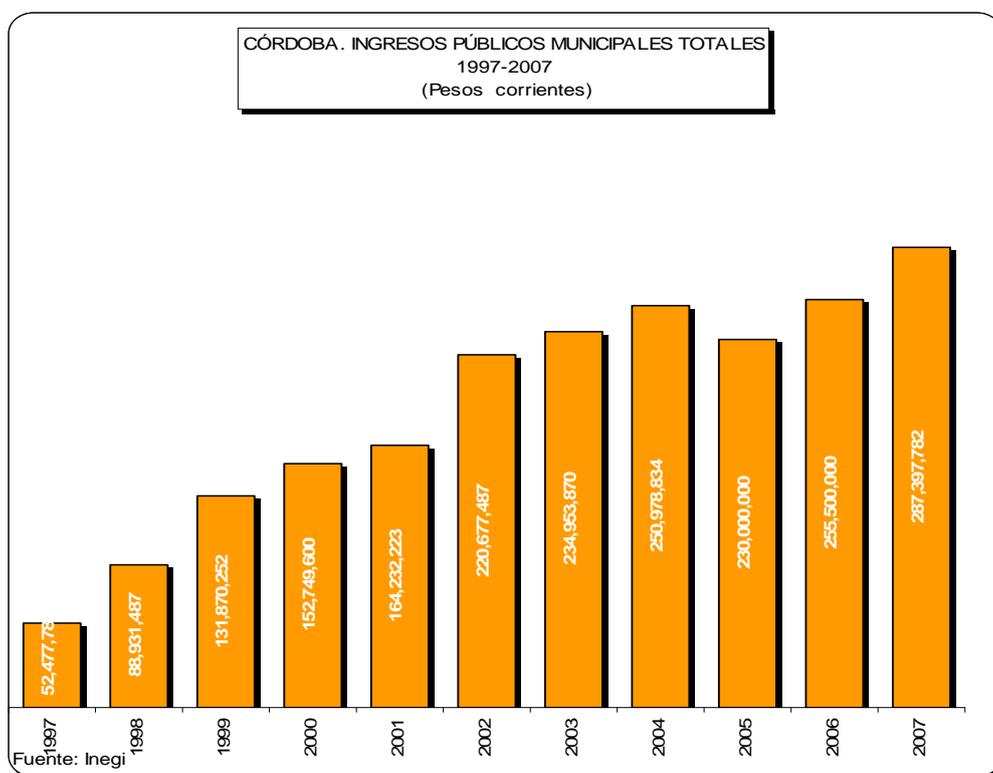
Capítulo III

El conocimiento y análisis de la forma en que se obtienen distribuyen y asignan los recursos públicos municipales es hasta el momento un terreno aún poco explorado por los especialistas en finanzas públicas y en economía municipal, pero constituye un elemento fundamental para entender la problemática que enfrenta la hacienda municipal.

Este estudio de las finanzas públicas del municipio de Córdoba que se presenta aquí pretende precisamente mostrar la estructura y evolución de los ingresos y los gastos municipales tanto por lo que se refiere a los ingresos propios como aquellos derivados de las participaciones y aportaciones federales.

Ingresos Públicos Municipales

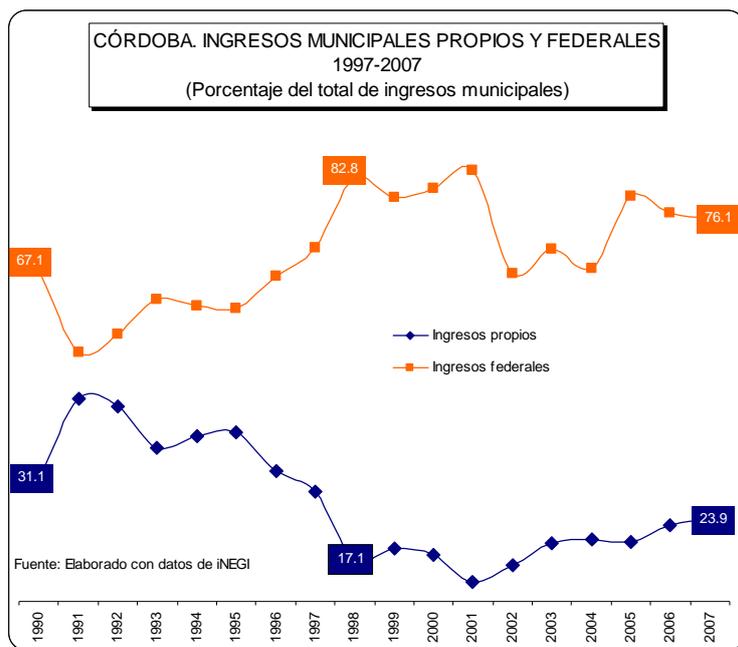
Para el ejercicio fiscal 2007, se aprobó una ley de ingresos municipal que considera un total de 184 millones 539 mil 670 pesos, más un total de 102 millones 858 mil pesos de Aportaciones Federales, lo que hace una suma de 287 millones, 597 mil 782 pesos.



Esto significa un incremento en términos reales del 12.5% con respecto al año anterior, pero apenas superior en un 1.1% con respecto a 2004. Es decir, el actual gobierno municipal, habría acrecentado en una mínima magnitud la hacienda municipal, aunque con respecto al monto registrado 10 años atrás se observa un incremento del 192.6%.

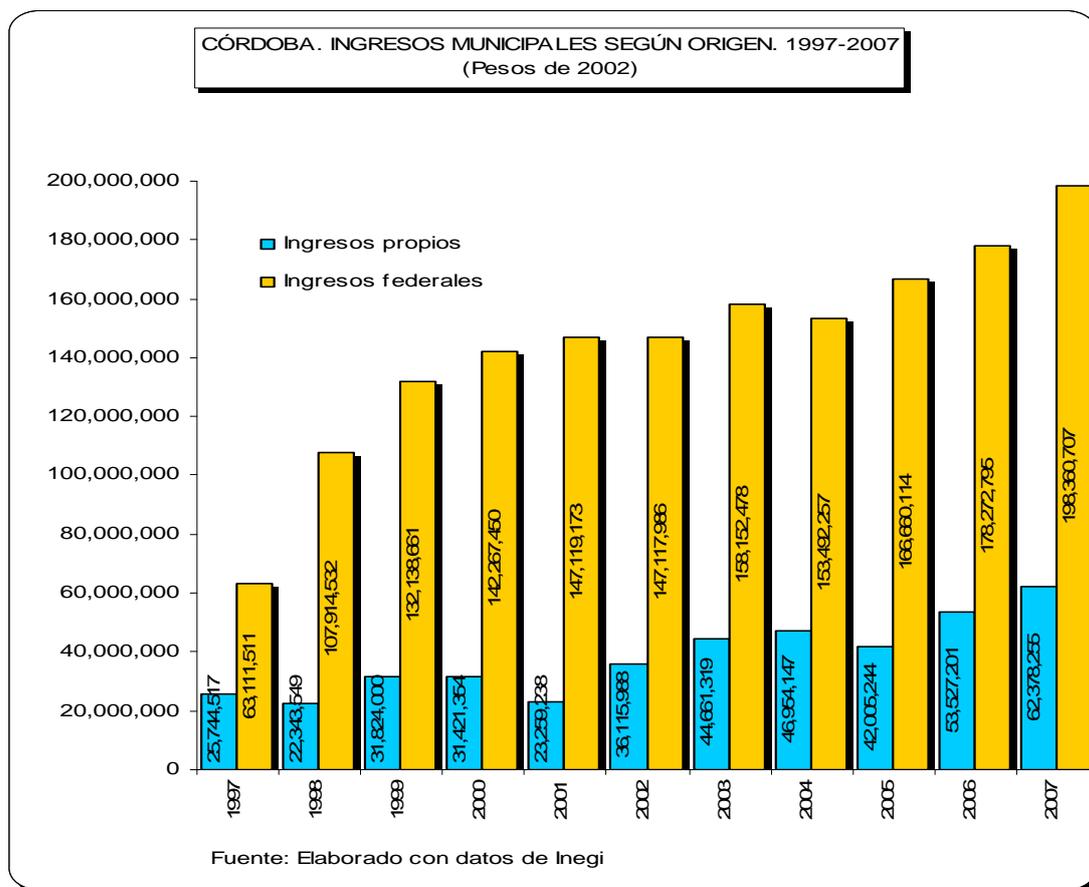
En cuanto a la composición de los ingresos municipales es importante señalar que para 2007 tan sólo el 23.9% del total (68 millones 756 pesos) corresponde a los llamados Ingresos Propios del municipio es decir, ingresos que obtienen como resultado de la realización de sus funciones de derecho público (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y otros ingresos. En contraste, el 76.1% del total (218 millones 641 mil 767 pesos) corresponden a ingresos provenientes de la federación.

La participación de cada uno de cada uno de estos rubros de ingreso en el total define el nivel de dependencia y autonomía financiera que tiene la hacienda municipal con respecto a la federación y el estado. En este sentido se puede decir que Córdoba tiene una alta dependencia financiera pues según se observa, tres cuartas partes de sus ingresos provienen de la federación y, en cambio, solamente un cuarto se obtiene mediante los mecanismos de recaudación con los que la ley dota a los municipios para constituir su hacienda pública.



Esta situación ha venido modificándose a través de los últimos años. En 1990 el nivel de dependencia era inferior al observado en la actualidad, pues el 67% del total de ingresos municipales provenían de la federación. Para 1998, año en que se incrementan las transferencias federales a estados y municipios con la creación de los fondos del llamado Ramo 033⁹ los ingresos federales de Córdoba se incrementaron en un 71%, lo que permitió que los ingresos totales tuvieran un ascenso del 46%. Este incremento, propició que los ingresos municipales provenientes de la federación pasaran a representar el 82.8% del total, aumentando la dependencia financiera del municipio y disminuyendo su autonomía financiera, es decir, su capacidad para financiar su gasto con sus propios medios. Para 2007, esta dependencia se ha reducido a un 76.1%, sin embargo todavía sigue siendo alta, particularmente comparada con la existente hasta antes de 1998, lo cual puede entenderse en el sentido de que una mayor disponibilidad de recursos federales, desincentiva el esfuerzo recaudatorio de las haciendas municipales. De hecho durante el período 1990-2007, mientras los ingresos provenientes de la federación crecieron en términos reales en un 334%, los ingresos propios crecieron en un 195%.

⁹ Para el estado de Veracruz esto representó un aumento del 205% en los recursos que venía recibiendo de la Federación, entre 1997 y 2004; particularmente porque el rubro de "Aportaciones Federales" se incrementó en más del 2,600% en términos reales, al pasar de un valor de 77 millones de pesos en 1997 a un valor de 4 mil 61 millones de pesos en 2004.

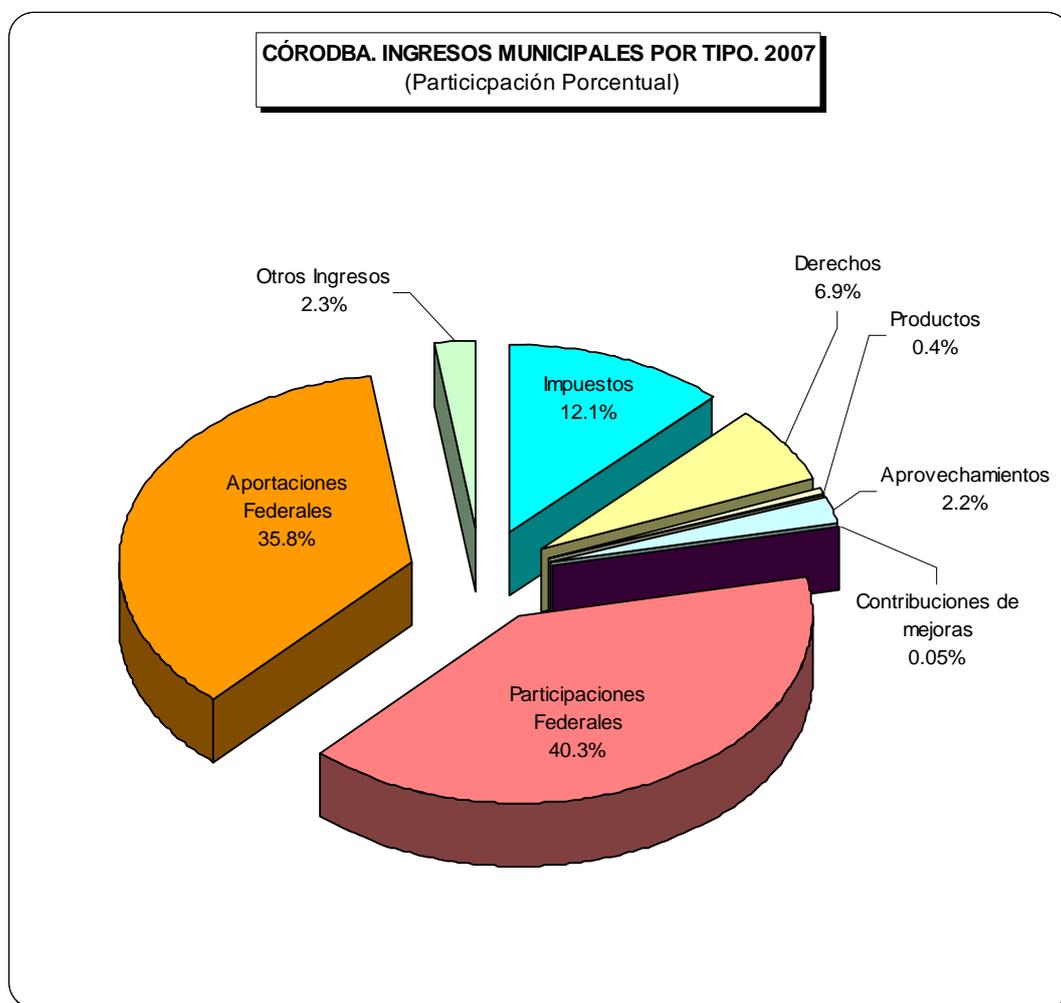


En el análisis con mayor desglose se observa que los dos rubros de ingreso de origen federal son los de mayor peso en los ingresos municipales de Córdoba: en primer lugar las Participaciones Federales¹⁰ que en 2007 representan el 40.3% del total y en segundo las Aportaciones Federales¹¹ con un 35.8%. Le siguen en importancia, aunque con una gran diferencia, los Impuestos Municipales que contribuyen con el 12.1% del total; los Derechos

¹⁰ Son los recursos que la Federación transfiere a estados y municipios para participarles de la recaudación de impuestos federales y otros ingresos que señala la Ley de Coordinación Fiscal y que quedan comprendidos dentro de la llamada *Recaudación Federal Participable (RFP)* que obtiene la Federación.

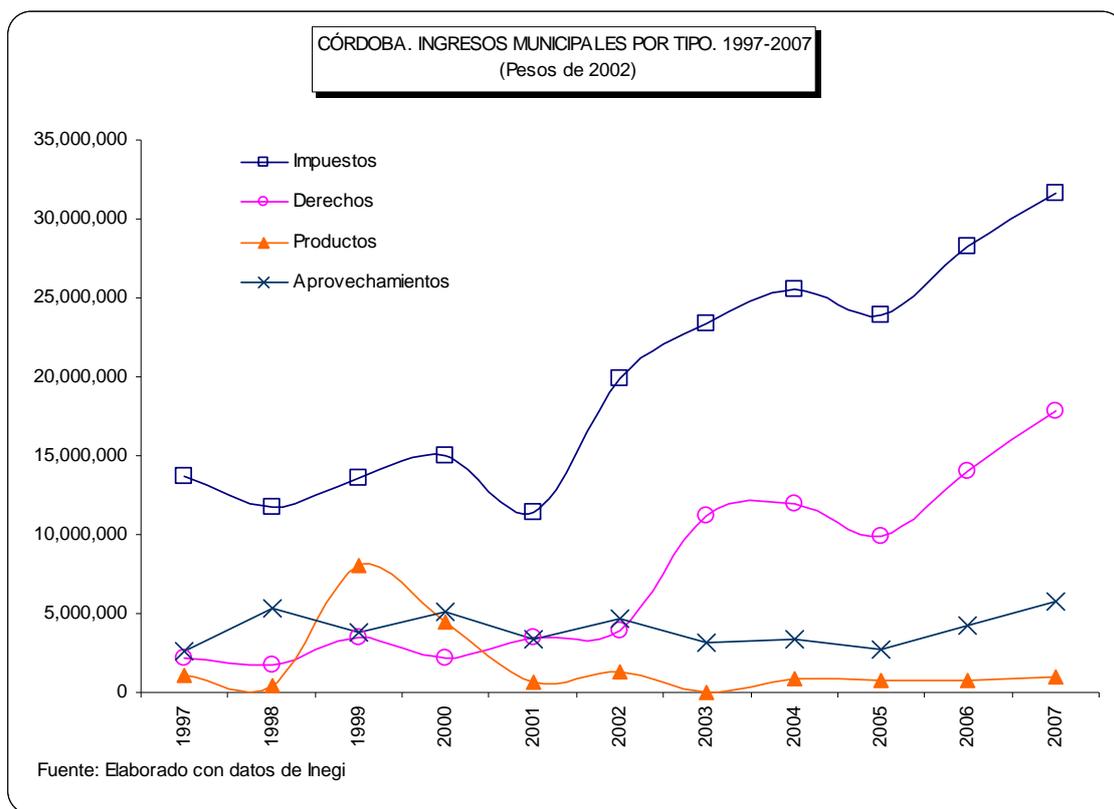
¹¹ Son los recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de Estados y Municipios, destinados a cubrir gastos de los objetivos y programas delegados a estos dos niveles de gobierno. Se canalizan a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (distribuido en Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas del Distrito Federal. Además de los recursos Federales recibidos por convenio.

con el 6.9%; Otros Ingresos con el 2.3%; los Aprovechamientos, 2.2%; Productos 0.4% y Contribuciones de Mejoras 0.05%



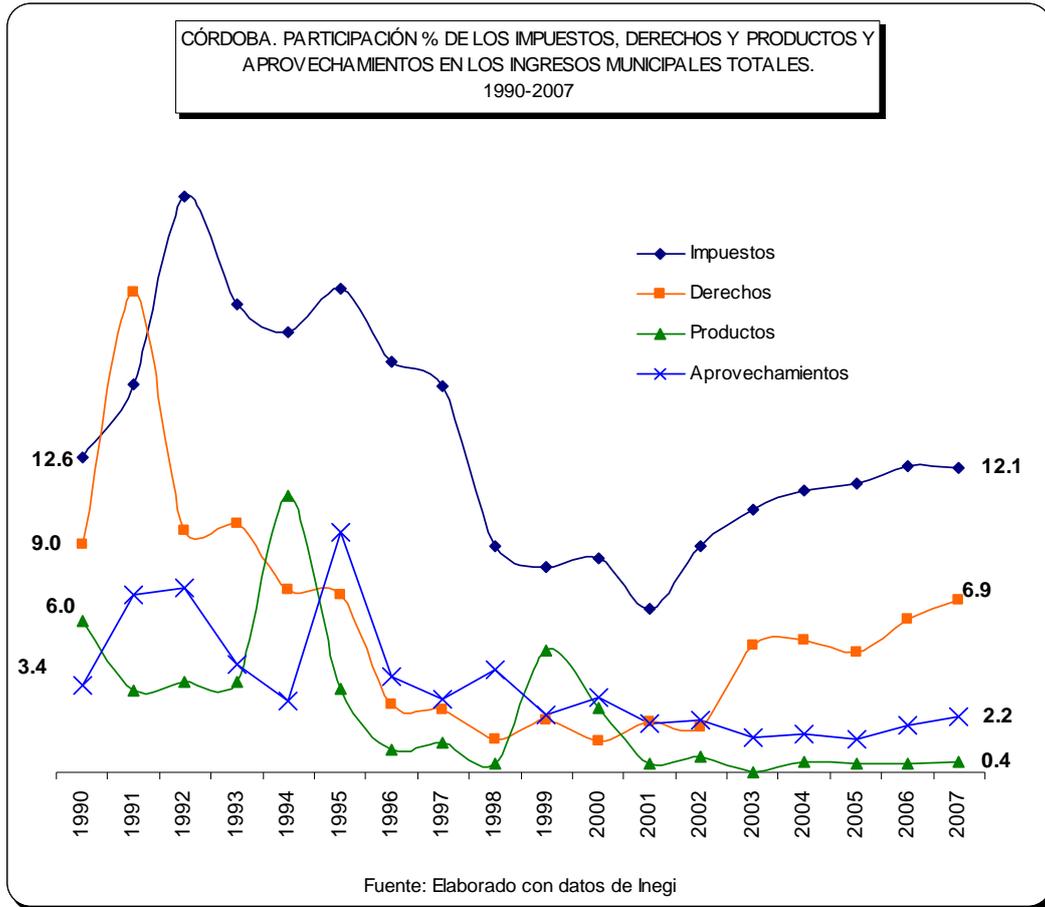
Aunque la pérdida de la autonomía financiera y el incremento de la dependencia, están relacionados directamente con un menor esfuerzo recaudatorio, esto no significa que la recaudación fiscal municipal se haya reducido durante el período de estudio. De hecho, la recaudación de impuestos municipales aumentó en términos reales en un 270% de 1990 a 2007; los Derechos¹² se incrementaron en un 191% y los aprovechamientos¹³ en 145%

¹² Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por los servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. Los ejemplos más representativos de derechos son: registro civil, registro público de la propiedad, licencias y permisos, y agua potable. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del estado.



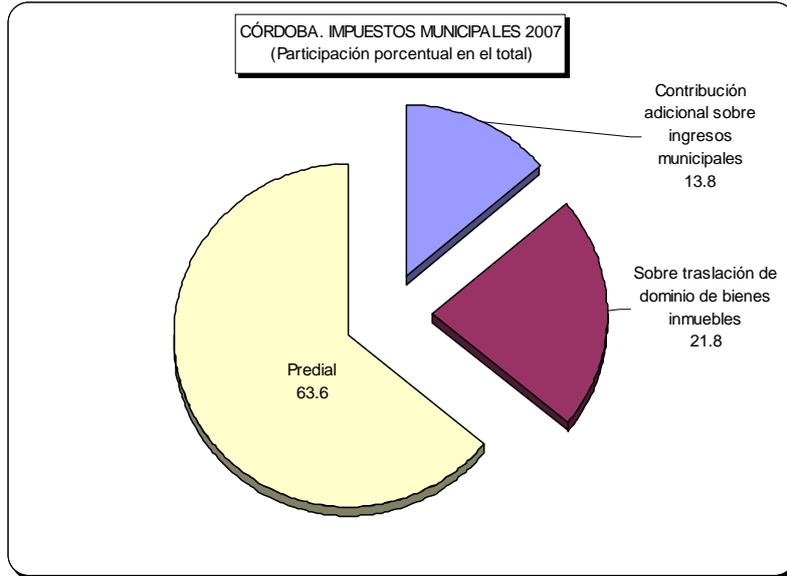
Como resultado del diferencial en la magnitud de estos incrementos, la estructura de los ingresos sufrió modificaciones a lo largo de estos últimos años notándose una menor participación en el caso de los Derechos que representaban el 9% de los ingresos totales en 1990 y cayeron al 6.9% en 2007; los productos contribuían con el 6% y se redujeron al 0.4% y los aprovechamientos cayeron del 3.4 al 2.2% en el mismo período. Lo mismo ocurrió con los impuestos que disminuyeron del 12.6% en el primer año a un 12.1% en el segundo.

¹³ Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos. En términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; son recibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, donativos, multas y sanciones.

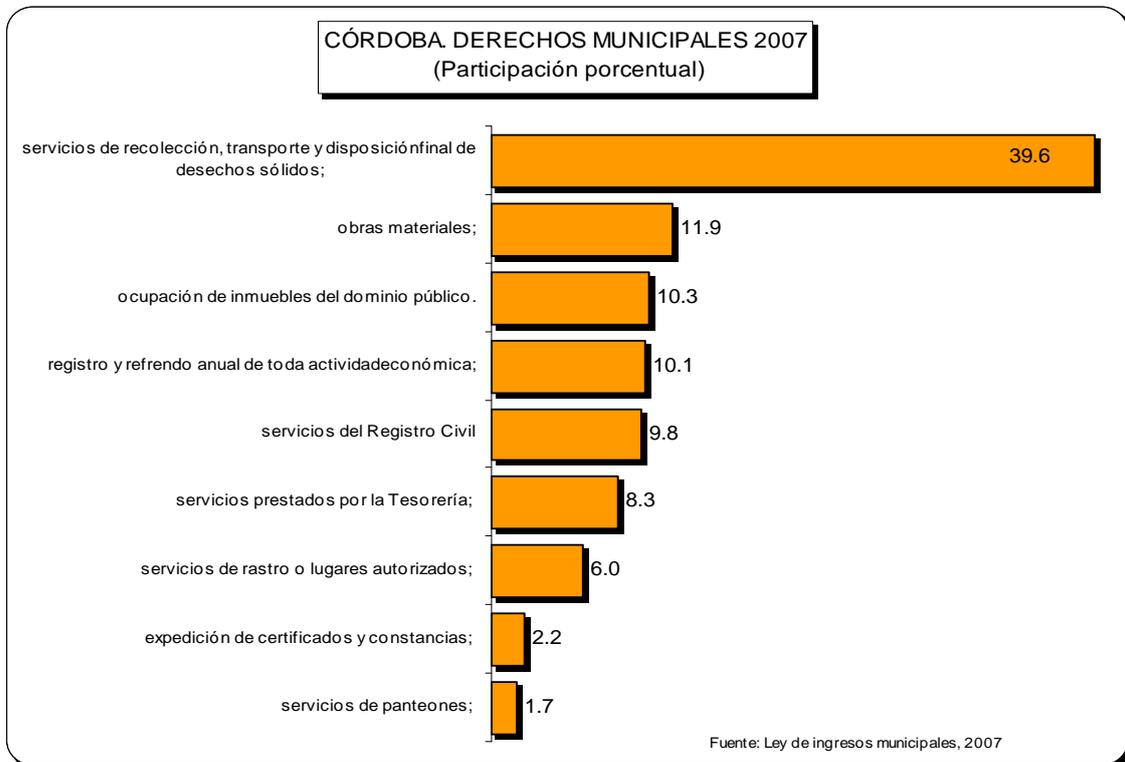


Principales impuestos y derechos

Como se observa, el ingreso de mayor importancia dentro de los que recauda directamente el municipio son los impuestos, dentro de los cuales el de mayor importancia por el volumen de recaudación es el Impuesto Predial que representa el 63.6% del total de los ingresos propios del municipio (22 millones 171 pesos en 2007). Le sigue en importancia el Impuesto sobre traspaso de dominio de bienes inmuebles que contribuye con el 21.8% del total (7 millones 611 mil pesos) y la Contribución adicional sobre Ingresos municipales con un 13.8% (4 millones 814 pesos)

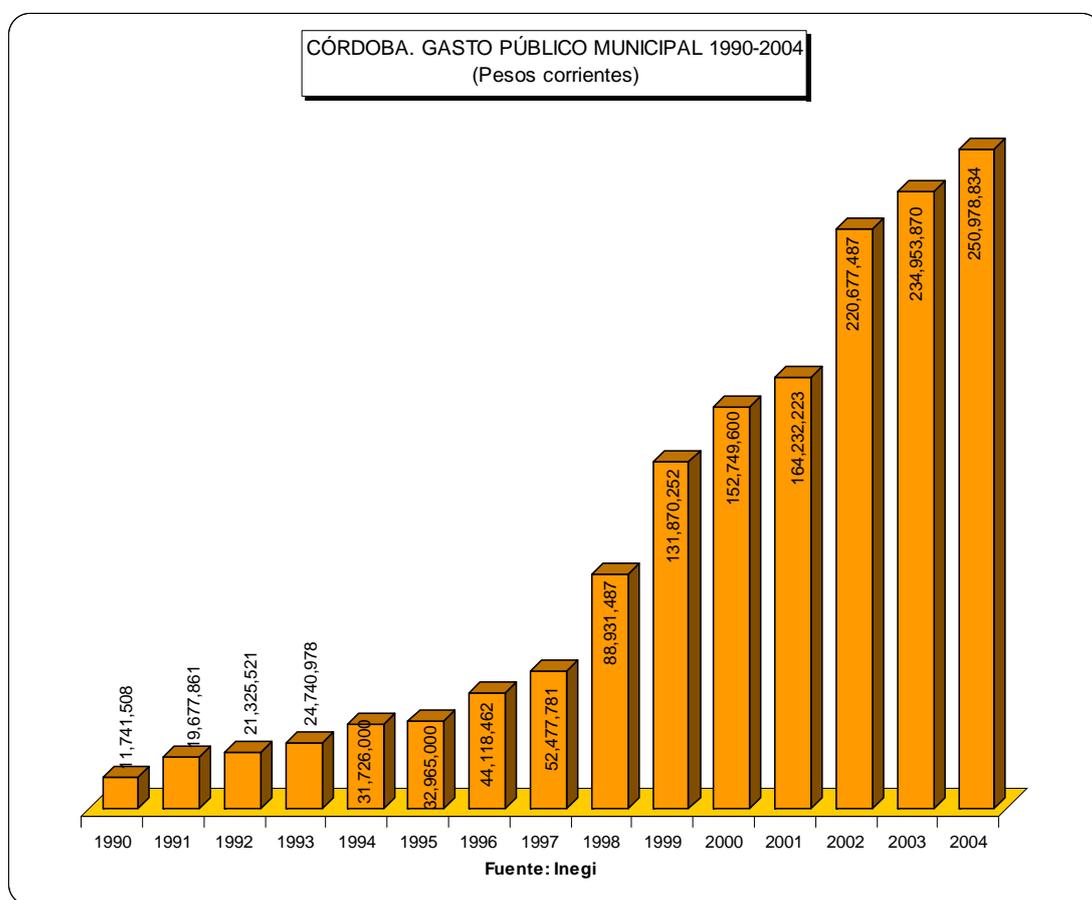


Otro ingreso importante es el de los Derechos dentro de los cuales destaca de manera particular el Derecho por Servicios de Recolección de basura con el 39.6%; en menor medida participan con el 11.9% el de obras Materiales; con el 10.3% el de Ocupación de inmuebles del dominio público; y con el 10.1% el de registro y refrendo anual de las actividades económicas.



El gasto público municipal

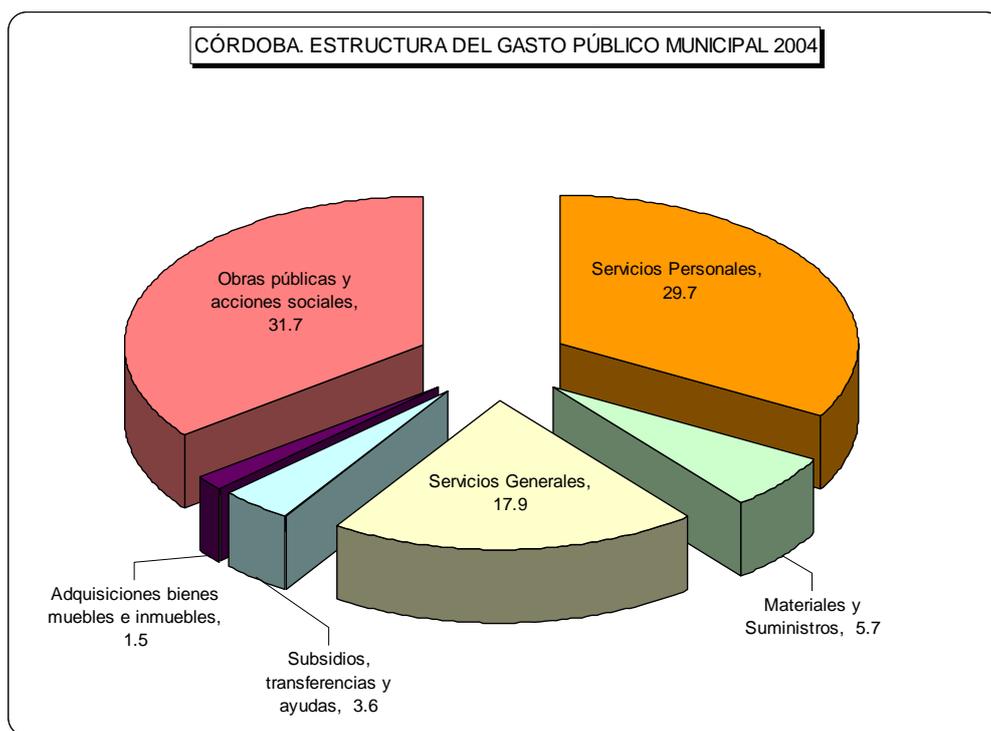
Por lo que respecta al gasto público, se observa un incremento muy importante a lo largo de los últimos años. En 2004, el municipio ejerció un presupuesto de egresos de 250 millones ,978 pesos, el cual, por su tamaño, es el cuarto presupuesto municipal en el estado y representa un monto superior en términos reales, en 234.8 % con respecto al registrado en 1990 y es 155% superior al observado en 1997, lo cual es indicativo que el incremento se ha debido, sobre todo, a la mayor disponibilidad de recursos que generó el incremento de los fondos federales a estados y municipios.



Al analizar la composición del gasto público se observa que éste descansa, prácticamente sobre tres rubros en particular: el de Obras públicas y Acciones sociales¹⁴ que participa con el 31.7%; el de Servicios Personales¹⁵

¹⁴ El gasto en obras consiste en asignaciones para la creación de infraestructura física, que contribuyan a la formación de capital del municipio. El gasto en acciones sociales es para cubrir

con el 29.7 y el de Servicios Generales¹⁶ con el 17.9%. Estos rubros concentran casi el 80% del total de los egresos. De menor participación es el Gasto en materiales y suministros¹⁷ que contribuye con el 5.7%; los Subsidios transferencias y ayudas con el 3.6% y las Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con el 1.5%



Llama la atención el modo en que se modificó esta estructura de gasto con respecto al año 1990 cuando los Materiales y Suministros representaban el

los servicios que permiten incrementar el bienestar social de la población. Es gasto de capital que no se refleja en infraestructura física, sino en atención de programas específicos por administración directa de los gobiernos; como ejemplo de estos programas se encuentran la seguridad pública, así como el desarrollo económico y administrativo.

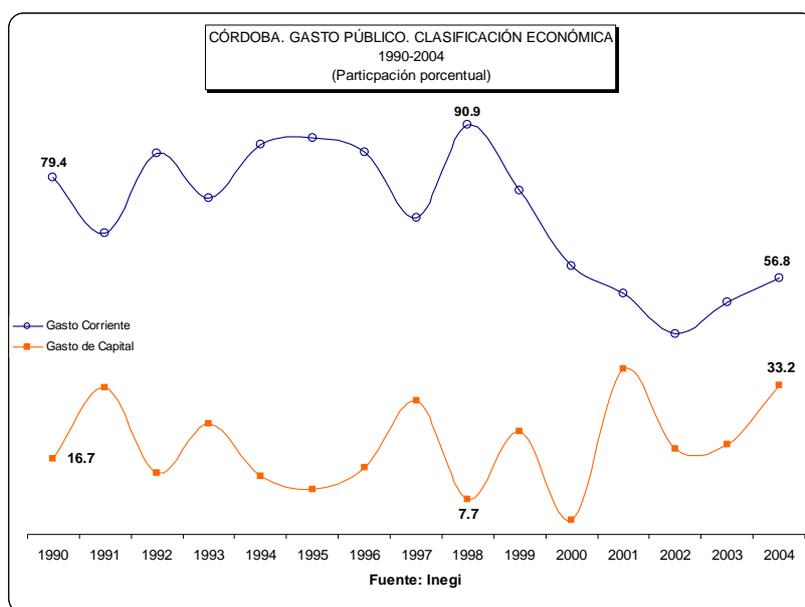
¹⁵ Asignaciones para sufragar las remuneraciones al personal que presta sus servicios en los gobiernos estatales y municipales, así como cualquier otra erogación derivada de la relación laboral, por ejemplo: los pagos que por concepto de seguridad social cubre el gobierno a las instituciones públicas o los pagos por otras prestaciones sociales.

¹⁶ Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la administración pública estatal y municipal, que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público. Incluye servicios básicos, tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable; arrendamiento, asesoría, comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalación.

¹⁷ Adquisición de toda clase de materiales requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas del gobierno municipal.

55.3% del gasto total, los Servicios Personales el 17% y Obras Públicas y acciones el 9%.

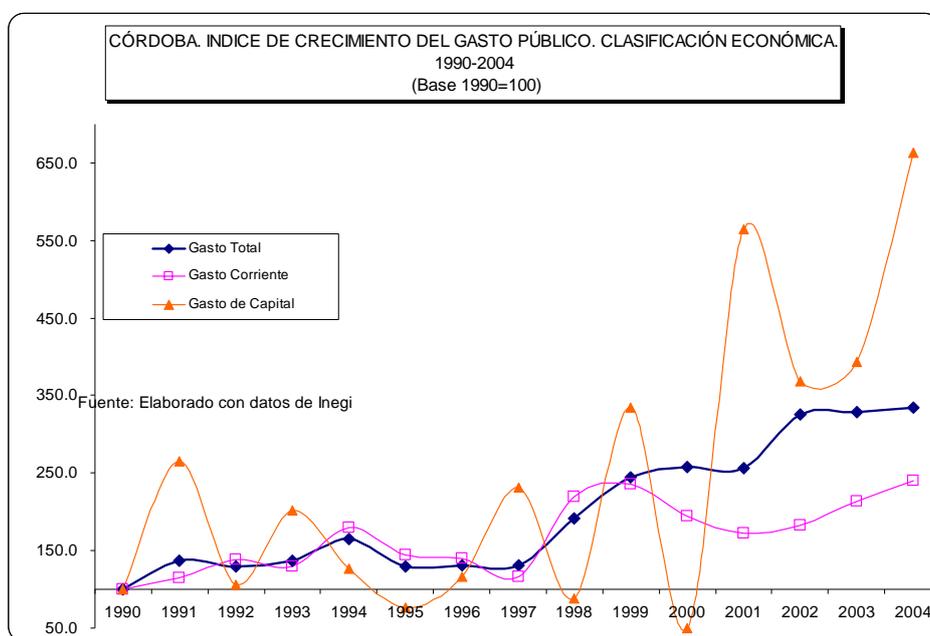
Al integrar estos distintos rubros en la Clasificación Económica para evaluar la magnitud y el impacto del gasto según su destino, se observa que el 56.8% corresponde a Gasto Corriente¹⁸, esto es, a erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, en cambio el gasto de capital¹⁹, que corresponde a las erogaciones en bienes y construcciones que incrementan los activos fijos del gobierno, alcanza una participación del 33.2%. Este tipo de gasto corresponde a las erogaciones en bienes y servicios, obras, programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos del municipio



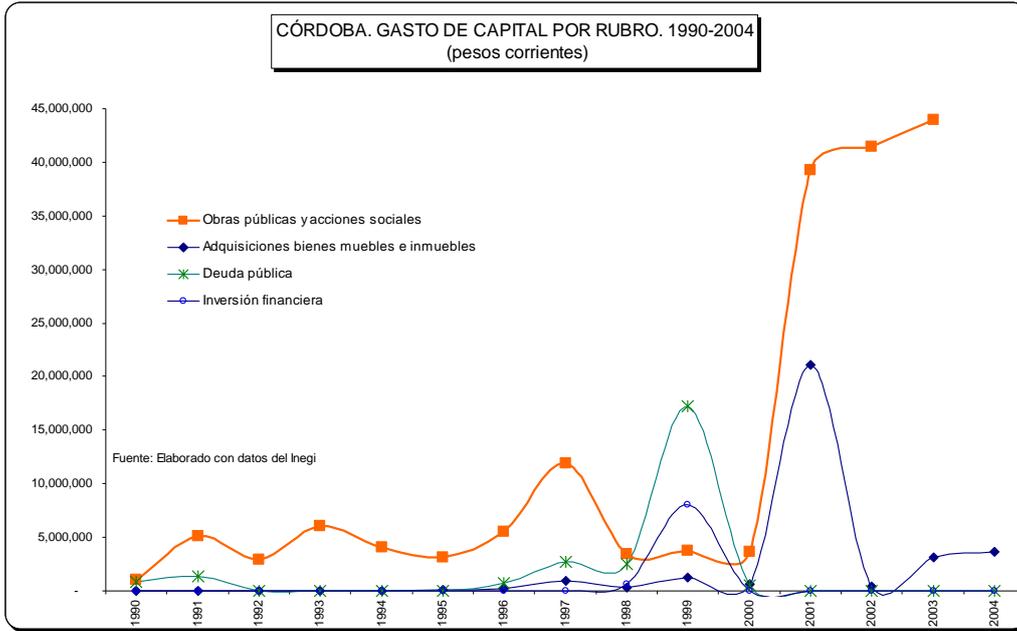
¹⁸ Agrupa las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas.

¹⁹ Afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa.

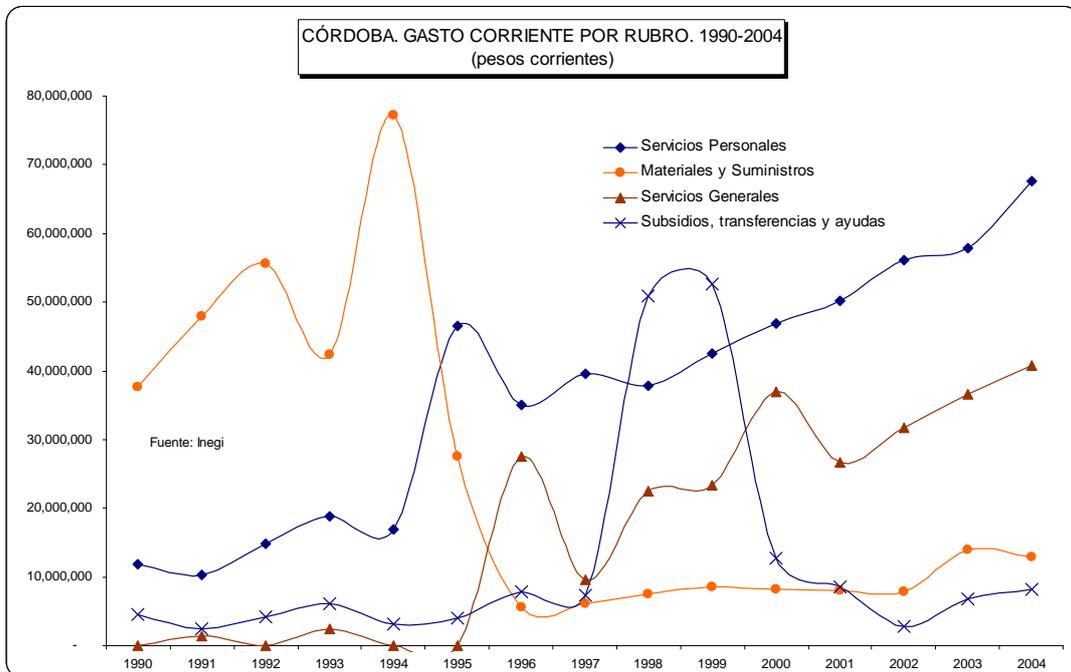
Evidentemente, es importante que se mantenga un adecuado equilibrio entre estos dos tipos de gasto, dando prioridad al gasto de capital pues es el que contribuye en mayor medida al desarrollo municipal. En Córdoba, en los últimos años, se ha venido presentando una situación de esta naturaleza de tal modo que el Gasto Corriente – el cual en 1998 alcanzó una participación del 90.9% del total- se redujo al 33.3% en 2004; mientras que el Gasto de Capital pasó del 7.7% al 33.2% en el mismo período. El gasto corriente tuvo un incremento del 553% de 1990 a 2004, cifra superior al crecimiento que tuvo el gasto de capital, que fue de 140%.



Este hecho se debe, sobre todo a partir de 2000 al incremento del gasto en Obras Públicas y Acciones Sociales en más del 1600%.



De igual modo, la reducción de la participación del gasto corriente en el total de egresos se debe, a la caída que sufrió la partida de Subsidios, transferencias y ayudas que se redujo en un 84% entre 1999 y 2004.



PROPUESTAS

Capítulo IV

CÓRDOBA:**CIUDAD CORDIAL, QUE BRILLA EN EL FIRMAMENTO DE MEXICO.**

Las últimas encuestas realizadas a habitantes de Córdoba posicionan en los primeros lugares de atención: El empleo y el desarrollo económico; la desigualdad y la pobreza y, con un crecimiento importante, de manera relativa, la seguridad.

Curiosamente no aparecieron como trascendentes ni la vialidad, la infraestructura de comunicaciones y, mucho menos el medio ambiente. Pero esto de ninguna manera significa que a Córdoba no le interesen estos temas, sino que representan una condición coyuntural- en el caso de la vialidad, por ejemplo- o la distancia física a lugares como arroyos, basureros o chiqueros,...

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA CÓRDOBA

De la revisión de los diversos aspectos relacionados con el desarrollo municipal se alcanzan a percibir claramente un conjunto de áreas de oportunidad para la establecer estrategias de intervención pública.

En primer lugar hay que considerar que el crecimiento económico provee los recursos para permitir mejoras sustanciales en el desarrollo humano, pero el éxito que pueda alcanzar depende de factores institucionales que lo faciliten.

El impacto que produce depende de cuanto pueda la intervención estatal influir en el monto y la forma en que se asignan los recursos para el logro de dicho fin. Pues un mayor crecimiento económico, aumenta la disponibilidad de recursos fiscales en todos los órdenes de gobierno y ello amplía la magnitud y modifica la proporción del gasto público destinado a este rubro (primordialmente a salud y educación).

Esto es socialmente muy valioso, porque el efecto sobre el desarrollo es mayor cuando dichos recursos se distribuyen de manera más igualitaria y cuando el nivel de inversión en capacidades es significativamente mayor. También porque a mayor desarrollo humano, mayor será la mejora en las capacidades de las personas para alcanzar un mayor nivel de actividad productiva, es decir, mayor será la productividad que puedan obtener y, por tanto, una mayor capacidad para generar riqueza.

En este sentido, se requiere ampliar la acción pública mediante el incremento de la proporción del gasto público orientado al gasto social; el incremento de la proporción del gasto total en desarrollo humano y el incremento de la proporción del gasto social que se asigna a “áreas sociales prioritarias”.

No hay que olvidar que el Gasto Público tiene peso muy significativo en la consecución de las metas sociales, porque tiene capacidad para corregir las imperfecciones del mercado, particularmente las que se refieren a una asignación ineficiente de recursos en rubros como alfabetización, vacunación, combate a la proliferación de enfermedades contagiosas, nutrición, etcétera.

En síntesis, se requiere ampliar las libertades sociales y de protección social. Particularmente mediante medidas que mejoran y amplían el capital humano de las personas, y aquellas que universalizan el acceso a los sistemas de formación, sin exclusiones. Esto significa la implementación de medidas que crean capacidades productivas por acumulación de conocimientos y destrezas que pueden ser usadas con fines.

También se requiere crear y fortalecer las *libertades económicas* para el mejor uso y aprovechamiento del capital humano, es decir, para explotar sus capacidades y conocimientos y, en ciertos casos, poder hacer uso de capital físico que poseen las personas pero que no pueden utilizar con fines productivos, por falta de dinero en efectivo.

Esto significa ampliar el acceso al capital físico (máquinas de trabajo, herramientas, terrenos, edificios, casas, locales, marcas, patentes y derechos de autor) y al capital financiero (el dinero en efectivo para comprar capital físico o para usarlo si ya se tiene (cuentas bancarias, préstamos) para ello se requiere promover la justicia en los mercados financieros, para que la población, particularmente la de bajos ingresos, pueda acceder más fácilmente al crédito y los seguros.

En este sentido, es vital crear una estrategia que masifique el crédito y el seguro de bajo costo, y que, ante todo, sea capaz de servir de catalizador de las actividades productivas de la mayoría de la población que no tiene empleo, pero que cuenta con habilidades o saberes que no puede activar por falta de capital físico, al cual tampoco tiene acceso por falta de dinero en efectivo para comprarlo y tampoco tiene acceso al crédito. O personas que tienen capital físico pero no puede ponerlo a trabajar por falta de efectivo y de crédito.

De igual modo, se trata de dar acceso a los productores a la infraestructura económica (camino, obras de abastecimiento de agua y saneamiento y telecomunicaciones, mercados, centrales de abasto, etc.) que son cruciales para la realización de actividades productivas y la creación y acumulación de riqueza. Asimismo, para ampliar la libertad económica es vital crear los mecanismos que permitan la organización cooperativa de los productores para que se puedan incorporar al mercado, a través de la creación y gestión de modelos de integración de productores, para abastecer al mercado y para realizar compras conjuntas, abaratando costos. Y modelos de gestión para convertir a los productores en proveedores permanentes, seguros y confiables de grandes empresas que, a su vez, demanden sus productos con garantía de seguridad y buenas condiciones de comercialización.

La ampliación de estas libertades, es un medio para la transformación de las estructuras productivas tradicionales en otras de corte empresarial o cooperativo que pueda participar con ventajas al interior de un sistema organizado sobre bases capitalistas, es decir, propiciar el quiebre estructural

removiendo los obstáculos que impiden la inserción de los productores a la economía capitalista y que imposibilita la obtención de los beneficios del proceso de globalización económica.

Esto es posible mediante la implementación de medidas que constituyan y amplíen la competitividad de los productores, las empresas y los mercados nacionales. Específicamente se trata de programas que permitan:

- A) Transformar y abandonar los métodos tradicionales de producción y organización mediante la incorporación de tecnología moderna.
- B) Mejorar la selección de la tecnología de importación y su adaptación doméstica, así como el desarrollo de tecnología local.
- C) Crear habilidades y capacidad gerencial para el trabajo y
- D) Ampliar y mejorar oportunidades de incorporación al mercado laboral.

Finalmente, el Estado debe establecer una estrategia para la *creación y perfeccionamiento de las capacidades colectivas para generar, adaptar y asimilar tecnologías esto es, la producción endógena de tecnología y de modelos de gestión de la innovación tecnológica.*

Una estrategia de desarrollo y finanzas públicas

Una forma de implementar una estrategia de desarrollo consecuente con un reparto adecuado de los recursos públicos es mediante el establecimiento de objetivos de transformación de la estructura económica y social regional que permita la reducción de los rezagos y desequilibrios regionales y sectoriales.

Esto requiere establecer criterios de asignación del presupuesto público, tanto en lo que se refiere a su distribución regional, como sectorial, que permitan a las asignaciones presupuestales cumplir con el objetivo de evitar la desigualdad y garantizar un desarrollo equilibrado.

Para este fin es necesario establecer *Metas de Igualación Económica y Social* entendidas, como el valor mínimo que deben alcanzar, -en cada

municipio, simultáneamente- un conjunto de “variables tipo” económicas y sociales.

Por lo menos, deben considerarse las siguientes variables tipo:

- 1.- **Variables productividad.** Aquellas que miden la eficiencia y el acceso al uso de los factores productivos: fuerza de trabajo, tierra y capital.
- 2.- **Variables de concentración y diversificación productiva municipal.** Aquellas que miden el grado en que se encuentran concentradas o diversificadas las actividades económicas en un municipio.
- 3.- **Variables ingreso,** Aquellas que miden el nivel de las remuneraciones al trabajo, según actividad económica.
- 4.- **Variables bienestar.** Aquellas que miden el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población como salud, educación, vivienda, nutrición y acceso a servicios públicos.

Una vez definidas esas variables, se calculan los *valores promedio estatal* y municipal para cada una de ellas y en función a estos, se establece el valor que deberá adquirir en cada municipio y localidad constituyendo, estos valores, un conjunto de metas económico-sociales que deben alcanzarse para lograr el desarrollo equilibrado.

De este modo, quedaría definido, como objetivo central de política económica y social que:

- a) el municipio en general y sus localidades en particular alcancen, al menos, un nivel mínimo socialmente aceptable en cada una de las variables sociales y económicas, que sería ubicarse en el valor promedio en cada variable.
- b) que se mantengan en ese nivel, aceptando como tolerable un rango máximo de desviación con respecto al promedio para cada una de las variables, que se establecería en función al grado de desarrollo alcanzado en cada municipio. De modo que dicho rango sea menor para los municipios de menor desarrollo relativo.

Se entiende que una meta de igualación económica o social se alcanza cuando todas las localidades del municipio alcanzan el nivel promedio en todas las variables que constituyen alguno de los cuatro tipos de variables.

Para alcanzar las metas de igualación se podrán establecer, metas parciales de igualación consistentes en una selección de algunas de las variables de cada tipo, creando un subconjunto en cada una de ellas. Su establecimiento constituye una necesidad en función al grave atraso y la desigualdad existente que implica grandes saltos cualitativos en el desarrollo municipal y permitiría ir alcanzado el objetivo final poco a poco.

El establecimiento de estas metas servirá para cuantificar las asignaciones presupuestales en el ámbito regional, sectorial y municipal, tanto en lo que se refiere a gasto público corriente, como a inversión pública estatal y a participaciones federales a los municipios. Es decir, una vez determinadas las metas y sus implicaciones, se deben establecer las medidas necesarias de carácter operativo para realizarlas y calcular su costo para elaborar los presupuestos públicos.

Estas metas deberán servir para que la inversión federal que llegue al municipio y sus localidades, se oriente a las metas globales de desarrollo regional. Esto serviría para establecer montos mínimos de gasto e inversión pública y de participaciones federales, para cada región, municipio y sector, que garantizarían el abatimiento de los rezagos económicos y sociales.

Evidentemente, este plan requiere una negociación y acuerdo con el gobierno federal y estatal y acuerdos al interior del municipio para adecuar las políticas de cada uno de ellos a las metas de igualación del municipio, particularmente para la determinación de los montos y la ubicación de las asignaciones presupuestales que se encuentra dentro del ámbito de decisión de cada orden de gobierno.

Líneas estratégicas propuestas

Las LINEAS ESTRATEGICAS de un PLAN DE TRABAJO son los ejes en los cuales se debe mover una administración municipal para lograr alcanzar una visión.

Las investigaciones realizadas para la consolidación de esta libro, nuestro trabajo de investigación, la experiencia profesional y las mas de 600 actividades o eventos que hemos realizado en los primeros meses de 2007, sumados a los estudios de DESARROLLO REGIONAL de Córdoba a través del Gobierno Estatal- con el ESTUDIO DE GRAN VISION (1993-1997)-, con el TEC DE MONTERREY y con DIRCO, así como los ejercicios de DIRCO, han servido para tener una amplia visión de los retos y oportunidades que Córdoba y la región tienen. A esto hay que añadirle el valioso acopio y análisis de información del Dr. Hilario Barcelata, economista Veracruzano.

La Visión es, entonces, como nos veremos dentro de 10, 15 o 20 años si desde ahora cumplimos con la misión que nos ocupa y que ha sido determinada por la propia ciudadanía.

Atendiendo a la demanda de las personas que habitan en esta ciudad, se pueden traducir sus deseos en que ***Córdoba sea una ciudad CORDIAL, con amplio desarrollo sustentable en lo Económico, humano y social, y que destaca por esas razones en el ámbito nacional.***

La cordialidad no es un solo ingrediente, sino una mezcla de varios que, combinados, dan como resultado una ciudad agradable, no solamente en su aspecto físico –fundamental – sino en el ambiente que se respira.

Debemos tener ánimo, alegría y optimismo para convivir con los demás cordobeses y, asimismo, proyectarlo a nuestros visitantes o nuevos conciudadanos que vienen a radicar aquí.

Ser bien *recibido* reconforta, pues quien llega o nos visita valora que se estima su presencia como algo bueno para nosotros. Para ello, debemos de tener la capacidad de estar a gusto con nosotros mismos. Eso es lo que debemos lograr: sentirnos orgullosos de nuestra ciudad y de la calidad de vida que en ella tenemos. Eso se construye con la participación de todos.

Una sola persona tal vez no logre transformar un ambiente, pero si puede ser el estímulo primero para que otros se contagien.

CORDOBA, CIUDAD QUE BRILLA EN EL FIRMAMENTO DE MEXICO, precisamente por ser CORDIAL. Para lograrlo, nuestra **MISION** como gobierno, es ser un

**GOBIERNO EFECTIVO, PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL
SUSTENTABLE DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LOS VALORES CIVICOS,
EL COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.**

Esto nos conduce a SEIS LINEAS ESTRATÉGICAS de las cuales todos los que vivimos en Córdoba debemos ser partícipes. Estas son:

1. IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO;
2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL;
3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE: EFECTIVO.
4. PREVENCION Y COMBATE A LA INSEGURIDAD;
5. INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD; Y
6. DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

Desarrollando cada una de estas líneas estratégicas, podemos enumerar, de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes puntos:

1. IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO.

Es muy común confundir el desarrollo económico con las actividades de la industria solamente, cuando este se da, además, con el Comercio, el Turismo, los servicios y el sector agropecuario.

A) Impulsar, con la participación de empresarios y autoridades relativas, la infraestructura que permita el desarrollo económico.

*) Crear el Consejo de Desarrollo Económico de Córdoba.

*) Fomentar la creación y/o revitalización de parques y zonas industriales, todo incluido, para facilitar la instalación de nuevas industrias.

*) Establecer un programa de incentivos para las nuevas inversiones de infraestructura Industrial, Comercial, Turística, de servicios y agropecuaria.

*) Impulsar la participación de los empresarios en la infraestructura comercial, estacionamientos, parques, bodegas,... sin comprometer los bienes municipales.

B) Defender la planta productiva y el empleo actuales.

*) Realizar convenios entre empresarios locales y regionales, así como las autoridades relativas para la promoción de productos, servicios y atractivos locales.

*) El gobierno municipal dará prioridad a la compra de productos y servicios locales o proveídos por prestadores de servicio locales.

*) Realizar campañas de compra y venta de productos y servicios locales, que fomenten el empleo y consoliden el empleo existente.

C) Realizar acuerdos con los diferentes órdenes de gobierno que impulsen el desarrollo regional.

*) Establecer convenios con las dependencias federales, del Gobierno de Veracruz y los municipios aledaños para promover, revitalizar o impulsar:

i) Parques industriales Regionales,

ii) Atractivos turísticos regionales.

iii) el Comercio regional

iv) Los prestadores de servicio regional,

v) Los productos agropecuarios regionales

vi) Incubadoras de empresas,

Con incentivos, sinergias y apoyos económicos, materiales promocionales y publicitarios coordinados, programas regionales de difusión y atractivos paquetes.

2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

En el entendido de que el desarrollo humano va implícita la educación, el deporte, la salud, el arte, la cultura y la promoción de valores, y en el social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad con los grupos vulnerables, buscando tener una ciudad CORDIAL, a través de programas compensatorios, se propone:

A) Realización de Campañas mediáticas que impulsen nuestros valores regionales y el rescate de los valores cívicos, en alianza con los medios regionales y las cámaras, asociaciones, clubes de servicio y organizaciones de la sociedad civil.

*) Dar a conocer reglamentos que deben ser parte de la cotidianidad de los ciudadanos.

*) Impulsar programas educativos y formativos que se apliquen en escuelas, Universidades, asociaciones, clubes y centros de trabajo, fomentando el orgullo cordobés y nos comprometa a ser ciudadanos cordiales.

*) Realizar programas de conciencia sobre la situación socio económica de los habitantes de nuestro municipio, generando alternativas de participación ciudadana solidaria para resolverlos.

*) Dar respaldo a las organizaciones filantrópicas, probadas y exitosas, de la sociedad civil para potenciar sus acciones y resultados a favor del desarrollo humano.

B) Atención a los espacios físicos e infraestructura que permitan el desarrollo humano y social.

*) Con recursos combinados de los tres ordenes de gobierno, impulsar el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura para el desarrollo humano y social.

*) Crear nuevos espacios para el desarrollo humano y social, incluido el entretenimiento, la convivencia familiar y con respeto al entorno.

*) Acercar la cultura, el deporte, el arte, el entretenimiento, la salud, la alimentación,... a las comunidades y colonias de la ciudad.

C) Programas compensatorios para grupos vulnerables que les brinden las oportunidades requeridas para su desarrollo y mejor calidad de vida.

*) Consolidar los programas sociales y de atención a los grupos vulnerables que ofrecen los tres ordenes de gobierno, generando sinergias.

*) Apoyar a las organizaciones que realizan labores de apoyo a los desprotegidos para potenciar sus actividades y resultados.

*) Crear, con el apoyo de organizaciones, instituciones y empresas, programas que acerquen la salud, la educación, el entretenimiento, los deportes y la alimentación a los grupos vulnerables de la sociedad.

D) Incentivar los valores humanos, educativos, artísticos, culturales, deportivos, sociales.

*) Dar a conocer e impulsar en los jovenes, los programas que incentivan becas y premios por logros en todos los ámbitos del desarrollo humano.

*) Establecer un programa de reconocimiento a los artistas, intelectuales, deportistas, alumnos, filántropos,... y todos aquellos ciudadanos que destaquen a nivel local, para que continúen poniendo a Córdoba en el firmamento de México.

E) Promover las actividades de desarrollo humano.

*) Tener un programa de generación de nuevos capacitadores en materia de desarrollo humano.

*) Generar boletines, folletos, volantes, trípticos, ensayos, revistas, libros, afiches,... que difundan las actividades de desarrollo humano y utilizar las existentes.

*) Establecer acciones específicas de desarrollo humano.

3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE: EFECTIVO.

Un Gobierno eficaz y eficiente es aquel gobierno que hace lo que se requiere, cuando se requiere, es decir, hace las cosas BIEN y con una gran voluntad hacia la participación del ciudadano. Por tanto es un gobierno efectivo.

Para ello, serán necesarios programas de:

A) Capacitación del personal del gobierno Municipal en aptitudes y actitudes.

*) Cursos de atención a los ciudadanos, de habilidades específicas y de planeación y seguimiento a las actividades operativas.

B) Establecer programas de transparencia gubernamental, medición y control así como de simplificación administrativa y, rendición de cuentas

*) Establecer comunicación permanente con la ciudadanía, de manera directa o mediática para dar a conocer el manejo de los recursos asignados y los avances de las acciones y programas.

*) Contar con un adecuado sistema de auditoría gubernamental que asegure la eficiente y transparente utilización de los recursos, dando a conocer los resultados a la ciudadanía.

C) Tener un programa de incentivos y evaluación del personal municipal.

*) Establecer indicadores y metas de cada área de la función pública municipal, para la correcta valoración de la actuación de los servidores y sus áreas.

*) Reconocer públicamente a los funcionarios destacados en el cumplimiento de sus metas y en la atención a los ciudadanos.

D) Establecer un plan de utilización de herramientas tecnológicas para volver más eficaz la administración y operación municipal.

*) Utilizar tecnologías adecuadas y accesibles para mejorar los servicios a la ciudadanía.

*) Establecer un programa de mejoramiento continuo de la función pública municipal con la participación de la ciudadanía interesada.

4. PREVENCIÓN Y COMBATE A LA INSEGURIDAD.

Si bien la inseguridad en nuestra región no muestra indicadores alarmantes, los acontecimientos nacionales y estatales, así como algunas situaciones aisladas, han generado un deseo de prevención ante esos ilícitos.

Para dar tranquilidad y cordialidad a la vida de los cordobeses se propone:

A) Contar con un programa de coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluyendo los municipios aledaños.

*) Establecer convenios de coordinación en el combate a la delincuencia con las autoridades regionales, estatales y federales.

*) Dar a conocer los programas coordinados a la ciudadanía y la forma en que pueden participar.

B) Establecer un programa de prevención delictiva con la participación de la ciudadanía.

*) Contar con policías de zona para mejorar la vigilancia y disposición de los elementos preventivos, en beneficio de la seguridad de los cordobeses.

*) Dar a conocer a los ciudadanos las maneras de prevenirse ante la delincuencia.

*) Disponer de personal preparado las 24 horas del día para recibir demandas, solicitud de atención y

C) Hacer uso de las tecnologías accesibles para prevenir las acciones delictivas.

- *) Impulsar la instalación de equipos de monitoreo preventivo.

5. INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD.

La ciudad de Córdoba ha crecido enormemente en cuanto a vehículos circulando diariamente por las avenidas y calles. Particularmente se debe señalar que existen lugares en los que se usan ambos lados de las vías para estacionamiento, no hay una cultura adecuada en el manejo, faltan señalizaciones viales y existen avenidas y calles que limitan la circulación en sentido longitudinal y transversal, falta mayor equipamiento que tiene que ver con todos los aspectos que dan a la ciudad un mejor funcionamiento como centro de vida y desarrollo.

Es decir, la infraestructura y el equipamiento de la ciudad, no han crecido a la misma velocidad.

A) Adecuación del señalamiento vial.

B) Capacitación al ciudadano de las actitudes básicas para un mejorar la vialidad y el respeto a los demás, automovilistas o peatones.

- *) Fomentar la cordialidad en el manejo y el respeto al peatón.

- *) Dar prioridad al peatón en sitios específicos.

C) Aplicar el reglamento vigente de vialidad y estacionamiento.

- *) Revisar y exigir las paradas de autobuses y taxis.

*) Evitar al máximo el estacionamiento en ambas aceras y en sitios de conflicto.

- *) Revisar la ubicación de los semáforos y su coordinación.

D) Fomentar infraestructura para estacionamientos.

- *) No permitir la apertura de negocios de giros específicos de alta afluencia (Restaurantes, Hoteles, Cadenas Comerciales,...) que requieran estacionamientos, sin contar con los cajones suficientes.

E) Incentivar el uso de vehículos no contaminantes o la circulación peatonal.

*) Establecer rutas para ciclistas y motociclistas.

F) Aprovechar el conocimiento de las instituciones que han estudiado o tienen el potencial de proponer proyectos de equipamiento e infraestructura vial. (Facultad de arquitectura, Colegio de Arquitectos, CCDU,...)

*) Establecer un programa de Desarrollo Urbano, Vialidad y equipamiento con expertos.

6. DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

En este punto es en el que se nota un enorme rezago en dos vertientes que son: el equipamiento y la cultura del respeto a la naturaleza.

Las aguas residuales no son tratadas y desde su propio origen o generación, están encauzadas de manera incompleta o incorrecta.

Los desechos sólidos no se manejan con eficacia, teniendo un área de oportunidad en esta materia.

Las ciudades, en lo general, están teniendo tres problemas fundamentales:

1. Escasez de espacio para el confinamiento adecuado de la basura, la correcta disposición de desechos peligrosos, y la recuperación de materiales para su reutilización y reciclaje.

2. La contaminación de cuerpos de agua como lagunas, arroyos y ríos, que al final dan al mar, después de dejar malos olores y enfermedades en su camino.

3. Las emisiones de sustancias tóxicas por industrias y vehículos al ambiente.

Para combatir la problemática expuesta se proponen las siguientes medidas:

En la vertiente del equipamiento:

A) Creación de infraestructura moderna para el manejo de desechos sólidos y aguas residuales.

- *) Contar con planta de tratamiento de aguas residuales.
- *) Contar con un área apropiada y suficiente para los desechos sólidos.

B) Eficacia en el Manejo de residuos sólidos

- *) Programa de disminución del volumen de desechos sólidos que se “mueven” a los sitios finales promoviendo la separación de los desechos en tres grupos: Inorgánicos, Orgánicos y Reciclables.
- *) Instalar incineradores ecológicos para generar energía eléctrica.
- *) Generar depósitos temporales de desechos peligrosos para su manejo adecuado enviándolos a los sitios designados para ello

En la vertiente de la cultura del respeto a la naturaleza:

C) Fomento a la cultura del respeto al entorno y al Desarrollo Sustentable.

- *) Campaña mediática y directa del respeto al entorno.
- *) Promover el conocimiento de los impactos negativos de nuestras acciones al medio.
- *) Privilegiar la captación de agua de lluvia y así aumentar el abasto y reducir el costo del mismo.
- *) En las zonas rurales, donde las condiciones lo permitan, instalar letrinas secas para evitar la contaminación de los mantos freáticos (aguas subterráneas) que le echen desechos al agua potable.

- *) Analizar el costo de las tarifas del agua potable para considerar un cobro justo, de manera marginal y protegiendo las colonias populares.
- *) Capacitar a las amas de casa a elaborar sus propias compostas en casa y utilizarlas para fertilizar sus jardines, macetas, árboles frutales o un huerto familiar orgánico.

Estas propuestas pueden ser enriquecidas por las y los cordobeses y valorar cuales de ellas requieren ser consideradas como prioritarias y cuales se posicionan como secundarias. Esto se realiza en la medida que la propia ciudadanía este conciente de las fortalezas y debilidades que enfrenta el municipio y la región.

Por supuesto que variaran en función del nivel socioeconómico, la educación, la ubicación geográfica de los individuos y la actividad a la que se dediquen., por ello se presentan propuestas de amplio espectro.

Esperamos que esta contribución al desarrollo sostenible y equilibrado de Cordoba sea acogido y apropiado por los lectores, pero siempre estaremos abiertos a las propuestas y, por que no, a las criticas constructivas que, sin duda, nos hacen crecer.

Anexos Estadísticos

Capítulo V

VERACRUZ. HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN. 2005		
Veracruz	512,310	7.2
Xalapa	413,136	5.8
Coatzacoalcos	280,363	3.9
Córdoba	186,623	2.6
Poza Rica	181,438	2.6
Papantla	152,863	2.1
Minatitlán	151,983	2.1
San Andrés Tuxtla	148,447	2.1
Boca de Río	141,906	2.0
Tuxpan	134,394	1.9
Orizaba	117,289	1.6
Cosoleacaque	104,970	1.5
Temapache	100,790	1.4
Tantoyuca	97,949	1.4
Martínez de la Torre	97,768	1.4
Pánuco	91,006	1.3
Tierra Blanca	86,075	1.2
Tihuatlán	80,923	1.1
Coatepec	79,787	1.1
Acayucan	79,459	1.1
Las Choapas	70,092	1.0
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI		

POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES RANGOS DE EDAD						
		0-14	15-29	30-44	45-59	60- y más
Mujeres	99,832	25,680	26,938	22,633	13,747	10,400
	100.0	25.7	27.0	22.7	13.8	10.4
Hombres	86,791	26,383	23,240	18,357	11,204	7,191
	100.0	30.4	26.8	21.2	12.9	8.3
Total	186,623	52,063	50,178	40,990	24,951	17,591
	100.0	27.9	26.9	22.0	13.4	9.4
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI						

CÓRDOBA. POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO. 2005						
	Mujeres		Hombres		TOTAL	
Total	99,832	100.0	86,791	100.0	186,723	100.0
0 a 4	8,325	8.3	8,655	10.0	16,988	9.1
5 a 9	8,428	8.4	8,585	9.9	17,021	9.1
10 a 14	8,927	8.9	9,143	10.5	18,079	9.7
15 a 19	9,349	9.4	8,946	10.3	18,304	9.8
20 a 24	9,267	9.3	7,722	8.9	16,998	9.1
25 a 29	8,322	8.3	6,572	7.6	14,902	8.0
30 a 34	8,398	8.4	6,696	7.7	15,102	8.1
35 a 39	7,689	7.7	6,200	7.1	13,897	7.4
40 a 44	6,546	6.6	5,461	6.3	12,014	6.4
45 a 49	5,590	5.6	4,548	5.2	10,144	5.4
50 a 54	4,606	4.6	3,824	4.4	8,435	4.5
55 a 59	3,551	3.6	2,832	3.3	6,387	3.4
60 a 64	3,022	3.0	2,293	2.6	5,318	2.8
65 a 69	2,388	2.4	1,641	1.9	4,031	2.2
70 a 74	1,920	1.9	1,352	1.6	3,274	1.8
75 a 99	3,065	3.1	1,902	2.2	4,970	2.7
100 y más	5	0.0	3	0.003	8	0.004
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI						

CÓRDOBA. CALIDAD DE LA VIVIENDA. 2005			
	Viviendas	Porcentaje del total	Habitantes en desventaja
Con piso de material diferente de tierra	44,472	92.2	
Con piso de tierra	3,756	7.8	
Habitantes en piso de tierra			14,519
Con agua entubada de la red pública	41,116	85.3	
Sin agua entubada de la red pública	7,074	14.7	
Habitantes sin agua entubada de la red pública			27,366
Con drenaje	46,357	96.1	
Sin drenaje	1,871	3.9	
Habitantes sin drenaje			7,232
Con energía eléctrica	47,689	97.9	
Sin energía eléctrica	1,005	2.1	
Habitantes sin energía eléctrica			3,847.6
Con agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	40,327	82.8	
Sin agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	144	0.3	
Resto	8,223	16.9	
Habitantes en Viviendas sin agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica			551.3
Con algún bien	47,056	96.6	
Sin ningún bien	1,638	3.4	
Habitantes en Viviendas sin ningún bien			6,271.1
Con televisión	45,944	94.4	
Sin televisión	2,750	5.6	
Habitantes en Viviendas sin televisión			10,528.4
Con refrigerador	38,111	78.3	
Sin refrigerador	10,583	21.7	
Habitantes en Viviendas sin refrigerador			40,517.1
Con lavadora	24,398	50.1	
Sin lavadora	24,296	49.9	
Habitantes en Viviendas sin lavadora			93,017.4
Con computadora	8,446	17.3	
Sin computadora	40,248	82.7	
Habitantes en viviendas sin computadora			154,089.7
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI			

CÓRDOBA. POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN. 2005		
Variables	ESTADO	Córdoba
Población total	7 110 214	186 623
% Población analfabeta de 15 años o más	13.4	6.2
% Población sin primaria completa de 15 años o más	32.9	21.3
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	4.2	1.0
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.7	0.8
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	23.3	12.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.0	40.4
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	22.8	8.2
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	46.7	17.5
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	58.4	51.2
Índice de marginación	1.0767	-1.1816
Grado de marginación	Alto	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal		200
Lugar que ocupa en el contexto nacional	4	2,155
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el <i>II Censo de Población y Vivienda 2005</i> y <i>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005</i> (IV Trimestre).		

CÓRDOBA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005			
Variables de marginación	2000	2005	Tasa de Crecimiento
% Población analfabeta de 15 años o más	7.2	6.2	-14.4
% Población sin primaria completa de 15 años o más	25.9	21.3	-17.6
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.7	1.0	-62.7
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.7	0.8	-54.8
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	15.1	12.4	-18.1
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	46.0	40.4	-12.2
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	13.5	8.2	-39.1
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.3	17.5	-9.3
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	60.6	51.2	-15.6
Índice de marginación	-1.1505	-1.1816	-0.03
Grado de marginación	Bajo	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	197	200	3.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2111	2155	44.0
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el <i>II Censo de Población y Vivienda 2005</i> y <i>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005</i> (IV Trimestre).			

CÓRDOBA	
Población de 5 años que no asiste a la escuela	100.0
Población masculina de 5 años que no asiste a la escuela	50.4
Población femenina de 5 años que no asiste a la escuela	49.6
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	100.0
Población masculina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	53.7
Población femenina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	46.3
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	100.0
Población masculina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	48.0
Población femenina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	52.0
Población de 15 años y más sin escolaridad	100.0
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	33.4
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	66.6
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	100.0
Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	45.0
Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	55.0
Población de 15 años y más con educación básica completa	100.0
Población masculina de 15 años y más con educación básica completa	45.8
Población femenina de 15 años y más con educación básica completa	54.2
Población de 15 años y más con educación posbásica	100.0
Población masculina de 15 años y más con educación posbásica	46.4
Población femenina de 15 años y más con educación posbásica	53.6

CÓRDOBA CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO (2005-2006)									
Nivel Educativo	Escuelas	%	Docentes	%	Grupos	Alumnos			%
						Hombres	Mujeres	Total	
Total	395		3,640		2,658	31,625	34,284	65,909	
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Postgrado Univ. y Tec.	-	-	-	-	-	149	211	360	0.5
Profesional Técnico	3	0.76	47	1.29	8	51	149	200	0.3
Licenciatura Univ. y Tec.	3	0.76	396	10.88	-	2,250	3,455	5,705	8.7
Educación Especial	8	2.03	75	2.06	18	234	163	397	0.6
Educación para adultos	9	2.28	46	1.26	-	182	224	406	0.6
Educación Inicial	10	2.53	37	1.02	49	350	385	735	1.1
Capacitación para el trabajo	24	6.08	171	4.70	427	2,790	3,364	6,154	9.3
Bachillerato	44	11.14	825	22.66	336	4,611	5,492	10,103	15.3
Secundaria	48	12.15	734	20.16	335	5,311	5,455	10,766	16.3
Preescolar	102	25.82	334	9.18	382	3,473	3,515	6,988	10.6
Primaria	144	36.46	975	26.79	1,103	12,224	11,871	24,095	36.6

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD (2005)					
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospital	Casas de salud	Médicos
Total	16	600,268	3	3	400
IMSS	4	415,961	1	-	234
ISSSTE	1	56,430	-	-	32
PEMEX	-	-	-	-	-
SDN	-	-	-	-	-
SM	-	-	-	-	-
CRUZ ROJA	-	-	1	-	8
IMSS OPORTUNIDADES	8	36,285	-	-	8
SSA	3	91,592	1	3	118

PIB Municipal (miles de pesos corrientes)						
MUNICIPIO	1970		1980		2005	
	Participación en el PIB estatal		Participación en el PIB estatal		Participación en el PIB estatal	
	\$	%	\$	%	\$	%
PIBE TOTAL	28,700		248,615		312,423,110	
VERACRUZ	1969.81	6.86	15045.05	6.05	23,847,383	7.63
XALAPA	1073.51	3.74	10580.35	4.26	19,094,393	6.11
COATZACOALCOS	921.07	3.21	9129.40	3.67	12,855,237	4.11
CÓRDOBA	752.98	2.62	5550.11	2.23	8,599,736	2.75
POZA RICA DE HIDALGO	887.15	3.09	7321.48	2.94	8,376,165	2.68
MINATITLÁN	696.82	2.43	6662.93	2.68	6,870,260	2.20
BOCA DEL RÍO	159.73	0.56	2927.93	1.18	6,833,094	2.19
PAPANTLA	687.09	2.39	6368.81	2.56	6,726,935	2.15
SAN ANDRÉS TUXTLA	542.14	1.89	5205.33	2.09	6,347,629	2.03
TÚXPAM	509.85	1.78	4447.26	1.79	6,117,114	1.96
ORIZABA	764.98	2.67	5157.30	2.07	5,647,917	1.81
COSOLEACAQUE	139.01	0.48	1926.81	0.78	4,654,418	1.49
TEMAPACHE	439.80	1.53	4020.26	1.62	4,364,425	1.40
MARTÍNEZ DE LA TORRE	460.61	1.60	4270.92	1.72	4,295,817	1.37
PÁNUCO	361.05	1.26	3189.11	1.28	4,047,233	1.30
TANTOYUCA	446.57	1.56	3577.90	1.44	3,923,070	1.26
TIERRA BLANCA	352.36	1.23	3192.98	1.28	3,902,237	1.25
COATEPEC	299.09	1.04	2448.20	0.98	3,660,019	1.17
TIHUATLÁN	405.22	1.41	3411.26	1.37	3,493,611	1.12
ACAYUCAN	243.27	0.85	2497.33	1.00	3,485,445	1.12

Fuente: Elaborado con datos de INEGI

CÓRDOBA. AGRICULTURA. 2005				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (miles de pesos)
Caña de azúcar	5,183	5,183	362,810	108,843
Café cereza	2,200	2,200	6,600	16,500
Maíz grano	1,450	1,450	2,549	5,391

CÓRDOBA PRODUCCIÓN GANADERA Y AVÍCOLA. 2005			
Especie	Población (cabezas)	Producción (toneladas)	Valor (miles de pesos)
Ganadera			
Bovino de doble propósito	-	10	249
Bovino para leche	208	462	1,727
Porcino	7,196	447	13,338
Ovino	373	2	97
Caprino	105	1	27
Equino	460	NA	NA
Avícola			
Gallináceas	2,578,780	1,887	304,595
Guajolotes	155	1	36

CORDOBA. ESTRUCTURA ECONÓMICA												
	UNIDADES ECONÓMICAS		PERSONAL OCUPADO TOTAL		TOTAL DE REMUNERACIONES		PRODUCCION BRUTA TOTAL		VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO		TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL	7,547	100.00	36,751	100.00	1,222,926	100.00	9,097,429	100.00	3,654,698	100.00	3,333,079	100.00
Comercio-menudeo	3,369	44.64	10,666	29.02	205,772	16.83	1,234,635	13.57	888,737	24.32	548,174	16.45
Industrias manufactureras	703	9.31	6,916	18.82	325,845	26.64	4,614,123	50.72	878,500	24.04	1,012,598	30.38
Comercio-mayoreo	231	3.06	3,803	10.35	195,806	16.01	1,011,621	11.12	693,186	18.97	265,242	7.96
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	828	10.97	3,297	8.97	48,235	3.94	285,358	3.14	119,002	3.26	180,265	5.41
Trasportes, correos, almacenamiento e información	117	1.55	2,708	7.37	175,846	14.38	967,366	10.63	444,976	12.18	686,260	20.59
Servicios técnicos	1,105	14.64	2,546	6.93	33,063	2.70	173,409	1.91	92,166	2.52	175,177	5.26
Servicios profesionales, científicos y técnicos, y otros	443	5.87	2,254	6.13	118,609	9.70	235,886	2.59	176,298	4.82	56,877	1.71
Servicios educativos	94	1.25	1,513	4.12	53,074	4.34	117,007	1.29	90,172	2.47	70,910	2.13
Servicios de salud y de asistencia social	380	5.04	1,487	4.05	13,953	1.14	77,594	0.85	43,237	1.18	76,838	2.31
Servicios financieros, seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler	167	2.21	512	1.39	14,261	1.17	138,465	1.52	78,759	2.16	137,390	4.12
Construcción	21	0.28	463	1.26	13,553	1.11	73,844	0.81	24,885	0.68	16,012	0.48
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y recreativos	83	1.10	318	0.87	5,741	0.47	42,776	0.47	17,576	0.48	48,589	1.46
Electricidad, agua y gas	-	-	224	0.61	16,480	1.35	114,417	1.26	99,692	2.73	52,635	1.58
Minería	-	-	44	0.12	2,688	0.22	10,928	0.12	7,512	0.21	6,112	0.18

Fuente: Censos Económicos 2004, Inegi

INDICADORES DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL. PRINCIPALES MUNICIPIOS												
MUNICIPIO	(Miles de pesos)						%					
	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	TOTAL DE REMUNERACIONES	PRODUCCION BRUTA TOTAL	TOTAL DE ACTIVOS FLUOS	VALOR AGREGADO GENSAL BRUTO	UNIDA DES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	TOTAL DE REMUNERACIONES	PRODUCCION BRUTA TOTAL	TOTAL DE ACTIVOS FLUOS	VALOR AGREGADO GENSAL BRUTO
ESTADO DE VERACRUZ	184,688	738,647	32,348,647	271,787,398	281,228,443	107,448,491	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VERACRUZ	17,160	116,740	8,798,184	59,967,670	129,939,547	22,295,494	9.3	15.8	27.2	22.1	46.2	20.7
COATZACOALCOS	10,986	67,304	5,351,824	54,723,305	35,328,972	14,647,810	5.9	9.1	16.5	20.1	12.6	13.6
POZA RICA DE HIDALGO	7,584	37,551	2,518,414	11,509,159	11,773,639	6,390,059	4.1	5.1	7.8	4.2	4.2	5.9
BOCA DEL RIO	4,108	27,831	1,187,621	8,107,388	5,429,534	6,024,788	2.2	3.8	3.7	3.0	1.9	5.6
IXTACZOQUITLAN	1,082	10,396	639,236	10,992,046	11,131,707	5,787,633	0.6	1.4	2.0	4.0	4.0	5.4
XALAPA	16,283	70,667	2,016,813	10,523,286	6,507,894	5,575,454	8.8	9.6	6.2	3.9	2.3	5.2
AGUA DULCE	1,348	7,840	934,108	5,602,241	9,272,606	5,380,570	0.7	1.1	2.9	2.1	3.3	5.0
MINATITLAN	6,443	28,362	1,603,953	28,475,282	17,406,532	6,318,704	3.5	3.8	5.0	10.5	6.2	5.0
ORIZABA	6,911	31,011	1,103,261	8,496,789	5,194,263	4,538,083	3.7	4.2	3.4	3.1	1.8	4.2
CORDOBA	7,547	36,751	1,222,926	9,097,429	3,333,079	3,654,698	4.1	5.0	3.8	3.3	1.2	3.4
TUXPAM	4,103	14,404	360,350	7,267,085	10,180,488	3,041,645	2.2	2.0	1.1	2.7	3.6	2.8
COATEPEC	2,472	8,946	238,495	5,844,643	2,126,102	2,701,950	1.3	1.2	0.7	2.2	0.8	2.5
COSOLECAQUE	2,417	8,753	648,418	7,153,694	3,833,835	1,782,645	1.3	1.2	2.0	2.6	1.4	1.7
MARTÍNEZ DE LA TORRE	3,862	13,452	297,935	2,223,084	1,265,839	1,363,187	2.1	1.8	0.9	0.8	0.5	1.3
ACAYUCAN	2,887	10,387	259,614	1,386,177	488,973	827,539	1.6	1.4	0.8	0.5	0.2	0.8
FORTÍN	1,444	6,255	219,199	1,420,288	921,086	729,421	0.8	0.8	0.7	0.5	0.3	0.7
PANUJO	2,011	6,099	263,374	2,202,323	1,793,110	676,598	1.1	1.1	0.8	0.8	0.6	0.6
SAN ANDRÉS TUXTLA	2,707	10,406	189,043	955,939	456,984	598,083	1.5	1.4	0.6	0.4	0.2	0.6
COSAMALOAPAN DE CARPIO	1,871	5,563	105,966	910,911	622,796	575,327	1.0	0.8	0.3	0.3	0.2	0.5
JAMAPA	107	212	903	517,186	6,676	514,131	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.5
TRES VALLES	762	3,787	198,263	2,068,823	756,355	511,282	0.4	0.5	0.6	0.8	0.3	0.5
PAPANTLA	3,441	8,415	111,299	842,944	448,301	498,474	1.9	1.1	0.3	0.3	0.2	0.5
MEDELLIN	678	2,074	51,374	810,482	348,529	488,673	0.4	0.3	0.2	0.3	0.1	0.5
JALTIPIÁN	1,515	3,945	48,540	810,095	674,814	455,592	0.8	0.5	0.2	0.3	0.2	0.4
LA ANTIGUA	1,331	5,609	157,144	1,296,300	337,164	449,041	0.7	0.8	0.5	0.5	0.1	0.4
TIERRA BLANCA	2,151	6,811	152,403	783,004	496,110	446,474	1.2	0.9	0.5	0.3	0.2	0.4
AMATLÁN DE LOS REYES	679	3,522	110,407	1,278,844	513,049	447,423	0.4	0.5	0.3	0.5	0.2	0.4
IXMIA TLÁN DEL SURESTE	280	841	61,540	1,573,022	414,902	434,700	0.2	0.1	0.2	0.6	0.1	0.4
TEMAPACHE	1,908	4,889	66,780	752,049	346,294	419,135	1.0	0.7	0.2	0.3	0.1	0.4
CUITLAHUAC	820	2,673	65,618	769,353	627,178	409,993	0.4	0.4	0.2	0.3	0.2	0.4

CÓRDOBA. PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA ESTATAL.											
MUNICIPIO	UNIDADES ECONÓMICAS		PERSONAL OCUPADO TOTAL		TOTAL DE REMUNERACIONES		VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO		TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		Remuneraciones por persona ocupada
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Pesos
COMERCIO AL MENUDEO											
ESTADO DE VERACRUZ	86,830	100.0	221,778	100.00	3,274,157	100.0	14,846,364	100.0	10,187,427	100.0	14,763
VERACRUZ	7,534	8.7	26,636	12.01	575,743	17.6	2,223,269	15.0	1,353,277	13.3	21,615
COATZACOALCOS	4,918	5.7	16,514	7.45	331,288	10.1	1,748,104	11.8	1,408,266	13.8	20,061
XALAPA	7,206	8.3	23,201	10.46	399,167	12.2	1,634,176	11.0	1,023,170	10.0	17,205
BOCA DEL RIO	1,711	2.0	8,529	3.85	284,381	8.7	1,139,598	7.7	718,263	7.1	33,343
POZA RICA	3,816	4.4	10,665	4.81	212,176	6.5	969,189	6.5	501,164	4.9	19,895
CORDOBA	3,369	3.9	10,666	4.81	205,772	6.3	888,737	6.0	548,174	5.4	19,292
MINATITLAN	3,075	3.5	8,708	3.93	136,045	4.2	719,162	4.8	302,274	3.0	15,623
ORIZABA	3,183	3.7	9,351	4.22	157,925	4.8	663,480	4.5	371,770	3.6	16,889
MARTINEZ DE LA TORRE	1,723	2.0	4,772	2.15	78,516	2.4	312,534	2.1	256,511	2.5	16,453
TUXPAM	1,923	2.2	4,916	2.22	65,134	2.0	298,886	2.0	162,718	1.6	13,249
COMERCIO AL MAYOREO											
ESTADO DE VERACRUZ	4,625	100.0	46,031	100.0	2,384,239	100.0	8,280,335	100.0	3,639,393	100.0	51,796
POZA RICA	182	3.9	1,922	4.2	117,667	4.9	368,288	4.4	157,614	4.3	61,221
MINATITLAN	137	3.0	1,631	3.5	146,718	6.2	436,760	5.3	156,618	4.3	89,956
XALAPA	358	7.7	3,961	8.6	210,007	8.8	517,230	6.2	264,222	7.3	53,019
MARTINEZ DE LA TORRE	174	3.8	2,152	4.7	100,122	4.2	641,093	7.7	166,202	4.6	46,525
CORDOBA	231	5.0	3,803	8.3	195,806	8.2	693,186	8.4	265,242	7.3	51,487
COATZACOALCOS	372	8.0	3,935	8.5	238,790	10.0	720,514	8.7	298,332	8.2	60,684
VERACRUZ	573	12.4	8,454	18.4	416,173	17.5	1,563,212	18.9	624,185	17.2	49,228
MANUFACTURAS											
ESTADO DE VERACRUZ	19,300	100.0	124,474	100.0	11,677,588	100.0	38,048,375	100.0	109,840,786	100.0	93,815
COATZACOALCOS	862	4.5	16,579	13.3	3,932,568	33.7	10,294,889	27.1	31,487,283	28.7	237,202
IXTACZOQUITLAN	110	0.6	5,082	4.1	548,355	4.7	5,531,841	14.5	10,913,543	9.9	107,901
VERACRUZ	1,196	6.2	10,381	8.3	1,186,921	10.2	4,608,817	12.1	19,969,148	18.2	114,336
MINATITLAN	401	2.1	5,359	4.3	1,067,217	9.1	3,562,110	9.4	16,175,538	14.7	199,145
ORIZABA	603	3.1	5,988	4.8	609,588	5.2	3,053,993	8.0	3,853,331	3.5	101,802
COATEPEC	292	1.5	2,534	2.0	147,532	1.3	2,327,671	6.1	1,755,619	1.6	58,221
COSOLEACAQUE	236	1.2	3,569	2.9	583,166	5.0	1,502,352	3.9	3,481,135	3.2	163,398
CORDOBA	703	3.6	6,916	5.6	325,845	2.8	878,500	2.3	1,012,598	0.9	47,115
TRES VALLES	75	0.4	1,618	1.3	166,974	1.4	402,959	1.1	613,211	0.6	103,198
CARLOS A. CARRILLO	65	0.3	1,970	1.6	252,983	2.2	346,628	0.9	2,057,215	1.9	128,418

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI

CÓRDOBA. PARQUE VEHICULAR			
Vehículos de motor	Tipo de servicio		
	Público	Particular	Total
Automóviles	724	22,918	23,642
Camiones de pasajeros	587	18	605
Camiones y camionetas para carga	112	11,247	11,359
Motocicletas	-	1,704	1,704

INDICADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS					
(miles de pesos)					
	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	TOTAL DE REMUNERACIONES	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS
ESTADO DE VERACRUZ	21,322	68,444	883,668	2,617,700	4,389,258
VERACRUZ	2,070	9,199	171,398	453,406	654,341
BOCA DEL RIO	634	4,914	111,442	375,924	387,123
XALAPA	1,550	6,595	103,577	286,593	344,244
COATZACOALCOS	1,132	4,879	78,083	268,141	299,837
POZA RICA DE HIDALGO	749	3,203	51,235	137,642	219,592
CORDOBA	828	3,297	48,235	119,002	180,265
ORIZABA	886	2,853	32,118	92,605	205,164
MINATITLAN	846	2,703	33,456	80,333	135,366
TUXPAM	464	1,798	28,708	69,616	298,110
ACAYUCAN	351	1,206	15,128	51,130	60,424

CÓRDOBA. INGRESOS POR IMPUESTOS Y DERECHOS. 2007		
	Pesos	%
1. IMPUESTOS	34,844,772.52	100.0
Sobre juegos permitidos;	8,606	0.02
Sobre espectáculos públicos;	238,241	0.7
Contribución adicional sobre ingresos municipales y	4,814,873	13.8
Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles;	7,611,542	21.8
Predial	22,171,511	63.6
Sobre fraccionamientos.	-	
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos;	-	-
2. DERECHOS	19,689,543.90	
Servicios de agua potable y drenaje del municipio;	97	0.0005
Prestación de servicios de supervisión técnica sobre la explotación de bancos de material;	477	0.002
Servicios de panteones;	335,038	1.7
Expedición de certificados y constancias;	436,911	2.2
Servicios de rastro o lugares autorizados;	1,180,805	6.0
Servicios prestados por la Tesorería;	1,639,586	8.3
Servicios del Registro Civil	1,935,421	9.8
Registro y refrendo anual de toda actividad económica;	1,989,758	10.1
Ocupación de inmuebles del dominio público.	2,036,408	10.3
Obras materiales;	2,344,799	11.9
Servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos;	7,790,245	39.6
Limpieza de predios no edificados;	0-0	
Fuente: Ley de ingresos del municipio de Córdoba 2007		

CÓRDOBA. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES 1990-2007 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL					
Año	Participación porcentual		TCA 1990-2007		
	Ingresos propios	Ingresos federales	Ingresos propios	Ingresos federales	Total
1990	31.1	67.1			
1991	44.8	52.9	97.2	7.7	36.7
1992	43.5	56.0	-8.0	0.4	-5.1
1993	36.4	62.1	-11.1	17.6	6.0
1994	38.5	61.0	27.0	17.8	20.0
1995	39.1	60.4	-19.8	-21.7	-21.0
1996	32.5	66.1	-16.2	10.3	0.9
1997	28.9	70.8	-11.3	6.9	-0.3
1998	17.1	82.8	-13.2	71.0	46.3
1999	19.1	79.5	42.4	22.4	27.5
2000	17.9	81.1	-1.3	7.7	5.5
2001	13.3	84.3	-26.0	3.4	-0.5
2002	16.3	66.5	55.3	-0.0	26.6
2003	20.0	70.7	23.7	7.5	1.2
2004	20.6	67.4	5.1	-2.9	1.8
2005	20.1	79.9	-10.5	8.6	-8.4
2006	23.1	76.9	27.4	7.0	11.1
2007	23.9	76.1	16.5	11.3	12.5

Fuente: Elaborado con datos de INEGI y Ley de Ingresos Municipales 2007

CÓRDOBA. GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1990-2004						
AÑO	Participación porcentual por tipo de gasto			Índice de crecimiento del Gasto Público Municipal		
	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Gasto Total	Gasto Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital
1990	79.4	16.7	96.2	100.0	100.0	100.0
1991	66.9	32.5	99.4	136.7	115.0	265.6
1992	84.7	13.6	98.3	129.7	138.2	105.5
1993	74.8	24.6	99.4	137.5	129.4	202.2
1994	86.7	12.9	99.5	165.0	180.0	126.6
1995	88.1	9.9	98.0	130.3	144.5	76.9
1996	84.9	14.7	99.7	131.4	140.5	115.7
1997	70.3	29.6	99.9	131.0	115.9	231.7
1998	90.9	7.7	98.6	191.7	219.3	87.9
1999	76.5	22.9	99.4	244.5	235.4	334.7
2000	59.7	3.2	62.9	258.0	193.8	49.3
2001	53.4	36.8	90.2	256.8	172.7	564.4
2002	44.6	19.0	63.6	325.2	182.6	368.3
2003	51.5	20.0	71.5	329.1	213.3	393.8
2004	56.8	33.2	90.0	334.8	239.6	663.4

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, Cuentas Públicas Municipales de cada año

CÓRDOBA. INGRESOS PUBLICOS MUNICIPALES 1990-2007 (pesos corrientes)												
	Ingresos Totales	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Contribuciones de mejoras	Participaciones Federales	Aportaciones Federales	Otros Ingresos	Por cuenta de terceros	Financiamiento	Disponibilidades
1990	11,741,508	1,474,723	1,060,265	709,816	403,834	-	7,878,279	-	-	-	-	214,591
1991	19,677,861	3,033,470	3,760,403	633,722	1,394,148	-	10,407,069	-	-	-	-	449,049
1992	21,325,521	4,887,060	2,057,497	761,656	1,562,161	-	11,940,711	-	-	-	-	116,436
1993	24,740,978	4,609,023	2,455,727	893,098	1,053,480	-	15,365,919	-	-	-	-	363,731
1994	31,726,000	5,549,000	2,299,000	3,493,000	897,000	-	19,346,000	-	-	-	-	152,000
1995	32,965,000	6,340,000	2,317,000	1,087,000	3,151,000	-	19,917,000	-	-	-	-	153,000
1996	44,118,462	7,207,842	1,188,816	394,635	1,682,478	2,266,007	29,150,616	-	1,592,166	-	-	635,902
1997	52,477,781	8,076,614	1,294,566	624,352	1,505,279	2,668,467	36,741,358	426,641	992,333	-	-	148,171
1998	88,931,487	7,973,948	1,176,367	311,808	3,638,394	2,142,420	73,620,103	-	-	-	-	68,447
1999	131,870,252	10,735,707	2,761,437	6,350,878	3,011,485	2,382,335	55,987,992	48,820,430	-	1,061,475	-	758,513
2000	152,749,600	13,023,758	1,887,221	3,894,555	4,490,165	4,062,167	69,986,956	53,872,112	-	-	-	1,522,666
2001	164,232,223	10,726,298	3,249,132	577,639	3,189,885	4,134,143	75,007,336	63,369,525	-	811,709	-	3,166,556
2002	220,677,487	19,889,425	3,887,321	1,284,534	4,625,156	6,357,200	78,278,218	70,545,042	-	33,524,405	-	4,286,186
2003	234,953,870	24,581,555	11,786,310	8,310	3,292,268	1,088,348	92,439,395	73,610,691	6,134,765	2,054,546	-	19,957,682
2004	250,978,834	28,203,998	13,167,998	972,288	3,735,315	568,827	93,278,604	75,907,213	5,106,469	-	-	30,038,122
2005	230,000,000	26,400,000	10,900,000	800,000	3,000,000	1,400,000	101,500,000	82,200,000	3,800,000	-	-	-
2006	255,500,000	31,200,000	15,500,000	800,000	4,700,000	1,400,000	107,500,000	89,000,000	5,400,000	-	-	-
2007	287,397,782	34,844,773	19,689,544	1,080,734	6,317,589	135,767	115,783,655	102,858,112	6,687,608	-	-	-

Fuente: Inegi, Cuentas Públicas de cada año, Ley de Ingresos Municipal 2007

CÓRDOBA. GASTO PUBLICO MUNICIPAL. 1990-2004 (Pesos corrientes)													
	Gasto Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios, transferencias y ayudas	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	Obras públicas y acciones sociales	Inversión financiera	Recursos federales y estatales a municipios	Otros egresos	Por cuenta de terceros	Deuda pública	Disponibilidades
1990	11,741,508	2,045,214	6,487,245	-	794,209	-	1,093,775	-	-	-	-	872,016	449,049
1991	19,677,861	2,160,481	10,166,679	303,953	527,866	-	5,077,665	-	-	-	-	1,324,781	116,436
1992	21,325,521	3,603,666	13,426,842	-	1,025,419	-	2,905,863	-	-	-	-	-	363,731
1993	24,740,978	5,002,816	11,226,713	637,693	1,626,995	-	6,094,263	-	-	-	-	-	152,498
1994	31,726,000	4,801,000	21,815,000	-	879,000	-	4,078,000	-	-	-	-	-	153,000
1995	32,965,000	17,338,000	10,231,000	-	1,475,000	120,000	3,138,000	-	-	-	-	-	663,000
1996	44,118,462	17,263,049	2,769,068	13,592,684	3,845,844	185,566	5,544,160	-	-	-	-	769,920	148,171
1997	52,477,781	23,262,355	3,587,953	5,691,816	4,328,465	944,117	11,867,927	-	-	-	-	2,726,600	68,548
1998	88,931,487	25,768,088	5,086,311	15,284,275	34,684,567	298,127	3,409,357	622,963	-	525,087	-	2,494,199	758,513
1999	131,870,252	33,737,325	6,761,847	18,592,587	41,747,532	1,247,800	3,748,633	8,030,500	-	-	-	17,202,881	801,147
2000	152,749,600	40,747,764	7,142,553	32,174,671	11,075,247	665,454	3,695,180	-	-	-	54,779,818	531,155	1,937,758
2001	164,232,223	47,142,405	7,567,675	25,056,291	7,956,423	21,138,841	39,304,302	-	15,937,329	128,957	-	-	-
2002	220,677,487	56,003,947	7,851,917	31,720,467	2,858,683	425,615	41,424,432	-	18,372,576	15,422,401	32,306,220	-	14,291,229
2003	234,953,870	60,774,723	14,585,833	38,423,543	7,191,910	3,111,494	43,960,230	-	36,928,015	-	-	-	29,978,122
2004	250,978,834	74,482,527	14,278,831	44,893,965	9,021,456	3,697,752	79,563,059	-	-	51,375	18,134,014	-	6,855,855

Fuente: INEGI, Cuentas Públicas Municipales de cada año.